



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE GEOGRAFÍA

HABITAR CHANGO EN EL BORDE COSTERO  
CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO A PARTIR DE LOS USOS  
CONSUEUDINARIOS Y LOS LÍMITES EN LA CALETA CHAÑARAL DE  
ACEITUNO

Nombre: Carolina Trinidad Altamirano González  
Profesora Guía: Ximena Valdés

Tesis para optar al grado de Magíster en Geografía, mención Intervención Ambiental y  
Territorial.

Santiago, 2021

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a la familia Álvarez Hidalgo y Marín Álvarez, por abrirme cariñosamente las puertas de su hogar permitiéndome así conocer su mundo más íntimo, sus memorias y legado. En esa misma línea, agradezco también a la familia Vergara, a la familia Campusano y a todos quienes amablemente accedieron a contarme sus historias para poder así construir un relato y espacialidad desde las bases.

Agradezco especialmente a Francisca de la Maza por su apoyo, colaboración y confianza en el proyecto, que pese a los cambios a los que se vio enfrentado logró llegar a puerto. Al Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) y al FONDECYT 1170236 “*Turismo y pueblos indígenas. Estudio de discursos, prácticas y políticas públicas en tres territorios de Chile*” por permitirme explorar una territorialidad que no termina de agotarse.

A mis amigos Rodrigo Díaz Plá, por abrirme camino con los changos y changas de la Caleta Chañaral de Aceituno; a Damir Galaz Mandakovic, por el ánimo constante entregado y la orientación permanente a lo largo de esta investigación; a Carolina Rivera Soto por sus apreciaciones e inquietudes que sin duda aportaron a mi trabajo y a Elisa Rayen Lizama, por pasar de compañera a amiga en estos años de formación. Agradezco también a Benjamín Ballester, Francisco Araos, Claudio Contreras, por sus valiosos aportes en los inicios del proyecto y a Miguel Felipe González, por su importante colaboración en la etapa final.

Finalmente gracias a Ximena Valdés y Raúl Molina quienes con sus observaciones y comentarios terminaron de dar forma a esta investigación.

## ÍNDICE

<b>Capítulo 1: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>1.1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 HIPÓTESIS.....</b>	<b>10</b>
<b>1.4 ESTRUCTURA DE LA TESIS .....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 2: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo 3: ORIENTACIÓN TEÓRICA</b>	
<b>3.1 EL TERRITORIO Y LA CONTRAPOSICIÓN DE MIRADAS FRENTE AL MODO DE ENTENDERLO: DISCUSIÓN DISCIPLINAR DESDE LA GEOGRAFÍA.....</b>	<b>16</b>
<b>Territorio como soporte contenedor y único territorio posible (Estado)</b> .....	<b>17</b>
<b>Aproximaciones del elemento humano a las concepciones de territorio</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2. REPRESENTACIONES DEL TERRITORIO FRENTE A LA GEOGRAFÍA HEGEMÓNICA.....</b>	<b>22</b>
<b>Geografía crítica y giro decolonial en la representación cartográfica del territorio</b> .....	<b>23</b>
<b>Toponimia como marcas de lugares en la representación.....</b>	<b>26</b>
<b>3.3 PUEBLOS INDÍGENAS Y TERRITORIOS FRENTE AL “RESURGIMIENTO DE IDENTIDADES”</b> .....	<b>28</b>
<b>3.4 NORMATIVA Y TERRITORIO: LIMITACIONES Y AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL MAR Y EL USO CONSUECUDINARIO.....</b>	<b>31</b>
<b>Estado chileno y pueblos indígenas: un reflejo de las miradas contrapuestas en el modo de entender el territorio</b> .....	<b>32</b>

<b>Ley General de Pesca y Acuicultura, LGPA, sobre Concesión de Acuicultura y su afectación a los pueblos originarios (Ley 18.892/ 1989-Ley 19.079/1991)</b>	<b>36</b>
.....	
<b>Antecedentes de la Ley lafkenche, la importancia del mar y las prácticas costeras</b>	<b>38</b>
.....	
<b>Espacio Costero Marino para Pueblos originarios ECMPO/Ley 20.249</b>	<b>43</b>
.....	
<b>Problemáticas para la implementación de la ley desde la Academia</b>	<b>45</b>
.....	
<b>Capítulo 4: RESULTADOS “HABITANDO EL BORDE COSTERO: UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO A PARTIR DE LOS USOS CONSUECUDINARIOS Y LOS LÍMITES EN LA CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO”</b>	<b>48</b>
.....	
<b>ORGANIZACIÓN: MEMORIA FAMILIAR PARA UN PROCESO CONTEMPORÁNEO</b>	<b>49</b>
.....	
<b>3de Febrero: Día de la acreditación Indígena en Chañaral de Aceituno</b>	<b>55</b>
.....	
<b>RELACIÓN MAR-TIERRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO CHANGO</b>	<b>61</b>
.....	
<b>CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL: CONOCIENDO EL ENTORNO PARA COMPRENDER SU OCUPACIÓN</b>	<b>63</b>
.....	
<b>USOS DEL ESPACIO EN LA RELACIÓN Y ACCESO AL MAR (Antecedentes Arqueológicos)</b>	<b>67</b>
.....	
<b>PARENTESCO Y MOVILIDAD: TRONCO FAMILIAR Y DESPLAZAMIENTOS EN LA BASE DE LA TERRITORIALIDAD</b>	<b>72</b>
.....	
<b>Trayectorias siguiendo un recurso</b>	<b>75</b>
.....	
<b>Pescadores siguiendo al Congrio</b>	<b>75</b>
.....	
<b>Refugio y Hogar</b>	<b>79</b>
.....	
<b>Pircas Álvarez Hidalgo: Donde nació la historia</b>	<b>80</b>
.....	
<b>Pircas del Rubio Mugre</b>	<b>84</b>
.....	

<b>Territorio hacia el interior: Majadas como espacio de producción y habitación.....</b>	<b>88</b>
<b>Majada de Corralito.....</b>	<b>89</b>
<b>Majada Agua Salada.....</b>	<b>91</b>
<b>En búsqueda del erizo y el loco.....</b>	<b>93</b>
<b>Recolección de algas y marisqueo.....</b>	<b>95</b>
<b>De las pircas a los Rucos.....</b>	<b>106</b>
<b>Género y Territorio: Las changas de Chañaral de Aceituno.....</b>	<b>108</b>
<b>ISLA CHAÑARAL: TRANSFORMACIÓN AL TURISMO Y LÍMITES EN EL USO CONSUECUDINARIO DEL ESPACIO.....</b>	<b>114</b>
<b>Ocupación y Toponimia.....</b>	<b>115</b>
<b>Embarcaciones: de las balsas de cuero de lobo a los faluchos.....</b>	<b>119</b>
<b>Reserva Marina y la Prohibición de múltiples usos: Actualidad del Turismo .....</b>	<b>122</b>
<b>SIN PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: HACIENDA CHAÑARAL DE ACEITUNAS Y SOCIEDAD KONAVLE COMO PRIMER Y MÁS EXTENSO LÍMITE.....</b>	<b>125</b>
<b>LEY DE PESCA, SINDICATO DE PESCADORES Y CREACIÓN DE LAS AMERB: LÍMITES A LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS Y MOVILIDAD .....</b>	<b>134</b>
<b>POSIBILIDADES TERRITORIALES.....</b>	<b>140</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>148</b>

## **CAPÍTULO 1:**

### **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El martes 8 de Septiembre del año 2020 la Cámara de Diputados aprobó la modificación a la Ley 19.253, reconociendo al pueblo chango como una etnia originaria de Chile. Tras tres años de iniciados los trámites en el Congreso, la medida representó un hito histórico para el proceso etnopolítico contemporáneo que venían desarrollando las comunidades costeras changas, que autoadscriben como tal, y que encuentran en este reconocimiento un posicionamiento legal frente al Estado chileno que históricamente los consideró como extintos. Doce años atrás y como antecedente previo, otro momento marcaba la historia entre el Estado y los pueblos indígenas vinculados al mar, al reconocerse en el año 2008 su condición como habitantes del borde costero por medio de la Ley 20.249 que creaba los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO), con el objetivo de resguardar los usos consuetudinarios que en este espacio se desarrollaban. Lo anterior se ubica en un contexto más amplio que en Latinoamérica se ha retomado con fuerza los últimos 20 años (Campos, Molina y Mandel, 2019) siendo conocido desde las ciencias sociales como procesos de etnogénesis o reetnificación.

En el caso del pueblo chango desde el año 2000 diversas localidades que comprenden desde la Segunda hasta la Quinta región han desarrollado iniciativas reivindicativas por su reconocimiento. Uno de los caminos ha sido la vía institucional con la solicitud de proyectos de Ley o procesos de consulta bajo el alero del Convenio 169 (Campos et al., 2019) pero también por medio de procesos de autopertenencia, cuyo mayor anclaje del “ser chango” lo encuentran en la relación -a través de prácticas, saberes y usos consuetudinarios- en torno al mar, la tierra y los bienes comunes como fruto de su propia conciencia “*en un trabajo íntimo y familiar de recuperación y valoración de su memoria histórica en distintas dimensiones*” (Díaz Plá, 2020)<sup>1</sup>.

El impacto territorial que estos “resurgimientos de identidades étnicas” trae consigo es significativo en tanto nos habla de un espacio ocupado, de una memoria y de prácticas socio

---

<sup>1</sup> En: <https://www.aqua.cl/columnas/el-reconocimiento-chango-es-fruto-de-su-propia-conciencia/>

espaciales efectuadas sobre territorios y lugares (Molina y Campos, 2017) que durante años -y hasta hoy en el caso del pueblo chango- no fueron reconocidos como propios de una comunidad, sino normados, ocupados y apropiados por agentes públicos y privados.

Para los fines de esta investigación el territorio en cuestión se sitúa sobre lo que para la política nacional se entiende como el borde costero de la Caleta Chañaral de Aceituno, región de Atacama, comuna de Freirina, que lo define como *“aquella franja del territorio nacional que comprende los terrenos de playas fiscales, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República”* (Política Nacional del Uso del Borde Costero [PNUBC])<sup>2</sup>. Visto así el borde costero se presenta para el Estado como un escenario o superficie en el que ocurren diversos acontecimientos con límites y fronteras bien definidos. Pero acá no entendemos al territorio solo como un soporte físico sobre el que pueden localizarse identidades culturales, sino en el que se desarrollan prácticas sociales que cobran un rol relevante en la medida que son productoras de espacio, territorializan sentidos de pertenencia y a través de las cuales se llevan a cabo procesos de apropiación cultural, material y simbólica del territorio (Mansilla y Imilán, 2018; Giménez, 2005). Dentro de este marco un elemento relevante desde el mundo académico es el de Maritorio, concepto también controversial cuando se contraponen la mirada de la ciencia y la administración pública frente a la que opera en las comunidades locales. Para Álvarez, Ther-Ríos, Skewes y Hidalgo (2019:124) el Maritorio *“representa la fluidez, hibridez y yuxtaposición con la que se dan los procesos socioambientales y socioculturales, donde se entiende a los seres humanos en su mutua dependencia con las demás especies”*, una propuesta que se distancia de aquella que establece una separación radical entre tierra y mar, entre naturaleza y cultura y entre lo material e inmaterial; que para los autores representa una construcción occidental e instrumental que busca imponer un modo de vida que sirve a los intereses económicos del mercado, acarreado consigo el desarraigo de las poblaciones locales y la destrucción de sus medios de vida (Álvarez et al., 2019). Nada más lejos del vínculo que desde la práctica las comunidades costeras experimentan con su entorno.

Lo anterior da cuenta de las lógicas contrapuestas que operan en el modo de percibir el territorio a partir de los múltiples usos, intereses y límites que en éste se establecen. Desde

---

<sup>2</sup> En: <https://www.ssffaa.cl/asuntos-maritimos/cnubc/politica-nacional-uso-del-borde-costero/>

una perspectiva ideal simbólica Bonnemaïson y Cambrèzy (1996) en relación a las lógicas distintas presentes en el territorio, señalan que ambas se presentan como contradictorias, reveladoras, con dos sistemas de valores y dos éticas diferentes. La primera, una lógica funcional estatal, cartesiana y moderna pautada desde los Estados-nación. La segunda, una lógica identitaria culturalista no siempre medible por la geometría, ni representable por la cartografía tradicional; donde la pertenencia al territorio implica la representación de la identidad cultural y no la posición en un polígono. Supone además redes múltiples donde se refiere más a geosímbolos que a fronteras, superando el espacio homogéneo y continuo (Bonnemaïson y Cambrèzy, 1996. En: Haesbaert, 2011).

El reflejo de lo propuesto por los autores en este estudio se puede observar con la existencia por un lado, del Estado nación, que mira al territorio desde una lógica positivista, como un espacio contenedor cerrado sobre el cual es necesario instaurar un orden a través de leyes y diversas normativas que lo regulen; estableciéndose límites hegemónicos de carácter físico, cultural, económico y social, y por otro lado, las comunidades changas que establecen una vinculación de especial cercanía con “la mar” prosopopeya que visualiza un nexo no solo práctico económico sino también simbólico como un elemento indisociable de su entorno, como un espacio proveedor de recursos, pero también de saberes y prácticas no necesariamente ancladas solo a la tierra sino que también se desarrollan desde la movilidad.

Sobre esta lógica y considerando la existencia de otros agentes -privados y locales- que por un lado, amenazan la conservación del territorio y el uso de los bienes comunes y por otro lado, limitan el uso de los espacios respectivamente es que nos interesa explorar **¿Cómo se construye el territorio costero chango a partir de los usos consuetudinarios y como éste se tensiona frente a los límites hegemónicos y locales que operan la Caleta Chañaral de Aceituno?**

El reciente reconocimiento estatal del pueblo chango como etnia, abre una posibilidad que en términos territoriales permitiría no solo favorecer la protección del espacio que habitan las comunidades de este territorio frente a posibles amenazas externas sino además, la entrega de la administración de un segmento de borde costero a partir de los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO). En ese sentido la presente tesis intenta

contribuir con la sistematización de un material que posteriormente pueda ser utilizado para los fines de la comunidad, considerando además que en este tipo de estudios solo existe una solicitud de ECMPO en el norte de Chile, y por otro lado, aportar una mirada desde la geografía que dentro de la diversidad de trabajos que existen para este tipo de procesos ciertamente resulta estar menos explorada.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Identificar y describir cómo se construye el territorio chango a partir de los usos consuetudinarios, analizando cómo se tensionan frente a los límites hegemónicos que operan en la Caleta Chañaral de Aceituno.

### **Objetivos Específicos**

Identificar y describir cuáles son los usos consuetudinarios presentes en la Caleta Chañaral de Aceituno.

Establecer los límites que operan en la caleta Chañaral de Aceituno, identificando los diferentes agentes e instrumentos normativos que los generan.

Indagar en las percepciones que la comunidad changa tiene sobre su territorio a partir de los usos consuetudinarios y los límites en la Caleta Chañaral de Aceituno.

### **1.3 HIPÓTESIS**

Una de las formas en que se ha construido el territorio chango es a partir de prácticas socioespaciales -que en base a la permanencia y la movilidad sobre la tierra y el mar- superan la frontera estatal/ regional. Dichas prácticas tienen un registro histórico que da cuenta de diversos usos consuetudinarios que se han hecho sobre el espacio, involucrando relaciones familiares que conectan distintas localidades desde el poblamiento hasta la actualidad. Estos usos se han visto interrumpidos por dos agentes, uno particular que ha desembocado en la privatización de la tierra; y otro estatal, por medio de la planificación territorial ejercida sobre el borde costero que no ha considerado la presencia indígena en la zona. El reciente reconocimiento del pueblo chango abre la posibilidad de reivindicar estos procesos de despojo e invisibilización a través de la solicitud de los ECMPO que si bien no otorga títulos de propiedad puede constituirse como un primer acercamiento a la restitución territorial y existencial por tantos años negada.

La investigación se inscribe dentro del Proyecto FONDECYT 1170236 “Turismo y pueblos indígenas. Estudio de discursos, prácticas y políticas públicas en tres territorios de Chile” dirigido por Francisca de la Maza.

## 1.4 ESTRUCTURA DE LA TESIS

El texto se estructura a partir de cuatro capítulos. El primero de ellos corresponde a la *Definición del Problema de Investigación*, donde se expone de forma sintética el contenido general del trabajo: el contexto en el que surge el proyecto, los principales antecedentes, los conceptos teóricos en los que se enmarca el tema a investigar, los objetivos que se pretenden alcanzar, la metodología utilizada y la hipótesis que se propone. En el segundo capítulo se aborda la *Estrategia Metodológica* que se utilizó para aproximarse a este campo de estudio, señalando detalladamente las formas de obtención de información y cómo llegué a la temática. En el tercer capítulo se desarrolla la *Orientación Teórica* de esta investigación la cual está subdividida en tres temáticas. En el primer subcapítulo “El territorio y la contraposición de miradas frente al modo de entenderlo: discusión disciplinar desde la geografía”, se pretende ahondar en el postulado respecto a que el territorio es más que un soporte o espacio contenedor. En la segunda temática, centrada en las “Representaciones del territorio frente a la geografía hegemónica”, me posiciono teóricamente para entender desde donde viene la intención de representar el territorio a través de la información que los cambios entregan, lo cual quedará respaldado en un producto final cartográfico y las fotografías que se suman a la tesis. La tercera temática dentro de este capítulo se titula “Pueblos indígenas y territorios frente al “resurgimiento de identidades”” presentando algunos trabajos en Chile, que desde una clave territorial abordan estos procesos. El Cuarto Subcapítulo y final “Normativa y territorio: limitaciones y avances en la incorporación de los pueblos originarios, el mar y los usos consuetudinarios”, se analiza cómo el Estado ha abordado el concepto de territorio y retomando el primer capítulo, se da cuenta de las formas opuestas de entenderlo. El cuarto capítulo corresponde a los *Resultados* de la investigación a partir de la etnografía denominada: “Habitando el borde costero. Una etnografía sobre la construcción de territorio a partir de los usos consuetudinarios y los límites en la Caleta Chañaral de Aceituno”. Este relato está construido sobre la base de *fragmentos etnográficos* porque en ella se entremezclan distintos recursos a fin de entregar una mirada que permita dar cuenta de la reconstrucción de un proceso. El capítulo se compone de notas de campo, referencias secundarias, evidencias lingüísticas, análisis y descripción que se disponen en el texto de tal manera que en su conjunto permitan dar cuenta de un proceso.

Finalmente se presentan las *Conclusiones* bajo una mirada analítica, no cerrando el tema sino proponiendo nuevas, eventuales y posibles formas de seguir abordándolo; para cerrar con la *Bibliografía*, en donde se señala el corpus teórico en el que se sustenta esta investigación.

## **CAPÍTULO 2:**

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La metodología de una investigación es entendida como “...*el modo de concebir y ejecutar un plan para explicar la realidad*” (Quivy y Campenhoudt, 2005:12). El plan en este caso tiene que ver con comprender cómo los cambios se relacionan con el territorio en un espacio determinado. Lo más apropiado para este fin es abordar esta investigación desde un enfoque cualitativo- interpretativo que permita captar más de cerca las múltiples formas en que ello ocurre.

El principio filosófico que subyace tras este enfoque es el fenomenológico que intenta entender los fenómenos sociales desde la perspectiva del actor (Taylor y Bogdan, 1987). La realidad para este enfoque está constituida por el significado que los sujetos le atribuyen a sus experiencias por lo que uno de sus principales objetivos es descubrir el sentido que éstas tienen para ellos desde sus propios marcos de referencia: lo que ellos dicen, piensan, creen y hacen. Desde aquí lo que se intentará es develar el significado o sentido que los cambios le dan al territorio desde su cotidianidad.

Pero esta visión “desde el actor” se conjuga con cómo el investigador pueda observarlo. En la medida que es parte del mundo social que estudia no puede evitar sus efectos sobre lo que analiza, lo que le exige un carácter reflexivo a la investigación (Mella, 1998). En ese sentido las descripciones que se construyen lo hacen en función del valor que el investigador imagina que las personas de un determinado grupo le asigna a las cosas por lo que ante todo es una interpretación (Geertz, 1973) “(...) *en el estudio de la cultura, el análisis penetra en el cuerpo mismo del objeto, es decir, comenzamos con nuestras propias interpretaciones de lo que nuestros informantes son o piensan que son (...)*” (Ibid., 1973:28).

De este modo tanto el análisis como las conclusiones que se puedan obtener constituyen una construcción deliberada por parte del investigador, pero que en ningún caso tiene pretensiones de universalidad; pues los hechos se abordan desde una mirada particular dentro de las múltiples descripciones y lecturas que pueden existir.

Aproximarse cualitativamente a la realidad construida por los sujetos implica, por otro lado, considerarla dentro de un momento específico y de un marco particular. Entendiendo que la realidad no es estática y única, sino dinámica y múltiple al igual que el territorio, lo que en la investigación cualitativa se enfatiza es el proceso y los cambios a los que ésta se encuentra sujeta. Aun cuando investigador y “sujeto” compartan un contexto similar, las realidades como se señalaba son múltiples y variables por lo que una forma de mirarla, de aprehenderla será “estando ahí” en el contexto social y espacial donde se experimenta la alteridad.

En este sentido el trabajo de campo y la etnografía se establecen como una primera estrategia metodológica para lograrlo. El trabajo de terreno fue realizado a partir de dos viajes a la Caleta Chañaral de Aceituno con una estadía de diez días aproximadamente cada uno. Pese al contexto de pandemia que vivimos logré sortear las dificultades y visitarla en una fase de la emergencia socio sanitaria que me permitió de todos modos tener cierta movilidad. Los motivos para seleccionar a la caleta como lugar de terreno tienen que ver con la vinculación que tuve con la “Agrupación de Changos descendientes del Último Constructor de balsas de cuero de lobo”, a quienes me acerqué en un momento clave de su reconocimiento a través de mi amigo Rodrigo Díaz que ya venía hace unos años colaborando con la Agrupación. En ese contexto me sumé al trabajo colaborativo, surgiendo de ese encuentro el tema de investigación que posteriormente desarrollé. El segundo de mis terrenos coincidió con el día en que realizaban la acreditación indígena, por lo que pude participar activamente de una instancia de tal relevancia para la comunidad.

Se hizo una revisión y análisis de fuentes escritas, académicas y desde la historia local. Una dificultad en este ámbito fue que en relación a algunos textos, particularmente los que tenían relación con la normativa, por ejemplo, la mayor parte de los estudios están asociados al pueblo mapuche, especialmente en relación a las ECMPO por la ley lafkenche.

Como dentro de los objetivos estaban el de espacializar los usos consuetudinarios y límites desarrollados en el territorio recorrimos junto a Víctor Marín Álvarez, Vicepresidente de la agrupación, gran parte del borde costero de Chañaral de Aceituno, el sector sur de la caleta, desde el Apolillado hasta playa La Tifuca. Esto fue realizado en vehículo, donde frente a

cualquier lugar relevante para los cambios, nos deteníamos y Víctor relataba la historia asociada, pero no solo desde su experiencia sino también desde la memoria familiar. Como buzo mariscador conoce la caleta de “arriba abajo”, como nos decía y no solo en tierra, también en mar. Fue además muy cercano de su abuelo el “Chango Robe” y recuerda con gran detalle historias de muchos años atrás. Con Sergio Marín Álvarez, también buzo histórico, recorrimos el sector norte: desde la Caleta hasta el Sarco, donde nos invitó a su jornada laboral, también en vehículo. Finalmente La Tifuca y la Pudrición, playas de recolectoras, las recorrí con Carmen Campusano. Esto fue complementado con viajes a pie por el borde costero, recorriendo desde la Caleta hasta las Locitas y más hacia el interior, llegamos a las majadas: Corralito y El Aguilucho.

Este relato espacial fue complementado con las realización de entrevistas. De la familia Álvarez Hidalgo: Estermila, Oriel, Gustavo. De la familia Marín Álvarez: Víctor, Sergio, Bartolo, Roberto, Yasna, Pamela. De la familia Rivera Marín: Felipe. De la familia Campusano Bórquez: Carmen. De la familia Ávalos Álvarez: Héctor; completando un total de 12 entrevistas algunas simples y otras en profundidad. Se realizaron además dos focus group, uno con las mujeres de la familia: Estermila Álvarez junto a sus hijas Yasna y Pamela. Y otro, con los buzos históricos.

La identificación de sitios importantes, fue graficada a través de dos cartas geográficas que fueron llevadas a terreno y extendidas en torno a la mesa durante los focus group. Además, se registró en google Earth, para posteriormente trasladarlo a una cartografía. También se hizo uso de Arqgis para la representación de áreas de manejo. En este caso, los datos para ingresar la información fueron solicitados a SUBPESCA, mediante ley de transparencia.

En todo momento se aplicó como técnica de recolección de información observación directa en los lugares recorridos y observación participante con quienes me permitieron participar de sus espacios íntimos de trabajo y vida. Agradecida de todos ellos por su amable colaboración.

## **CAPÍTULO 3: ORIENTACIÓN TEÓRICA**

### **3.1 EL TERRITORIO Y LA CONTRAPOSICIÓN DE MIRADAS FRENTE AL MODO DE ENTENDERLO: DISCUSIÓN DISCIPLINAR DESDE LA GEOGRAFÍA**

El territorio es un concepto ampliamente tratado desde las ciencias sociales, siendo por tanto abordado desde distintas acepciones, autores y disciplinas. Como consecuencia de este carácter polisémico que se le atribuye es que se ha construido un amplio diálogo que entrega una diversidad de perspectivas posibles para entenderlo. A modo de síntesis, en relación a lo anterior, Haesbaert (2011) lo presenta de la siguiente manera. Desde la ciencia política el territorio se ha construido a partir de las relaciones de poder, la economía tiende a percibirlo como un factor locacional, la antropología enfatiza su dimensión simbólica, la sociología lo enfoca a partir de su intervención en las relaciones sociales y la psicología lo aborda a partir de la subjetividad, ampliando de ese modo la escala al individuo. La geografía, por su parte -según plantea el autor- no escapa a esta polisemia derivándose de ello posicionamientos teóricos muchas veces contrapuestos.

Para los fines de esta investigación y a modo de marco general, abordamos en este apartado la discusión precisamente a partir de dos posturas que se enfrentan en relación a sus principios y lógicas, cuyas definiciones influirán en la noción de territorio que se establezca desde la normativa estatal, frente al uso y concepción que en la práctica se hace del territorio. Desde una mirada crítica se suele señalar la idea que supera la noción de territorio como soporte, como escenario o espacio contenedor; pero no suele profundizarse en ello. Considerando que la geografía es clave en esta discusión y a fin de entender de donde provienen esos postulados, específicamente se aborda esa noción, frente a la mirada que propone la existencia de “*otras territorialidades*” desde la perspectiva que lo entiende como construcción social, que es desde donde nos situamos para aproximarnos al territorio change. Es importante mencionar que el concepto de territorio que se propone en este estudio no se fija únicamente en la costa, ni tampoco solo en el mar, sino en la vinculación que existe entre ambos elementos, que Skewes, Álvarez y Navarro (2012) definen como relación mar- tierra.

El concepto territorio es aplicable en la medida que es utilizado por la comunidad como un elemento en disputa, así como también desde el Estado, en sus conceptualizaciones normativas -con la crítica asociada que conlleva que más adelante se revisará- en tanto determina, reconoce, limita o niega a quienes hacen uso, construyen o pertenecen a un determinado territorio. En ese sentido, antes de bajar los conceptos a la realidad local es importante conocer desde la disciplina geográfica, de donde proviene esta discusión en tanto sienta las bases de la normativa territorial nacional.

### **Territorio como soporte-contenedor y único territorio posible (Estado)**

A fin de sistematizar el concepto existen dos concepciones generales para entenderlo, cada una asociada a nociones básicas del espacio: la concepción naturalista y la concepción crítica. En el caso de la primera, se vincula a la geografía clásica o positivista que haría referencia a un espacio absoluto siendo visto como un soporte natural para la vida humana, como un contenedor de objetos y sujetos. El foco desde este planteamiento estaría puesto en relaciones dicotómicas bajo categorías como sociedad /naturaleza, Estado/suelo, pueblo/territorio. Contrario a lo anterior, la concepción crítica, entendería al espacio como una construcción social (Benedetti, 2011)

En consonancia con esos referentes, el positivismo, no creía que la realidad se construyera socialmente, sino que le otorgaba a la naturaleza el poder para construirla. El espacio/territorio acá, es visto como un organismo vivo, “espacio vital” de Ratzel<sup>3</sup>, quien tenía una concepción biogeográfica del Estado, planteando que existirían dos elementos relativamente permanentes: el hombre y el suelo. Su teoría estaba apoyada en el espacio, en relación a su extensión, y en la posición, referida a la localización específica *“El Estado vive necesariamente del suelo. Sus intereses solo se ven asegurados mediante una posesión firme del suelo que los satisface”* (Ratzel, 1897:13. En Benedetti, 2011:19).

---

<sup>3</sup> Un modo de graficar el espacio vital sería lo realizado por el geógrafo alemán Karl Haushofer, representante de esta corriente. A mediados del siglo XX y considerando el contexto bélico que se vivía en Europa, Haushofer, asesor de Hitler y seguidor de Ratzel, justificaría la anexión de territorios como mecanismo de sobrevivencia, considerando que el territorio como organismo vivo, requiere de nuevos y más territorios para existir.

La geopolítica clásica -influyente en la geografía latinoamericana en general- emerge como un campo relevante en el contexto en el que surgen estas propuestas, momento de consolidación de los Estados modernos y del desarrollo de las empresas imperialistas de fines del siglo XIX y comienzo del XX. Desde una orientación *estadocéntrica* (Taylor, 1993 en Benedetti, 2011) se consideraba al Estado como la unidad de análisis elemental, como la única fuente de poder y donde los gobiernos debían adoptar estrategias que aseguraran la imposición del Estado sobre los más débiles (Benedetti, 2011)

El territorio desde esta perspectiva se concibe como una porción de la superficie terrestre en la cual un Estado ejerce soberanía, estableciéndose una imagen del mundo dividido en soberanías con identidades estatales, de límites fijos y una supuesta homogeneidad interna en sus sociedades nacionales, plasmándose así lo que es conocido como un *nacionalismo metodológico* donde:

*“Tanto los territorios como las fronteras nacionales se toman como datos empíricos que no se cuestionan en el proceso de investigación. Así, territorio y frontera devienen obstáculos epistemológicos, sobre todo en el caso de la reconstrucción de dinámicas que involucran sitios que, actualmente, se localizan en diferentes territorialidades estatales. Esto tiene que ver con cómo se opera con las categorías de análisis espacial, con cómo se incorpora la dimensión espacial a los procesos analizados”* (Benedetti, 2011: 26).

Desde esta perspectiva la vinculación entre territorio y naturaleza es estrecha, como porción del suelo terrestre, donde sus propiedades naturales se asocian a las de la nación y el Estado que definirán sus características generales (Ratzel, 1897. En Benedetti, 2011) o como región (como noción para pensar la organización del Estado nación) donde territorio y terreno aparecen como intercambiables *“La historia de un pueblo es inseparable del territorio que habita”* (Vidal de la Blache, 1903:250. En Benedetti, 2011:21)

Para Benedetti (2011) ya sea como jurisdicción o como terreno, al definir el territorio desde esta perspectiva se relevan tres elementos: un agente (el Estado), una acción (apropiación, control, soberanía, dominio, conquista por la guerra) y una porción de la superficie terrestre (un área delimitada como realidad material) pensamiento geopolítico que se mantuvo con

vigencia hasta mediados de siglo, estando en la base de argumentaciones que sostuvieron regímenes dictatoriales en Latinoamérica, especialmente Brasil, Argentina y Chile (Caviedes, 1987; Quintero, 1999. En Benedetti, 2011).

Haesbaert (2011) sitúa esta orientación teórica dentro de la perspectiva materialista donde la concepción naturalista estaría acompañada de la política y la económica. Para el autor, las concepciones naturalistas establecieron “*puentes inusitados con la construcción política y biológica del territorio*” al reivindicar, por ejemplo, el derecho natural a un “espacio vital” sin el cual no se daría el progreso social. Para el autor, los “espacios vitales” de la biogeografía son trasladados a la realidad territorial del Estado que tiende a expandirse tal como lo hacen las células y los organismos vivos “*extrayendo del suelo su vitalidad*” generándose una aproximación ahora a lo económico en tanto el territorio se concibe como fuente de recursos.

En Chile, la geopolítica tradicional consideró a la variable geográfica como una dimensión fundamental para la conducción del Estado siendo definida desde el mundo académico militar como “*el estudio de la influencia de los factores geográficos, en la vida y evolución de los Estados para deducir conclusiones de carácter político, que permitan planificar y desarrollar el poder nacional*” (García Huidobro, 1978:17 en Ovando, Álvarez y López, 2019). La aspiración a una conciencia geográfica por parte del Estado, se constituyó como un objetivo clave de la dictadura militar siendo considerado como un pilar dentro del proyecto nacionalista restaurador (Chateau, 1977 en Ovando et al., 2019). Los autores de esta geopolítica en Chile citaron de forma recurrente a Ratzel para referirse al concepto orgánico sobre el Estado y los problemas y oportunidades a los que estarían expuestas las condiciones geográficas (Cabrera, 2009 en Ovando et al., 2019). El Estado desde esta mirada estaría sujeto a las condiciones geográficas. En este contexto, dentro de los desafíos del desarrollo regional promovidos por la dictadura militar se buscaba entre otros elementos velar por la orientación cultural de la población en clave nacionalista, frente a posibles amenazas al Estado que surgirían de fenómenos inorgánicos como la posible existencia de “puntas étnicas”, especialmente para la frontera norte del país. Lo anterior podría explicar la invisibilización de grupos étnicos para lo que desde la división política administrativa -propia de la

geopolítica- se entiende como “norte chico” donde conviven collas, diaguitas y changos; estos dos últimos históricamente negados hasta época reciente.

*“la óptica geopolítica, deja en evidencia un marcado estadocentrismo, reflejado en la idea tradicional de que el Estado territorial se entiende como el actor que contiene a la sociedad en su conjunto, desestimando la posibilidad de que la política se puede expresar en múltiples otras formas de organización espacial, en que el Estado pierde protagonismo”* (Agnew, 1994 en Ovando et al., 2019).

Al privilegiar lo nacional por sobre las identidades étnicas, que en el caso de los changos además no estaban reconocidas, se impuso un límite regional -para este caso el que existe entre Atacama y Coquimbo- que interrumpió el imaginario de un territorio común, pese a compartir usos y prácticas que se daban de manera preponderante sobre la base de una movilidad tanto de carácter terrestre como marítima. Lo anterior se vio aun más fortalecido con la creación institucional de otro límite, pero esta vez sobre el mar a través de la regionalización pesquera coartando de manera definitiva todo tipo de desplazamiento transregional y transformado significativamente los usos sobre un territorio donde el elemento humano ciertamente no era considerado en el modo en que el Estado entendía el territorio.

### **Aproximaciones del elemento humano a las concepciones de territorio**

Hasta el período anterior no se consideraba que hubiese otros, más que el Estado, que construyeran territorio. Posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, junto con la caída de regímenes dictatoriales la geopolítica tradicional comenzó a quedar desacreditada fuertemente. Benedetti (2011) lo sitúa como un período de transición previo a la corriente crítica, siendo uno de sus principales representantes Jean Gottman quien revitalizaría la discusión sobre el territorio, al proponer elementos que marcarían un inicio del rol de los grupos humanos en su construcción; aun cuando permanecía sujeto y reducido a su expresión material y jurisdiccional no aceptando por tanto otros territorios dentro del nacional porque atentaría contra la soberanía exclusiva y excluyente del Estado (Vacaflores Rivero, 2009. En Benedetti, 2011). Haesbaert (2011) por su parte, considera que a pesar de que Gottman

mantiene el carácter jurídico administrativo, va mucho más allá del Estado nación, expandiéndose hacia el conjunto de tierras agrupadas en una unidad que depende de una autoridad común, con un determinado régimen, pero donde de todos modos el carácter político administrativo sigue siendo su mayor característica.

A mediados de los ochenta una nueva geopolítica comienza a vislumbrarse desde una mirada crítica. Caracterizada por distanciarse del poder estatal y de los discursos autoritarios, esta nueva mirada geográfica se enfoca más en los movimientos sociales y ciudadanos; “(...) *ofreciendo instrumentos para transformar la realidad y no para avalar visiones hegemónicas y políticas pro-imperialistas*” (Nogué Font y Rufi, 2001. En Benedetti, 2011). “*La geopolítica crítica, entrega explicaciones en torno a los distintos discursos territoriales y sus representaciones, para así conocer y ponderar los elementos subyacentes al discurso oficial*” (Ovando et al., 2019)

Dentro de este marco se ubican las propuestas de la “geografía del poder” con representantes como Raffestin (1980) y Sack (1986) donde se cuestiona el *fetichismo estatal*, y los supuestos autoritarios del poder. Uno de los referentes importantes para estos planteamientos fueron los postulados de Michael Foucault (1976) que ofrecen una concepción más relacional y flexible no solo del poder, sino también de la escala espacio temporal donde el interés ya no solo recaía en el territorio de los Estados nacionales estáticos, sino también en las territorialidades móviles, temporarias y con límites elásticos (Benedetti, 2011)

Como propio de esta corriente, Silva Prada (2016) habla de la crítica antifetichista, que consistiría en descubrir que el territorio no es un espacio ni vacío, ni absoluto, ni solo un contenedor, sino un proceso que implica intencionalidades, actores y resultados, volviendo a relevarse el carácter político de los procesos donde la conflictividad será la dinamizadora social de aquellos que desean gestionar el territorio. El espacio es apropiado, dominado, gestionado y controlado, a través de una construcción sociopolítica que se denomina como territorialización. En ese sentido, el espacio no solo remite a una porción de la superficie terrestre, ligados a los soportes físico-materiales se ubican las prácticas humanas, el “*espacio vivido*” (Soja, 1996) el “*espacio social*” (Lefebvre, 1991) el “*lugar practicado*” (De Certeau, 1996) distintas conceptualizaciones que dan cuenta de que el espacio más allá de lo físico

remite al sentido que los sujetos dan a los lugares que viven y habitan. La especificidad de los espacios estará dada por el sentido y la identidad que las personas le otorguen al lugar. Podrán existir muchos espacios, similares en su configuración física, pero será la posibilidad de ser practicados, las “*prácticas de espacio*” lo que los identificará de manera particular (De Certeau, 1996).

Es en este contexto, es que creemos que los usos consuetudinarios entendidos como “*las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la asociación de comunidades o comunidad, según corresponda, de manera habitual y que sean reconocidos colectivamente como manifestaciones de su cultura*”<sup>4</sup> que en este caso son realizados por el pueblo chango representan una forma de construcción social del territorio, pero no de manera unilateral sino viéndose enfrentado de manera permanente a la mirada de otros agentes como el Estado o entes privados. El territorio es entonces una construcción sociocultural de larga data, que está sujeto a una dinámica cambiante y conflictiva donde las comunidades e instituciones son actores centrales de esta construcción (Silva Prada, 2016).

### **3.2 REPRESENTACIONES DEL TERRITORIO FRENTE A LA GEOGRAFÍA HEGEMÓNICA**

La representación gráfica del territorio es una tarea que tradicionalmente ha quedado en manos de la disciplina geográfica y la cartografía, que han hecho de los mapas el instrumento primordial para dar cuenta no solo de la localización de los diversos elementos que están presentes en el espacio, sino además de cómo éstos se distribuyen, relacionan y tensionan en la extensión que comprenden determinados territorios. Harley y Woodward (1987) señalan que los mapas son “*representaciones gráficas que facilitan una comprensión espacial de cosas, conceptos, condiciones, procesos o acontecimientos del mundo humano*” (En: Brotton,

---

<sup>4</sup>Según lo consignado en su Artículo 6° Ley 20249.

2014: 25). Esta representación ciertamente no es objetiva, muy por el contrario, a lo largo de la historia ha existido una clara intención de establecer límites y posicionamientos políticos que definirán el control por esos espacios que se quiere representar.

La mirada de quienes precisamente habitan los territorios, normalmente quedan excluidas de estas representaciones no considerando las narraciones propias de quienes podrían aportar una mirada local más pertinente por los años recorridos, por la vinculación con el entorno, por el conocimiento de primera fuente respecto al lugar que habitan. Más allá de esa imposibilidad, que la institucionalidad no siempre facilita, existen marcas, nombres, usos, límites que en el imaginario social son reconocidos y respetados a nivel comunitario y que en esta investigación intentamos reflejar completando con nuevos elementos un mapa que desde la representación cartográfica del territorio oficial no estaba identificado. Identificar los usos consuetudinarios realizados por la comunidad cambia constituye así un modo contra hegemónico de representar el territorio; para lo cual, en este apartado, se revisa el posicionamiento teórico que promueve esta “otra marcación”.

### **Geografía crítica y giro decolonial en la representación cartográfica del territorio**

Los centros, las periferias y la observación física de la Tierra nunca se realizó desde una perspectiva cultural neutra, sino que fueron el resultado de las ideas que los informan (Brotton, 2014) las cuales durante largo tiempo se realizaron desde discursos hegemónicos que impusieron un *lugar de enunciación* por sobre otros (Nieto, 2017; Porto-Gonçalves, 2009; Jiménez, 2019).

Con la instauración de lo que para Boaventura de Sousa Santos (2010) es la “primera línea global moderna” se configuraría al pensamiento occidental a través de un *pensamiento abisal*. Para el autor se trataría de un sistema que divide la realidad social en dos universos, uno correspondiente al conocimiento científico hegemónico moderno, visible; y otro que desaparece como realidad y es producido como no existente, que es puesto en un lugar de inferioridad al no ser científico (Boaventura de Sousa Santos y Meneses, 2010. En Mansilla, Quintero y Moreira-Muñoz, 2019). La cartografía imperante sería un claro reflejo de lo anterior pudiéndose representar solo una parte del mundo, de aquellos que detentaban el

poder y extendían sus dominios en el orbe. Los mapas adquirieron un gran valor transformándose incluso en objetos de contrabando (Brotton, 2014) en tanto su adquisición orientaría las rutas para llegar a las riquezas que guardaba la antigua *Terra Incógnita*. Los habitantes ancestrales, sus mundos diversos y formas de vida construidos muchos años antes de que los “descubrieran” quedaron relegados de su interés representacional dando forma a un espacio donde “el otro” no era más que una mercancía apropiable. Así, emerge el orden civilizatorio sobre el “caos” representado por lo ignorado, por territorios “vírgenes”, por poblaciones “bárbaras” que luego serían exterminadas, apropiadas o negadas; representado unos territorios donde en unos circula la historia y en otros son arrojados de ella y es necesario civilizar (Aguer, 2014. En Nieto, 2017). Lo anterior coincide con la forma en que se observó a los changos, representaciones avaladas y legitimadas a razón de ser escritas por cronistas, viajeros y naturalistas quienes los veían como “*gente bruta, pobres y bárbaros, por la sencilla cultura material que poseían, y hasta como malolientes, por su costumbre de beber sangre de lobo y grasa de ballena*” (MCHAP 2008:11). Generando tipificaciones que se asociaban a la barbarie radicalizaron la división entre el “nosotros civilizados” y los “otros incivilizados”, reflejando una dicotomía cultural explícita que se difundiría geográficamente a partir de la noción de la existencia de una “etnia bárbara” que se denominaba “Changos” y que habitaban un territorio específico en la región. El mundo conocido quedaba de este modo bajo la tutela del conquistador imponiendo sus principios y sus creencias, concediéndole a la descripción, representación y especialmente a la cartografía un poder para construir, simbólicamente el *andamiaje de la dominación* (Nieto, 2017).

Frente a esta realidad una nueva perspectiva en Geografía viene a cuestionar el orden impuesto, proponiendo desaprenderse de las formas tradicionales de conocer y reaprendernos de otra manera, desde la mirada decolonial (Nieto, 2017). En ese sentido, Porto-Gonçalves uno de los autores que se posiciona desde esta corriente, asocia el caos mítico de creación del mundo griego con el “caos sistémico” que vivimos en relación al momento de crisis del poder /saber moderno iniciado en 1492 con la Conquista de América. Tomando conceptos de Quijano y Braudel para el autor “*otros Atlas ven la luz*” dando cuenta de un mundo que *necesita ser comprendido como una “heterogeneidad histórico- estructural y no como una totalidad eurocentrada* (Porto- Gonçalves. En Melin, Mansilla y Royo 2019:14).

Así, desde el giro decolonial, se abre una posibilidad para una nueva manera de entender la Geografía como una disciplina que reivindique todos aquellos territorios, sujetos y subjetividades que de diversas maneras fueron marcados por la *herida colonial* (Nieto, 2017) Las cartografías post modernas que surgen a comienzo de los ochenta, se plantean como críticas del discurso universalista de la modernidad, que desde una mirada filosófica sostiene que existe una única realidad que es conocida por nosotros a través de la ciencia, donde la cartografía y los mapas no escapan a esa tendencia (Azócar, 2017). Dentro del mundo anglosajón éstas tienen entre sus representantes más connotados a John Harley, quien exploró críticamente la relación entre ideología, cartografía y poder (Díaz, 2009) a partir de un nuevo campo de la cartografía que identifica a los mapas como *asuntos sociales*, de poder y conocimiento. En uno de sus textos el geógrafo se pregunta:

*"¿de qué forma, como historiadores de la cartografía, escapamos de los modelos normativos de la cartografía?, ¿como permitimos la entrada de nuevas ideas?, ¿cómo empezamos a escribir una historia cartográfica tan genuinamente revisionista como la de (...) William Boelhower, "La cultura del mapa" (en el contexto de los mapas del mundo del siglo XVI que muestran a América por primera vez)? Estos son los estudios basados en el posmodernismo"* (Harley, 2005:187)

El autor, a través de su método que tomado de Derrida denomina "deconstructivista", sugiere una epistemología alternativa más cercana a la Teoría Social que al positivismo científico, aseverando que los mapas "científicos" además de ser producto de las reglas de orden de la geometría también lo son de los valores y normas del orden y la tradición (Ibid.); pudiendo dar con una nueva perspectiva de los mapas a partir del cuestionamiento de los supuestos que los conforman (Azócar, 2017)

*"La deconstrucción nos insta a leer entre las líneas del mapa, en los márgenes del texto, y a través de sus tropos, para descubrir los silencios y las contradicciones que desafían la aparente honestidad de la imagen. Comenzamos a saber que los hechos cartográficos son solo hechos dentro de cierta perspectiva cultural. Empezamos a comprender que los mapas, al igual que el arte, lejos de ser una "ventana abierta al mundo" no son más que "una forma humana particular [...] de ver el mundo"* (Harley, 2005:188)

Dentro de la crisis de la modernidad, en crítica a los discursos universalistas, también surgen crisis epistémicas al interior de la disciplina geográfica, considerando las dificultades para explicar las transformaciones territoriales a través de conceptos construidos desde el conocimiento científico europeo. Surge entonces como desafío el poder situar otros *lugares de enunciación* geográfico desde América Latina, como resultado de prácticas sociales y disputas políticas que los movimientos sociales han desplegado *para contestar a las colonialidades del ser y del saber* (Mansilla et al., 2019). Para los autores que se sitúan desde la mirada decolonial, existirían conocimientos desplazados en el sentido que se construiría un razonamiento que analiza procesos locales, trasladando conceptos y teorías producidos en otras latitudes, siendo -desde América Latina- nuevamente “*borrados del mapa global de producción de conocimiento crítico geográfico*” (Ibid.) Boaventura de Sousa Santos (2010) propone entonces abordar las *epistemologías del sur*, que produzca un conocimiento “alter”-“nativo” desde el conocimiento popular. Desde ahí una de las formas para tratarlo es a partir de los movimiento sociales y sus diversas luchas en pos de un reconocimiento de territorios que ha sido negado por la colonialidad y el colonialismo interno (Mansilla et al., 2019)

Una de las propuestas en esta línea se condensa en la propuesta de David Jiménez (2019) que responde a un trabajo colectivo mayor. Se trata de las “Geo-grafías comunitarias” que se construyen desde la praxis y las utopías que surgen desde la Educación “*en tanto procesos éticos, creativos, pedagógicos y autogestivos, donde son los actores sociales, quienes geografian, reflexionan, construyen, se (re) apropian y representan los territorios*” (Íbid.:30). El autor habla desde el Abya Yala, como un llamado a superar la mirada centralizada con que se leen tradicionalmente los territorios *violentados-colonizados* en un intento de *sanar las heridas coloniales*. Situado en el marco de las “*Contra cartografías o Contra geografía*” se trata de respuestas que se levantan frente a la omisión, ocultamiento o tergiversación que en algunos territorios existe desde el Estado y que en el caso del pueblo chango desde hace un tiempo se viene intentando levantar.

### **Toponimia como marcas de lugares en la representación**

La toponimia, entendida tradicionalmente como el origen o nombre que se le da a los lugares, es un ámbito relevante para esta investigación. A lo largo del trabajo etnográfico descrito más adelante se identifica una serie de denominaciones que la comunidad changa entrega a

distintos sitios o lugares simbólicos presentes en el territorio que habitan, los cuales remiten a una historia, a una memoria y a un conocimiento local que se transmite de manera intergeneracional. Su identificación y representación viene entonces a expandir y tensionar la cartografía oficial posicionándose como una nueva forma de entender el mapa a través de hitos, demarcaciones y fronteras propias.

Desde el mundo académico, la geografía humana solía asociar un lugar a una comunidad particular, pero que usualmente se mostraba delimitada y portadora de una identidad compartida. Frente a esta forma de observarlo surgen miradas más críticas, al considerar que podría ser una imagen ahistórica, estática, con conflictos de la espacialidad; produciéndose entonces una “fetichización de lo espacial” donde el lugar es visto como un sitio único, aislado, representando una forma espacial romántica sin diferenciación ni tensión. (Comerci, 2012).

Para Comerci (Ibid.) se da por tanto, una reconceptualización de lugar, un espacio apropiado por un grupo al que ciertos sujetos le atribuyen valores, que se vuelven objetos de construcción simbólica. Forma parte de un todo más amplio y es permeable a los diversos procesos que se desarrollan regionalmente. Para la autora el “sentido de pertenencia” o “sentido de lugar” surge de la identificación y representación de ese espacio, respecto de otros. El lugar queda entendido entonces como un espacio con carga simbólica y afectiva atribuido por ciertos grupos en un determinado contexto histórico a través de procesos y donde las fronteras quedan desdibujadas.

La toponimia surge entonces como una de las formas que existe de apropiación del lugar, a través del conocimiento que se tiene de los elementos del paisaje en relación con los recursos disponibles y el entorno natural(Comerci, 2012). Los nombres permiten reconstruir aspectos de la historia, de cómo ciertas actividades humanas han dejado huella en el espacio a través de las denominaciones, hablando de este modo de un aprovechamiento humano de los lugares. En este sentido hay una distancia de la mirada lingüística, para dar cuenta desde la subjetividad cómo se relacionan una comunidad con su espacio circundante (Gordón, 2011).

La toponimia permite dar cuenta de un proceso de apropiación y prácticas sociales sobre el territorio considerando la historia y su transformación en el tiempo (Conteras, 2018) donde cada simbolización manifiesta un aspecto relevante que habla de un encuentro de prácticas sociales entre “espacios y tiempos” (Comerci, 2012). Relata un lugar en el pasado, frente a un presente tensionado entre la evocación de nombres originarios y posibles nuevos nombres (Conteras, 2018). De este modo es como puede quedar de manifiesto en las cartografías, que a través de las denominaciones que la comunidad le otorga a un espacio valorizado, da cuenta de: una forma de aprehenderlo, una forma de situarlo temporal y espacialmente y una forma de disputarlo.

Yi Fu Tuan (1977) por su parte, supera la condición localizante de lugar, al plantear que siempre se está construyendo otro lugar en torno a las relaciones de significado que las personas construyen cotidianamente en su entorno inmediato. Así, el lugar deja de ser un punto localizado en un mapa, pudiendo abstraerse en otros elementos. Para el autor es el contacto sensorial, afectivo y práctico el que construye espacio y lugar. *“Un objeto o lugar involucra una realidad concreta cuando nuestra experiencia con ella es total, esto es, a través de todos los sentidos, como también con la mente activa y reflexiva* (Tuan, 1977: 12)

Algunas de estas experiencias que se ponen en práctica desde lo sensitivo estarán asociadas al lugar, permitiendo a su vez construir un desarrollo identitario, cuando se expresan materialmente a partir de dos elementos: la pertenencia y el arraigo. Sin esos dos elementos no se transforma el espacio en lugar, los cuales podrían potencialmente desestabilizarse cotidianamente en un contexto de alta modernidad.

### **3.3 PUEBLOS INDÍGENAS Y TERRITORIO FRENTE AL “RESURGIMIENTO DE IDENTIDADES”**

Uno de los trabajos que aborda esta vinculación de manera directa es el desarrollado por Molina y Campos (2017) en relación al pueblo diaguita del Huasco Alto. Según plantean los autores existe una relación fundamental entre territorio geográfico y procesos de surgimiento de identidades étnicas donde particularmente para la comunidad diaguita del norte chico, la conservación de las tierras de raigambre indígena, el poblamiento basado en el parentesco

ancestral, el sentido de lugar que le otorgan sus descendientes y la memoria territorial y cultural están en la base de su formación. Frente a una mirada del Estado que los suponía extintos surgen proceso de reconstrucción o revalorización identitaria diferente a la nacional, a partir de una recomposición de un imaginario histórico y una memoria local que los vincula a un pueblo indígena.

Surge así una nueva representación social, cultural y política de lo étnico diferente de lo nacional, con un profundo sentido antropológico, al cual es necesario darle sustento geográfico en tanto construye un diálogo con el habitar y el sentido de lugar al estar el proceso de etnogénesis necesariamente asociado al territorio ocupado y recordado.

*“(…) existe una estrecha relación entre espacio geográfico y etnogénesis, donde la geografía del lugar y su conformación socio espacial, otorgan identidad cultural que se expresa en nuevas formas de valorar el espacio habitado, cargado de atributos que son convertidos en etno-territorios que dan fundamento a la discursividad étnica, histórica y territorial”*  
(Molina y Campos, 2017: 125)

La memoria se constituye como un elemento clave para el proceso contemporáneo, en tanto es muchas veces en lo inmaterial y en la oralidad de donde emergen los discursos que conforman el relato adscrito a un espacio físico simbólico al permitir relacionar el pasado y los sentidos a marcas de memoria en lo que Nora (2008 en Allier, 2010) denomina como “lugares de memoria”

También en la región de Atacama, pero en la provincia de Copiapó, Molina (2012) analiza la identidad y relaciones interculturales a partir de los Colla, quienes también tienen un reconocimiento relativamente reciente en 1995. En relación al tema territorial, producto de procesos de auto reconocimiento se han formado nuevas comunidades colla, en nuevas localidades, específicamente refiere a la serranía Poblete, al poniente de la ciudad de Copiapó. Por otro lado, ha tenido un impacto importante en la relación que desde su reconocimiento las grandes mineras han debido establecer con ellos, considerándolos en el desarrollo de sus proyectos, no exento de conflictos, donde muchas veces el Estado no se involucra lo suficiente como mediador.

*“Es posible que en un corto plazo se produzca un cambio en los códigos de relación entre collas y empresas mineras, debido a la exigencia de participación anticipada en los procesos de análisis de los impactos ambientales desde la perspectiva de los derechos indígenas, los que incluyen una genuina valoración ambiental y social del territorio y del espacio habitado” (Molina, 2012:111)*

A partir del Convenio 169, han logrado afianzar sus derechos culturales, sociales y territoriales; reconociéndoles tierras tituladas y los territorios ocupados (artículos 13 y 14); protección de los recursos naturales, mayores grados de participación y consulta además de considerarse el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas.

En relación específicamente al pueblo chango, Campos (2020) señala como gatillantes de los procesos identitarios, la instalación de proyectos extractivistas que se comenzaron a desarrollar en las diferentes regiones donde habitan. La sensación de amenaza frente a el emplazamiento de termoeléctricas, vertederos de desechos de minería, puertos de embarque de mineral, entre otras empresas de impacto ambiental considerable habría activado la necesidad de articularse como comunidad para reivindicar sus derechos en la medida que este tipo de proyectos restringiría la posibilidad de vivir en los espacios costeros y afectar gravemente uno de los elementos fundamentales de existencia, el mar.

*“Ante la amenaza de tener que cambiar radicalmente sus estilos de vida se comenzaron a preguntar por su ancestralidad, por el tiempo que llevaban viviendo en esos lugares, siendo identificados por otros actores del movimiento ecologista como perfectos aliados en la lucha contra las fuerzas del capital. Si había un actor social que representaba el contacto y el respeto a la naturaleza, sin duda eran los changos, recibiendo, por lo tanto, un fuerte impulso desde otras organizaciones sociales para consolidarse como colectivos. Y fue en ese momento en que muchos antiguos dirigentes de sindicatos de pescadores, transportistas, los nuevos changos, dejaron de ser fantasmas y pasaron a ser un pueblo vivo del país, constituyéndose a costa de ellos mismos, en un trabajo realizado con seriedad, en sujetos de derecho reconocidos por fin por el Estado de Chile” (Campos, 2020).*

### **3.4 NORMATIVA Y TERRITORIO: LIMITACIONES Y AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL MAR Y EL USO CONSUECUDINARIO**

Las últimas décadas han dejado en evidencia que la política pública nacional ha carecido de una visión adecuada que pueda dar cuenta de la multidimensionalidad que requiere su comprensión y de la necesidad de contar con análisis apropiados que guíen las decisiones políticas que afectan a los pueblos indígenas (Figuroa, 2018). Los Acuerdos internacionales, por otro lado, han mostrado un mayor avance en estas materias proponiendo una mirada más amplia, que ha permitido argumentar la reclamación frente a la restitución de derechos consuetudinarios sobre el territorio o en casos más avanzados, su recuperación. Lo anterior es una discusión que desde el mundo académico se ha venido desarrollando por largo tiempo, pero que en esta investigación se ve relevado al corroborar la casi nula referencia a la relación mar - pueblos indígenas como parte de los elementos que componen el territorio al momento de planificarlo o normarlo, previo a la promulgación de la Ley 20.249 que da origen a los Espacios Costero Marino para Pueblos Originarios.

Los ECMPO surgen precisamente con el objetivo de cubrir este vacío de la normativa (Meza-Lopehandía, 2018) correspondiente en este caso a la Ley 19.079 o Ley de Pesca, que pretendía generar un sistema en el que se desarrollaran de manera armónica derechos y deberes de estatales y privados en un contexto en el que la extracción de recursos marinos se estaba dando de manera exponencial sin mediar una mayor regulación. La Ley surge por tanto con un fin economicista instalando, por un lado, facultades que privilegiaron al sector industrial, y por otro lado, aseguraba zonas de uso exclusivo para los pescadores artesanales mediando para ello la incorporación a figuras organizativas como por ejemplo, la de tipo sindical ¿Sería posible ubicar a los pueblos originarios en alguna de estas esferas?

¿Respondían las nuevas figuras institucionales creadas, a su modo de concebir el espacio territorio? ¿Los usos que efectuaban sobre el borde costero podía reducirse solo a la explotación de sus recursos? Son preguntas que cabe preguntarse considerando los 6000 km de costa, la cantidad de pueblos indígenas que la habitan y el resurgimiento de identidades étnicas que están reclamando espacios que no solo se vinculan a la tierra sino también al mar. En este capítulo se abordará entonces en un primer momento la mirada reduccionista que en

términos de normativa el Estado chileno ha dado al territorio, lo que ha traído como consecuencia una invisibilización de los pueblos originarios y las prácticas que desarrollan en el borde costero y el interior. En segundo lugar se presentan antecedentes de la ley 19.079 y del movimiento que dio origen a los ECMPO para finalizar con la Ley 20.249 que crea estos espacios.

### **Estado chileno y pueblos indígenas: un reflejo de las miradas contrapuestas en el modo de entender el territorio**

El concepto de etno-territorio tratado por Molina (1995) en relación al pueblo mapuche, deja de manifiesto la mirada contrapuesta entre el Estado y los pueblos indígenas frente al territorio, donde el autor además lo amplía al concepto de tierras y propiedad, en relación a lo entendido para el siglo XIX.

En relación al territorio indígena, éste solo existió para el Estado hasta la Ley del 2 de julio de 1852 donde señala: “... *que comprenderá en su demarcación los territorios indígenas situados al sur del río Biobío y al norte de Valdivia*” (Molina, 1995:111) concepto que luego sería reemplazado por el de ‘territorio de colonización’ “*es decir a medida que se ocupaban militarmente, se sometía al mapuche a la jurisdicción chilena, se apropiaban de sus tierras y se disponía de ellas para radicación de indígenas, remates y colonización con nacionales y extranjeros, el territorio dejaba de ser indígena*” (Íbid.). Para el mapuche, por su parte, frente a los procesos de despojo, que consideran como una cuestión ilegítima, el territorio indígena mantiene vigencia en el discurso y el imaginario mapuche, teniendo su sustento en las actuales tierras de comunidades, como representantes del antiguo dominio territorial.

El *territorio indígena* es sustituido por el de *propiedad indígena*, siendo validado a través de normas del derecho común o leyes especiales como las de radicación, que finalmente dieron forma a la propiedad mapuche a través de los Títulos de Merced, pero donde solo se reconocía lo efectivamente ocupado. Lo que no, fue asignada a particulares conformando la propiedad privada sobre tierras indígenas.

La tierra, por su parte, asumió para el Estado el carácter de baldía, vírgen o mal explotada, siendo necesaria la introducción de la civilización y el progreso a través de la jurisdicción

chilena. Para los mapuche, en cambio, posee un profundo sentido que trasciende lo productivo, conteniendo además un sentido de identidad, de pertenencia, permitiendo la sobrevivencia cultural, la mantención de las prácticas religiosas y un argumento de resistencia y reivindicación.

*“En conclusión, las categorías de territorio, propiedad y tierra tiene distinto sentido, contenido y vigencia para el Estado chileno y para el pueblo mapuche. En esta perspectiva la reconstrucción de los etno-territorios requiere en cuanto a la base material de asentamiento y dominio de estas tres categorías, que se conjuguen de distinta forma dependiendo del caso de que se trate y de la particular manera en que las comunidades le han sido enajenados sus antiguos dominios territoriales” (Molina, 1995:113)*

Ya en el siglo XX, Para Toledo Llancaqueo (1996) existe una contraposición entre el concepto indígena de Tierra (con mayúscula) que comprende suelo, agua, riberas, subsuelo y bosque; y el concepto jurídico chileno de tierra (con minúscula) que desvincula esos elementos a través de regímenes de propiedad y las distintas concesiones a particulares. Al revisar la legislación nacional -elaborada hasta ese momento- el autor plantea que solo la propiedad del suelo indígena estaba protegido, por medio de la Ley 19.253 a través de su artículo 13<sup>5</sup> donde el argumento para su protección se fundaba en el interés nacional, por ser las etnias indígenas parte esencial de las raíces de la nación chilena.

En relación a las aguas y las riberas, éstas se encontraban definidas como bienes de uso público, es decir legalmente correspondían al dominio estatal debiendo regirse por las legislaciones vigentes (Código de Aguas y la Ley de Pesca) existiendo por tanto un aprovechamiento privado de esos recursos a través de regímenes legales de concesión *“Hasta*

---

<sup>5</sup> Art.13: *Las Tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia. No obstante, se permitirá gravarlas, previa autorización de la Corporación. Este gravamen no podrá comprender la casa-habitación de la familia indígena y el terreno necesario para su subsistencia.*

*ahora el subsuelo, aguas y riberas de los territorios indígenas, siguen regulados por las mismas normas que rigen en el resto del territorio chileno. Los derechos indígenas sobre esos recursos no están expresamente protegidos”*

En una línea similar Gissi, Ibacache, Pardo y Ñancucheo (2017) plantean que si bien la Ley 19.253 aborda las demandas indígenas relacionadas con el territorio, normalmente éstas refieren a la tenencia de tierras asociadas a títulos privados, pero no enfrenta lo que pasa con los bienes nacionales de uso público como el borde costero, quedando este espacio en un segundo plano. Para los autores existirían dos lógicas culturales distintas de entender el territorio, mientras el Estado lo piensa *“como un espacio/suelo destinado al emplazamiento, los mapuche lo entienden como un concepto global que incluye la tierra, sus recursos y sus habitantes”* (2017:12)

Castro (2005) por su parte plantea que la Ley 19.253 a lo largo de sus artículos privilegiaría el punto de vista campesinista de los indígenas, no contemplando la relación de éstos con el mar o los espacios de agua *“los indígenas son reducidos a campesinos y todas las políticas tienden a eso, la territorialidad queda relegada a tierra, expresado en todas las leyes indígenas que se han creado hasta el momento, ¿qué pasa entonces con los cuerpos de agua?”* (2005:5)

Esta idea de territorio, referida casi únicamente a la tierra como suelo, como espacio delimitado, sin la consideración de los otros elementos que la componen, podría explicarse como parte de los efectos de un Estado que impone sus principios únicos para pueblos diversos. Pero no de manera antojadiza, sino como producto de una visión hegemónica occidental, racional y cartesiana de la relación de las personas con su entorno (Walsh, 2006 en Figueroa, 2018)

Contrario a lo anterior, la idea que manejan los pueblos indígenas sobre su territorio ciertamente es más amplia y diversa pudiendo encontrarse bajo ese concepto distintos temas asociados (autonomías, hábitat, tierras ancestrales, recursos, biodiversidad, entre otros) que es necesario integrar a fin de superar el tópico euclidiano y la vieja impronta de la vieja

tradición regionalista latinoamericana surgida al alero de los proyectos del Estado- Nación (Toledo Llancaqueo, 2005)

Para Figueroa (2018) las discusiones conceptuales han podido evidenciar que la identidad está ligada de manera indisoluble al territorio, siendo imposible la supervivencia de los pueblos indígenas sin el reconocimiento de derechos en ese sentido; que en él confluyen elementos materiales e inmateriales sobre los cuales existen instituciones que cumplen un rol en el bienestar y mantención de su supervivencia cultural; que no pueden ser abordados desde la individualidad sino desde la colectividad; finalmente que las definiciones superan las perspectivas economicistas, siendo necesario observarlos como espacios de ejercicio de derechos políticos.

El mar, al igual que la tierra, es un elemento sobre el que recaen relaciones de poder. De acuerdo al Código Civil, el mar además de ser considerado como un recurso natural es un bien nacional de uso público y estratégico, cuya administración recae en diversas instituciones donde una de las más relevantes es el Ministerio de Defensa quien tiene la jurisdicción sobre las aguas costeras y SUBPESCA, que norma y gestiona los derechos de uso, sobre las especies marinas y sobre los recursos hidrobiológicos (Tecklin, 2015)

Tecklin (2015) en su estudio sobre “La apropiación de la costa chilena” entrega varios aportes en relación a la consideración del mar en la normativa del país señalado en primer lugar que existe una casi total ausencia de un marco general de gestión integrada en relación al litoral, donde lo más cercano a ello es la Política Nacional de Usos del borde Costero que establece lineamientos políticos muy generales y crea la CRUB (Comisión Nacional de Uso del Borde Costero). Dentro de sus funciones está la de coordinar usos y facilitar el desarrollo costero a través de los procesos de zonificación a nivel municipal (microzonificación) y nivel regional (macrozonificación) pero que no es legalmente vinculante y solo ha sido aprobada en Aysén y Coquimbo, estando detenida en el resto de regiones entre ellas, Atacama.

Según lo planteado por Tecklin la legislación con mayor influencia al establecer derechos es la LGPA, Ley General de Pesca y Acuicultura, que entrega a SUBPESCA la autoridad para asignar concesiones, siendo un derecho definido a nivel internacional como *territorial use*

*rights fishiers* (TURFs) que para Chile aplica como AMERB Área de manejo y Explotación de Recursos bentónicos.

Alejado de estas propuestas se encuentra la de Maritorio propuesta por Chapanoff (2005) que entiende al espacio marítimo, como el mar que es significado culturalmente y al que es posible acercarse a través de imaginarios marinos, como el conjunto de creencias y acciones que pueblan el mar como “espacio habitado de lo posible”. En este habitar del espacio marítimo se le confiere de la condición cultural donde algo tiene lugar o puede tenerlo “*El mar se hizo lugar al ser medido, materializado, gozado, usado, y leído, representado y simbolizado por estilos de vida que en el urdieron sus andanzas*” (Chapanoff, 2003:242)

### **Ley General de Pesca y Acuicultura, LGPA, sobre Concesión de Acuicultura y su afectación a los Pueblos Originarios (Ley 18.892/ 1989-Ley 19.079/1991)**

La LGPA es discutida, promulgada y publicada en dictadura en el año 1989. Sin embargo su entrada en vigor fue aplazada sucesivamente hasta 1991 con la publicación de la Ley 19.079 que la modificó sustantivamente (Meza Lopehandía, 2018). El objetivo de la ley, buscaba regular la extracción y preservación de los recursos hidrobiológicos, permitiendo con ello la existencia de un sistema donde se desenvuelva de manera armónica derechos y deberes tanto estatales como privados (BCN, 1988)<sup>6</sup>

Los análisis críticos respecto a cómo afectaba a los pueblos originarios son diversos y en su totalidad refieren a los pueblos ubicados en lo que actualmente corresponde al sur del país, especialmente a las comunidades lafkenche quienes se organizaron frente al Estado logrando crear posteriormente la Ley 20.279 que abordaría las problemáticas que se presentan a continuación.

---

<sup>6</sup><https://www.bcn.cl/historiadelailey/nc/historia-de-la-ley/7519/>

Un aspecto fundamental que no aparece en ninguno de los artículos de la Ley, fue la consideración de los pueblos originarios como un actor relevante en el uso de la costa y sus recursos. La Ley 20.279 surgirá precisamente a partir de las demandas por el reconocimiento y la protección de sus derechos territoriales sobre el borde costero (Gissi et al.,2017; Meza-Lopehandía, 2018; Grimaldi, 2019). Aun cuando los pueblos indígenas fueron los primeros pescadores que habitaron desde el norte hasta el sur austral del país; establecieron una relación estrecha con el mar, configurando su cosmovisión y sus prácticas culturales (Fundación Terram, 2018); aprovecharon de manera sustentable los recursos marinos, alimentándose de todos los peces y mariscos que se explotan en la actualidad e incluso construyeron embarcaciones que posteriormente fueron usadas y adaptadas por los conquistadores (Godoy, 1988) los postulados de la Ley únicamente refiere a los pescadores artesanales y las diversas facultades otorgadas a las industriales pesqueras, pero en ningún punto se aborda a los habitantes ancestrales del borde costero ni el uso consuetudinario dado a éste.

Dentro de las normativas relevantes de esta Ley, en relación a la pesca artesanal, se establece que ésta debe desarrollarse exclusivamente en una franja territorial de 5 millas desde la línea base segmentada por regiones (Meza Lopehandía, 2018) lo que en el caso de los pueblos costeros, habría alterado la trashumancia de la actividad y su organización interna (Yáñez, 2013).

La creación de las AMERB (Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos) por otro lado, establecía una medida administrativa a la que podrían acceder los Sindicatos de Pescadores, figura que además de resultar ajena a los pueblos indígenas, implicaba el pago de un tributo y limitaba el anterior uso libre del espacio.

Para Gissi et al. (2017) la LGPA fue vista como una amenaza, debido a que permitía la concesión de playas e islas mapuche lafkenche a empresas nacionales y transnacionales, poniendo en riesgo la flora y fauna de la zona costera. La declaración de Parques Marinos o la concesión de licencias de explotación privadas de los recursos marinos propiciaba, por otro lado, el despojo de tierras y riberas, que por derechos ancestrales las comunidades percibían como propias.

## **Antecedentes de la Ley Lafkenche, la importancia del mar y las prácticas costeras**

Históricamente las demandas indígenas por territorio estuvieron asociadas únicamente a la tierra, desarrollándose conflictos de larga data que aún la mantienen como un elemento en permanente disputa. El año 1991, con la promulgación de la Ley de Pesca y Acuicultura estas demandas se trasladaron al borde mar (Gissi et al., 2017) debido fundamentalmente al no reconocimiento de los habitantes ancestrales en las costas y la nula referencia a los usos consuetudinario de este espacio (Meza Lopehandía, 2018).

Los mapuche lafkenche fueron quienes se organizaron frente al Estado iniciando un movimiento que trajo como resultado final -en el año 2008- la promulgación de la Ley 20.249 que se constituyó como un hito en las relaciones que las comunidades indígenas -mapuche en este caso- han sostenido con el Estado, al lograr la creación de los espacios costeros marino para pueblos originarios más conocidos como ECMPO o Ley Lafkenche, reconociendo así a los pueblos indígenas como habitantes ancestrales del borde costero (Gissi et al., 2017)

Dentro de las seis identidades territoriales del pueblo mapuche, los lafkenche definen su lugar en el mundo a partir del vínculo que sostienen con el mar otorgando un sentido histórico y espiritual a su identidad (Gissi et al., 2017). Los lafkenche o *gente del mar*, en mapudungún, se vinculan con grandes porciones de agua, de las cuales además de obtener sus medios de subsistencia crean relaciones simbólicas que permiten construir su identidad, administrar colectivamente el espacio y perpetuar formas de manejo en base a lo ceremonial, lo cotidiano y a normas tradicionales (Castro, 2005).

*“Hay una conexión espiritual con la fuerza del mar, el mapuche dice que el mar no está solo. Hay un ngen, ngen lafken, que sería dueño del mar, que cuida, que protege, que junta las aguas, que purifica el agua, que eleva las aguas en las alturas para que haya lluvia, hay una fuerza, un dueño que hace eso. Cuando hacen sus ceremonias en el ngillatun, el último día van al mar a pedirle al ngen lafken para que nos siga protegiendo, para que nos siga alimentando, para que nos siga entregando todo lo que hay en el mar para que esté tranquilo le vamos a pedir, todavía”*

(Florencio Manquilef Huichal, Comunidad Isla LLicán de la comuna de Teodoro Schmidt. Documental Lafken. La historia de su ley (En adelante: Documental)

Esta cosmovisión donde el mar cobra un rol primordial se vio reflejado de manera directa en el proyecto de Ley que la Organización Identidad Territorial Lafkenche elaboró de manera participativa con el Gobierno. El documental recientemente estrenado *“Lafken. La historia de su ley”* de los realizadores Macarena Lladser y Sebastián Larraín (2020) entrega un relato que da cuenta del proceso que los llevó a la aprobación de la Ley, desde la mirada de las comunidades donde a lo largo del documental hacen una mención permanente al mar.

Según los testimonios presentados en el documental la Ley se elaboró desde una mirada economicista que no consideró a los habitantes ancestrales que viven en los territorios, que se opuso a la visión de desarrollo de las comunidades que no solo se ocupa de los recursos sino también de los aspectos espirituales y culturales asociados al mar *“Si nosotros empezamos a extraer todo, se rompe el equilibrio natural y al romper el equilibrio se empiezan a producir otros desastres, desastres ecológicos, ambientales...”* (Osvaldo Neculpa comunidad Ranco)

A fin de regular la extracción de los recursos se desarrolló una parcelación territorial, estableciendo concesiones diversas en el borde costero, cerrando el acceso a quienes no fueron considerados y privatizando espacios que las comunidades habían utilizado, históricamente asociados a la extracción pero también al uso cultural. SERNAPESCA inicia un proceso de promoción sindical de pescadores, que resultó ser una figura ajena a las comunidades indígenas. Dentro de las comunidades que se conformaron como sindicatos de pescadores indígenas y a fin de poder tener acceso a los recursos que se verían en riesgo por la imposición de la Ley solicitaron áreas de manejo, pero con la cual, posteriormente, deberían pagar contribuciones. Según la asesora territorial, Cristina Ñancuqueo, profesional de Servicio País 2006-2007, dentro de las mayores consecuencias: se debilitó el tejido social, privatizó los recursos y generó que dejaran de extraer recursos ya que al no estar inscritos en los sindicatos se expondrían a la fiscalización no solo del Estado sino de los propios sindicatos recién conformados (generando conflicto). Además que los costos asociados eran muy altos.

*“Y usted conoce esta ley de pesca y acuicultura? Algunos si, otros no, y otros no tenían ni idea. Pero lamien, se trata de esto mira: si nosotros dejamos que esta ley transite, que sea efectiva, usted que vive a orillita del mar no va a ser dueño de este espacio, no va a poder pescar porque va tener que pagar impuestos. Entonces hubo personas o dirigentes que dijeron ¿cómo es posible que en nuestra comunidad, que en nuestro territorio seamos extranjeros de nuestro mismo espacio”* (Persida Chuequenao Aillapan. Territorio Trehuako)

A esto se fueron sumando otros movimientos sociales por la defensa territorial, como el que se oponía a la construcción de la Carretera de la Costa que también afectaría el acceso al mar, uniendo territorios diversos para empezar juntos una organización que defendiera el territorio y recorriendo distintas localidades como Carahue, Puerto Saavedra, Cañete o Lebu. Fueron conscientes que en el enfrentamiento al Estado no alcanzaría la fuerza esperada si no se generaba esta articulación y así realizaron diversos encuentros tanto en Chile como a nivel internacional, donde teniendo como bandera de lucha al mar, dieron origen a la identidad territorial lafkenche.

Al iniciarse el diálogo con las autoridades se evidenció la asociación marcada a la tierra que estaba el mundo mapuche *“Ricardo Lagos reconoció que no había pasado por su cabeza que los mapuche también tenían derecho al mar porque según él solamente reclamaban tierra. Y el común de los chilenos y el común de los políticos cree que los mapuche solo somos reivindicadores de tierra en el entendido de cómo se le da el uso productivo ahora. Y cuando uno entiende que Mapu es todo, el mar... el Lafken Mapu es parte de nosotros”* (Adolfo Millabur Ñancuil)

Durante un año visitaron todas las comunidades, recogiendo sus ideas y aportes para la propuesta que debían elaborar, a través de trawunes en relación a su vinculación con el mar; buscando alianzas con profesionales, conformando un equipo político y técnico; realizando finalmente en el año 2004 el *Trawa - Trawa* en el Budi desde Arauco a Palena, donde lograron reunir a 5000 personas en una rogativa y posterior reunión con las autoridades.

Finalmente Ricardo Lagos no se presentó y después de un año fueron nuevamente convocados a la Moneda, instancia en la que se compromete a redactar una Ley, ya no una modificación sino una ley independiente, para no afectar los intereses comprometidos.

Las comunidades exigieron su participación a lo largo de toda la formulación de la Ley, SUBPESCA y MIDEPLAN por parte del gobierno, dirigentes y profesionales técnicos (Servicio País, Fundación Instituto Indígena) por las comunidades. Aunque en un primer momento se solicitaría la modificación de la Ley, realizando indicaciones; analizando los intereses comprometidos, se decide por la creación de una nueva institucionalidad, a través de una Ley distinta *“que permita ampliar desde el prisma jurídico-administrativo occidental, el acceso y control del Lafkenmapu”* (Gissi et al., 2017:15)

*“Interesante que se den estas instancias donde podamos conversar sobre un elemento de la naturaleza que no se puede apartar tampoco del resto. Quizás hoy estamos tomando el agua como un elemento aparte, pero desde la perspectiva mapuche, desde la perspectiva indígena es difícil separar un elemento del otro sin tener que hablar de todo el contexto, de todo nuestro Wall Mapu y de los distintos elementos que ahí existen”* (Domingo Rain Anguita, Lof Malahue. Comuna Teodoro Schmidt. Hilio).

*“Era difícil consensuar los conceptos porque espacio viene del concepto de Mapu, no estamos hablando de una cuestión puntual. Y la Jessica Fuentes nos decía “un área” pero es área es específica, nosotros hablábamos de espacio. Entre espacio y área era abismante la diferencia (...)Costero... marino... ya espacio costero ¿y cuándo hablamos de costero? Porque es lo que está en la costa, pero también estamos hablando del mar porque el Lonko de puerto Saavedra nos dijo que el mar no se sustentaba solo sino que estaba también en la costa. Entonces tenemos que colocar el mar y por supuesto que colocamos el agua y la tierra: Costero marino de Pueblos Originarios. Incorporamos el concepto de Pueblos originarios en una legislación porque hasta ese momento no había”* (Iván Carilao Ñanco. Consejero nacional CONADI)

*“Nos reunimos con los que estaban en otro lugar y alguien más antiguo dijo todo lo que está vivo en torno a mar y nos dijo todo, con una frase se terminó lo que nosotros habíamos estado rompiéndonos la cabeza desde el occidentalismo tratando de explicarlos, de entenderlo, de verlo, de buscarle la justificación. No, eso era todo lo que teníamos que decir, y eso era todo lo que se dijo: todo lo que vive en torno al mar”* (Miguel Cheuqueman Vargas. Dirigente mapuche lafkenche de San Juan de la Costa. Comunidad de Rupanco)

El proyecto de Ley comenzó avanzar en el Parlamento y había que socializarlo en los distintos territorios desde Arauco a Hornopirén, a fin de que los dirigentes lo conocieran y posteriormente pudieran contactar a las autoridades de sus respectivas zonas de tal manera que al momento de votar esta fuera a favor. Los dirigentes asistieron al Congreso marcando presencia en la sala, como público y en reuniones aparte con parlamentarios donde explicaban la Ley, el proceso y lo que querían conseguir.

El 24 de Agosto del 2005, a través del Mensaje de la Presidenta Michelle Bachelet, se realizó el Primer Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados. El 8 de Noviembre de ese mismo año se aprueba en la Cámara de Diputados, con un proceso que tomó tres años de discusión. Y el 20 de Noviembre del 2007 finalmente llegan al Tercer Trámite Constitucional donde llegaron cerca de 300 personas dirigentes y parte de la comunidad, con buses llenos. Ese día se votaba y se podía definir la aprobación. Antes de ir al Congreso fueron a pedir al mar fuerza para la lucha y pedir que les fuera bien en la aprobación, siendo aprobada la Ley con las 12 millas solicitadas (20 km. aproximadamente) siendo finalmente publicada como Ley de la República en el Diario Oficial el 16 de Febrero del 2008.

Aunque los ECMPO surgieron como resultado de las demandas promovidas por grupos lafkenche, su aplicabilidad se hace extensiva a todas las comunidades constituidas conforme a la Ley de Desarrollo Indígena, o a una asociación de aquellas según lo consigan su art. 1. Conocer la experiencia lafkenche permite recoger aciertos, errores o nudos críticos, potenciándolos o evitándolos respectivamente al momento de ser replicado por otros pueblos indígenas como el pueblo chango.

## **Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios ECMPO /Ley 20.249**

La promulgación de la Ley 20.249 podría entenderse como un avance importante en todos los aspectos mencionados a lo largo de este capítulo. Aunque su aplicabilidad reviste variados problemas, limitaciones y dificultades, representa un intento por incorporar en el derecho nacional el concepto de “territorio indígena” al establecer expresamente facultades en los pueblos indígenas para utilizar , administrar y conservar los recursos naturales (Hervé y Pérez, 2012: 72) y a su vez podría entenderse como un modo de ejercer los derechos territoriales establecidos en el Convenio 169 al reconocer y proteger el hábitat indígena (Meza Lopehandía, 2018:11).

El Mensaje Presidencial que acompaña la Ley 20.249, lo corrobora en su objetivo, declarando que *“En definitiva, en la actualidad, ninguna de las figuras del ordenamiento jurídico vigente asume las particularidades de la relación de las comunidades de los pueblos originarios con los recursos costeros que son fundamentales para su subsistencia. Como consecuencia de la visión parcial que las informa, han generado dificultades en el acceso de dichas comunidades al borde costero* (BCN, 2008)<sup>7</sup>

Después de 12 años de promulgada la Ley 20.249 que creó los ECMPO y el reconocimiento estatal que se ha dado los últimos años de otros pueblos originarios, resulta importante identificar y analizar los distintos elementos que componen la Ley, a fin de revisar su aplicabilidad frente a futuras solicitudes como la que se abre actualmente para el pueblo chango, posterior a su reconocimiento.

---

<sup>7</sup> BCN (2008). Historia de la Ley N° 20.249. Crea el espacio costero marino de los Pueblos Originarios.

A la fecha no existen mayores estudios que analicen la aplicabilidad de ésta en aquellos territorios que habitan lo que actualmente corresponde al norte del País. Recién el 2018 fue solicitado por la Comunidad Indígena Diaguíta Tierra y Mar con una superficie de 87, 81 m<sup>2</sup> en el año 2017 encontrándose actualmente en proceso de revisión.

Según señala el Artículo 3° la Ley 20.249 es creada con el objetivo de *“resguardar el uso consuetudinario de dichos espacios, a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero”* entendiendo por *uso consuetudinario “las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la asociación de comunidades o comunidad, según corresponda, de manera habitual y que sean reconocidos colectivamente como manifestaciones de su cultura”* según lo consignado en su Artículo 6°.

Los usos consuetudinarios suelen estar asociados a la idea de ancestralidad, siendo interpretada usualmente desde el mundo gubernamental como prácticas preservadas y estáticas, con un repertorio fijo de objetos, personas y lugares (Araos et al., 2020). No es de extrañar, puesto que coincide esta visión con lo que para el Estado se entiende por territorio, al situar a las identidades en una suerte de escenario físico. Contrario a lo anterior, existen otros abordajes que se condicen con lo que hemos venido discutiendo al centrar su mirada en la conservación de los bienes comunes, como reflejo de la relación específica de las comunidades indígenas con los humanos y no humanos; en conjunto con la transformación en el uso de los recursos que ha ido en búsqueda de la conservación y el desarrollo de la sustentabilidad (Íbid.)

Al considerar los elementos que constituyen al uso consuetudinario, Meza Lopehandía (2018) distingue entre dos tipos: Aquellos de tipo *objetivo*, que serían aquellas prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los miembros de manera habitual. En relación a esto el Decreto 134 de 2009 de MIDEPLAN precisó que para determinar la generalidad se debe considerar tanto aquellas personas que participan de forma directa en el mismo, como a las que lo hacen de forma indirecta. Y la habitualidad es homologada a la periodicidad y establece que debe verificarse a lo menos dos veces al año en un período de diez años.

Particularmente si refiere al uso pesquero, se exige que el ejercicio sea realizado en temporadas de pesca continua al menos cada tres años. (art.3). En relación a los elementos *subjetivos*, implica que sean reconocidas colectivamente como manifestación de su cultura (Artículo 6).

El eje central de la Ley recae en la posibilidad de entregar la administración de un segmento del borde costero, que según su artículo 4º, estará determinada por “*la superficie necesaria para asegurar el ejercicio del uso consuetudinario realizado en él*” a una comunidad indígena mediante un convenio de uso indefinido entre las organizaciones y el Estado en la medida que exista disponibilidad y prueben uso consuetudinario (Meza Lopehandía, 2018)

Así, las áreas susceptibles de ser entregadas como ECMPO serán todas aquellas que se encuentren bajo la supervigilancia y administración de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa, conforme a la normativa sobre concesiones marítimas; que corresponde a todo el borde costero (Íbid.)

### **Problemáticas asociadas a la implementación de la Ley desde la Academia**

Para Gissi et al. (2017) existen puntos críticos al momento de la postulación al ECMPO.

1) Definir la organización 2) Análisis de Uso Consuetudinario 3) Pronunciamiento del CRUB (Comisión Regional de Uso del borde Costero) que ha sido un obstáculo difícil de sortear por las amplias facultades que le otorga la Ley (Art.8) a esta institución lo cual ha limitado la asignación de solicitudes y -debido a que la norma no señala que elementos deben ser considerados para tomar la decisión- no se pueden determinar cuales son los criterios de decisión. Lo anterior es compartido por Meza Lopehandía (2018), específicamente en relación a la falta de claridad para definir los criterios que resolverán las solicitudes, agregando que las razones para ser rechazadas debieran ser restringidas, considerando que el derecho internacional reconoce el derecho de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales y a mantener sus usos; de negarse a garantizarlo una vez constatado podría ser antijurídico o acarrear responsabilidad internacional del Estado. Lo que si exige la Ley, es que ante un eventual rechazo éste sea fundado.

Esta falta de criterios o la arbitrariedad con la que podría operar también se ve reflejada en la CONADI y la elaboración de los informes de usos consuetudinarios. *“Específicamente refiere dificultad de establecer un criterio cien por ciento técnico para trazar un polígono sobre una carta náutica que asegure los límites del ECMPO en base a los usos invocados (Grimaldi, 2019: 66).* A fin de evitar conflictos regionales podría haber algún tipo de incentivo para establecer un tratado cumpliendo tanto las demandas de los solicitantes como de los demás actores involucrados.

Para Muñoz (2017 en Meza Lopehandía, 2018) esto se vería agravado por la falta de ordenamiento territorial del borde costero, existiendo únicamente dos regiones con Zonificación (Aysén y Coquimbo) y porque además los ECMPO no están contemplados como instrumentos de planificación.

Por otro lado, menciona la lentitud de los procesos, alcanzando en promedio los 4 años y medio, pese a que la normativa establece 12 meses para dirimir. La demora que toma la tramitación haría de los ECMPO un procedimiento de baja efectividad (AQUA, 2017 en Meza Lopehandía, 2018) y afectaría el dinamismo económico de territorio considerando la suspensión de otras solicitudes mientras se tramita la ECMPO (Íbid.)

Debido a lo anterior existiría un bajo nivel de implementación que podría explicarse por el bajo apoyo gubernamental, la poca claridad en relación a los alcances de la normativa y las diferentes expectativas que circulan entre autoridades -quienes verían a las ECMPO como espacios de dimensiones menores- y las comunidades indígenas, que las observan como una reconstrucción territorial (Tecklin, 2015 en Meza Lopehandía, 2018).

Otra problemática señalada por el autor es en relación a los derechos de tercero, en relación a los posibles superposiciones en el área solicitada. Si al solicitar el ECMPO existe otra solicitud de terceros, pero esta se encuentra en trámite; se le da preferencia a la solicitud de ECMPO suspendiendo toda otra solicitud de afectación con otros usos que se superponga al área solicitada hasta verificar la existencia o no de uso consuetudinario.

Esta suspensión se mantiene incluso si resulta desfavorable la solicitud de ECMPO, pudiendo extenderse hasta por tres meses, pudiendo las comunidades indígenas solicitar el mismo espacio u otro que se superponga.

Esto generará conflictos y animadversión entre actores del proceso como son el sector pescador artesanal y el sector acuícola industrial. En este sentido diversos representantes de organizaciones de pescadores artesanales, empresas que invierten en proyectos energéticos o de extracción marina, junto con Sebastián Piñera han manifestado los reparos a la Ley Lafkenche, quien cuando aun era candidato comprometió el estudio de cambios a nivel para evitar lo que calificó como “uso y abuso de la ley Lafkenche” en tanto detenía los proyectos y la pérdida de empleos (Pereira Parra, 2017 en Meza Lopehandía, 2018/ Grimaldi, 2019). Su oposición se vio manifestada especialmente entre el 2012 y 2013, donde la respuesta del gobierno fue negativa frente a las diversas solicitudes que se presentaron al ser consideradas como una amenaza a las inversiones privadas de energía y salmonicultura. Así mismo los informes de uso consuetudinario que fueron realizados con criterios desfavorables para los solicitantes. La reacción estratégica que en ese momento desarrolló la ITL fue presentando un conjunto de solicitudes ECMPO, de extensiones amplias a fin de colapsar el sistema y bloquear las inversiones como medida de presión y de visibilidad del conflicto (Grimaldi, 2019).

**CAPÍTULO 4:  
RESULTADOS**

**“HABITANDO EL BORDE COSTERO: UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO A PARTIR DE LOS USOS CONSUEUDINARIOS Y LOS LÍMITES EN LA CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO”**

## **ORGANIZACIÓN: MEMORIA FAMILIAR PARA UN PROCESO CONTEMPORÁNEO**

El territorio que buscamos describir no está enfocado únicamente en el uso dado por la “Agrupación Cultural Changos Descendientes del Último Constructor de Balsas de cuero de lobo” sin embargo, sus miembros son parte fundamental del proceso contemporáneo que viven como “tronco familiar” que junto con el desarrollo de sus prácticas cotidianas en términos económicos, sociales y culturales; explican en gran parte la configuración territorial que relataremos. Por esta razón es importante mencionar cómo se conformó la orgánica de quienes promovieron lo que actualmente están vivenciando, a través de sus principales hitos como organización tanto desde la autoconciencia étnica como de los aportes externos que colaboraron a este proceso.

En relación a esto último, desde la Academia existió tempranamente un interés por los changos de Chañaral de Aceituno. En una reciente publicación de la Agrupación denominada “*Revitalización, reconocimiento y organización: la experiencia de los Changos de Caleta Chañaral de Aceituno*”<sup>8</sup>, dentro de otros aspectos, se mencionan los principales investigadores que desde disciplinas específicas buscaron profundizar en aquello que las crónicas e investigaciones arqueológicas previas no habían indagado. Aunque cada una se enfoca en ámbitos distintos, su particularidad y mayor aporte -a nuestro modo de ver- se encuentra en la mirada local y situada de observar un fenómeno que justamente varía en cada territorio con características generales que comparten, pero con particularidades que los diferencian. Considerando los antecedentes que se presentan, la continuidad cultural propuesta por algunos autores quedaría en entredicho en la medida que tanto los procesos contemporáneos de resurgimiento de identidades a lo largo del territorio chango, como el desarrollo sociocultural pasado y actual responde a las particularidades del entorno y al modo específico en que se vinculan en una relación de mutua dependencia. A excepción de lo que ocurre con punta de Choros por razones que se verán más adelante.

---

<sup>8</sup>En: <https://yenevista.com/2021/01/30/proceso-de-revitalizacion-reconocimiento-y-organizacion-del-pueblo-chango-desde-la-experiencia-de-los-changos-de-caleta-chanaral-de-aceituno/>

Retomando lo anterior, los dos primeros investigadores que llegaron a la caleta -aunque distanciados por varios años- tuvieron la oportunidad de conversar con Roberto Álvarez, generando dos textos invaluable por el relato testimonial de primera fuente que entrega. En 1965, el arqueólogo Hans Niemeyer interesado en todo lo relativo a uno de los principales objetos de su cultura material, publica. *“Una balsa de cueros de lobo de la Caleta de Chañaral de Aceitunas”*(1965-66) donde detalladamente expone todo el proceso de construcción, materialidad y usos de la embarcación. En este contexto y con fines investigativos, el ‘Chango Robe’, construye la última balsa de cuero de lobo -con las materialidades originales- de las que existe registro que *“significó contar hasta hoy con un notable argumento material que da cuenta de un inminente proceso de revitalización del pueblo Chango”*<sup>9</sup>

Veinte años después, en 1985 exactamente, el historiador Roberto Páez entrevistó al Chango Robe, construyendo un relato de vida donde además de retomar lo avanzado por Niemeyer, indaga en los recorridos realizados y las distintas relaciones que se daban entre los habitantes de la Caleta y zonas aledañas; vislumbrando, desde esos años, las diversas conexiones que se generaban hacia otros lugares. En ese momento, Roberto contaba con 73 años y apelando a su memoria aun activa completó un texto que guarda los saberes y experiencias contemporáneas pero fuertemente arraigadas al pasado de tan notable representante del pueblo. Al año siguiente otro historiador, Jorge Zúñiga, escribió el artículo *“Evolución de los géneros de vida de un sector del semiárido”* revisando cómo se dio el poblamiento en el sector que abarcaba desde Chañaral de Aceituno hasta Chungungo dando cuenta del habitar y desplazamiento de las sociedades cazadoras recolectoras. Ya en los 2000, Oriel Álvarez, hijo del chango Robe, comenzó a escribir sobre Chañaral de Aceituno y alrededores, contando actualmente con cerca de diez libros que han logrado rescatar la memoria del lugar. Finalmente, en el año 2008, la antropóloga Astrid Mandel realizó su tesis de grado abordando el proceso de etnogénesis vivido por los changos a partir del resurgimiento y revitalización de su identidad. Los últimos años otras investigaciones se realizaron buscando rescatar

---

<sup>9</sup>En:<https://yenerivista.com/2021/01/30/proceso-de-revitalizacion-reconocimiento-y-organizacion-del-pueblo-chango-desde-la-experiencia-de-los-changos-de-caleta-chanaral-de-aceituno/>

principalmente el patrimonio cultural material e inmaterial de los últimos descendientes, pero a través de publicaciones y trabajo investigativo que se desarrolló desde la propia comunidad.

En relación precisamente a su proceso, la Agrupación sitúa su origen en la intención de reunir al tronco familiar de los Álvarez Hidalgo, originado a partir del matrimonio entre Roberto Álvarez y Juana Hidalgo que en consonancia con la movilidad propia de esta zona se encontraba dispersa en distintos lugares; unidos sin embargo por este pasado común al ser descendientes del constructor de balsas de cuero de lobo.

A partir de la Consulta Indígena para la creación del Ministerio de las Culturas y las Artes que tenía por objetivo recabar nuevas propuestas para entender el patrimonio desde la ciudadanía y los pueblos indígenas especialmente, fueron convocados por profesionales del Consejo de la Cultura de Atacama, en ese momento, quienes sensibles con la cosmovisión, las tradiciones y los pueblos originarios y en invocación al Convenio 169 consideraron pertinente incluir al pueblo chango de Chañaral de Aceituno en esa consulta. Junto con ello, se sistematizó material realizado con anterioridad en torno al patrimonio material e inmaterial, que fue reforzado con talleres realizados por Felipe Rivera, bisnieto del Chango Robe, quien desde su expertiz como sociólogo fue liderando la Organización en este tipo de instancias, convirtiéndose posteriormente en su representante. Los resultados de esa Primera Consulta finalizan en Valparaíso donde dentro de los puntos a considerar, el N°5 fue propuesto por la Agrupación, sugiriendo que el Estado debiera reconocer al pueblo chango y a todos los pueblos pre existentes. Comenzaron entonces a vivir un proceso de visibilización de sus demandas y avanzar en el Congreso como representantes frente a los medios y a la política, conformándose oficialmente -con personalidad jurídica- en mayo del 2015, con sesenta y cinco socios.

De ahí en adelante las actividades y proceso de visibilización desde la Agrupación no se detuvo. En el año 2016, las hijas del Chango Robe, Estermila y Juana Álvarez Hidalgo, son reconocidas como mujeres de Pueblos Originarios, como portadoras de conocimiento y cultura de sus Pueblos (“Reconocimiento ASÁT’P” ) por el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Ese mismo año publican en el “Recetario de los pueblos originarios” del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; donde incluyen parte del legado culinario de la familia Álvarez Hidalgo a través de la receta del “Charquicán de Toyo”. En la misma línea, cuatro años después se publica otras de las recetas, pero en esta oportunidad, como una producción de la Agrupación donde se incluye al “Causeo Chango” como parte de “El Menú de Chile” en una libro que es dirigido por la antropóloga Sonia Montecino, entrega un reconocimiento a las cocinas patrimoniales.

El año 2017, Gustavo Álvarez, participa del Encuentro de las Culturas indígenas “Horizontes Comunes/ Territorios anhelados” donde se expuso una réplica de la balsa de cuero de lobo, junto a otras 14 obras de arte visual contemporáneo en el GAM (Centro Cultural Gabriela Mistral, en Santiago. Y ese mismo año, Felipe Rivera, junto al Grupo de investigación de la Pesca Artesanal (GIPART) publican *“Entre la tradición y Devenir: Mar, trabajo y memoria social de la Caleta Chañaral de Aceituno”*, que busca comprender las transformaciones y continuidades de la identidad a partir de la memoria histórica de sus habitantes.

*“Posterior al proceso de etnogénesis -que ya había pasado- era momento de constitución de organización, de reivindicación de la identidad tomando acciones, transformando el estado de las cosas, gestionando distintos proyectos pequeños y la gestión política del reconocimiento en el Congreso. Los comunicados que se emitieron, las intervenciones, las respuestas a las indicaciones que se presentaron... empezó un proceso de conquistar algunos espacios de decisión como es la creación de las leyes... Hoy en día es otro momento histórico en el que se puede subvertir el orden establecido en el sentido que la gente legítima que se vayan conquistando algunos espacios de participación porque no existían hace diez años. En ese sentido se torna más político”*

**(Felipe Rivera, Presidente de la Agrupación)**

La emergencia étnica fue expandiéndose a otros lugares dentro del territorio que es considerado como chango, pero con diferencias que vuelven único cada proceso. En Paposó y Tal Tal, por ejemplo, el Municipio fue un gran impulsor del tema identitario, otorgándole una fuerza mayor en términos cuantitativos. Además en esa localidad, el Sindicato de

Pescadores que existe, cuanta con un grupo numeroso de changos entre sus miembros, lo que reduce significativamente las conflictividades que en términos de uso de borde costero eventualmente podrían darse.

En Punta de Choros, se vivió un proceso similar al de la Caleta, al ser el tronco familiar de Los Vergara quienes promovieron la conformación. En su caso recibieron un apoyo importante también de la gente de Los Choros, que traía consigo una tradición política que convocaba a mineros, campesinos y agricultores principalmente y mantenía vínculos políticos de importancia con partidos políticos cercanos a la izquierda.

Punta de Choros, está distante solo media hora de la Caleta y previo a la instalación de los límites regionales fue un territorio común por el que se desplazaban tanto por tierra como por mar los changos y changas de esta zona. Los Álvarez y los Vergara comparten una historia de relaciones muy cercanas desde que tienen memoria, que se complementa con lazos parentales. Sus abuelos recorrían lugares similares, pero con asentamientos distintos, aunque la trashumancia en torno al ganado caprino hizo que algunos de los Vergara hoy sean caletinos.

A mitad del proceso legislativo por el reconocimiento la Agrupación fue invitada a Punta de Choros, un par de meses antes de que los Vergara se conformaran, en reuniones que sirvieron para afianzar lazos y apoyarse en sus distintos procesos. Posterior a su conformación, se reunieron en Los Corrales donde se convocó a políticos relevantes en la toma de decisiones. La Agrupación de Chañaral de Aceituno llega a esa instancia con un recorrido que da cuenta de un avance mayor en su orgánica y que en conjunto con la reciente Organización de Punta de Choros, dan cuenta de una vinculación histórica, familiar y ancestral tal que logran el apoyo de los políticos convocados -con el apoyo de la gente de los Choros- que se tradujo en una gestión más directa y permanente en los espacios de poder. El texto *“Abrió los Ojos bajo el mar”* que publicaron en el 2019 en conjunto con otros profesionales colaboradores, da cuenta de ese trabajo mancomunado que se realizó entre ambos territorios, divididos por una institucionalidad política administrativa que separa regiones, pero unidos por una historia común.

*“Ahí comenzamos a meternos en la gestión política dura (...) de las invitaciones al Congreso, de la participación en las Comisiones, de nuestra revisión a la ley indígena presentando indicaciones en conjunto con Los Vergara. Y después las invitaciones al Aniversario nuestro, al Aniversario de ellos, a las muestras gastronómicas nuestras, a las de ellos. Y empezamos a reconstituir. Ahí nosotros hicimos el libro “Abrí los ojos bajo el Mar” cuando ya estábamos más unidos y se consolidó más el asunto con nuestras familias dándonos cuenta de que finalmente todas las historias de vida estaban entrelazadas, entrecruzadas y de alguna manera nosotros estábamos esclareciendo cuáles eran esos vínculos y cuál era la necesidad de estar coordinados y unidos, trabajando juntos porque estábamos en el mismo territorio y nuestros abuelos vivieron juntos, se conocían, vivían cerca unos de otros, eran compañeros de pesca, compañeros de recolección, crianceros. Entonces así fue como se fue dando un vínculo (...) es curioso lo que se da, hay como un hilo que nos une y con la gente de Barranquilla también”*

**(Felipe Rivera, Presidente de la Agrupación)**

*“Siempre hemos sido como una familia en el fondo porque cuando uno dice ‘Yo soy Marín...’ Por ejemplo al tío Chelo [Vergara] lo conocí hace poco, lo conocíamos de nombre, pero cuando supo que yo era Marín y que era la hija del Nene Marín como le decían a mi papá pucha me contó historias de que él era el saquero de mi papá ‘Yo era saquero de su papá, yo trabajé mucho con su papá lo conocí mucho, tengo muchas historias con él. ‘Yo era niño dijo y su papá me llevaba a mi de saquero pa allá pa acampar’ cuando mi papá sacaba mariscos y él le llevaba el saco para que mi papá echara los mariscos (...) pa nosotros que no existiera el límite. Ese límite que hay ahí entre punta de choros y caleta chañaral de Aceituno que nos divide, que allá es tercera y allá hay cuarta, para mí no hay diferencia entre tercera y cuarta, es como si no existiera ese límite, pero lamentablemente el Estado de Chile es el que divide”*

**(Pamela Marín)**

Con el tiempo se han ido consolidando otros líderes como Yasna Marín, madre de Felipe Rivera o Víctor Álvarez Hidalgo, su tío, siendo este último en su calidad de vicepresidente quien asistió a la Constitución del *Consejo Nacional del Pueblo Chango* realizado en Enero

del 2020 en Tal- Tal, donde se reunieron las 41 organizaciones que lo conforman desde Mejillones hasta los Vilos. Pese a la distancia, han logrado una coordinación permanente que se ha sostenido en el tiempo generándose una importante relación de confianza y trabajo colaborativo en pos del desarrollo de sus proyectos.

### **3 de Febrero del 2021: Día de la Acreditación Indígena en Chañaral de Aceituno<sup>10</sup>**

Tras cinco meses de modificada la Ley 19.253, hoy, en la Caleta Chañaral de Aceituno, se da inicio al proceso que acreditará su pertenencia como uno de los 10 pueblos originarios reconocidos legalmente por el Estado y con ello su futura constitución como Comunidad Indígena.

La convocatoria para participar del proceso es abierta y quien ha liderado las gestiones en esta localidad es el tronco familiar de los Álvarez Hidalgo, que conformaron hace cinco años atrás la Agrupación en honor al Chango Robe, el último constructor. Las actividades están claramente distribuidas entre los miembros de la familia: un grupo se hará cargo de coordinar el proceso administrativo; otro, de recibir a las autoridades, llevándolas a un recorrido por distintos espacios significativos para los changos; y un último grupo, de gestionar la ceremonia de cierre en la “Casa Roja”, hogar actual de Estermila Álvarez Hidalgo, hija mayor del chango Robe, y en la que han sido criados en algún momento de sus vidas prácticamente todos los integrantes.

La cita para la Acreditación comienza a las 09:00 a.m. y se extenderá hasta las 17:00 horas con el fin de dar tiempo de llegar, además de los “caletinos”, a los que por distintas razones han migrado a otros lugares aunque sin alejarse demasiado: Carrizalillo, Huasco y Vallenar, son algunas de las comunas de la actual región de Atacama en las que varios se han radicado. Tras el límite regional tanto hacia el norte como hacia el sur, otras localidades emergen como importantes en este proceso, evidenciándose con ello las diversas historias familiares de

---

<sup>10</sup> Relato basado en Notas de Campo.

movilidad, de viajes y retornos que vinculados a la tierra y el mar fueron dando forma al territorio que hoy habitan, reivindicando y al que de una u otra forma siempre vuelven.

El lugar se habilitó tomando las medidas sanitarias correspondientes y los implementos necesarios para llevar a cabo el proceso de manera segura y efectiva. En la recepción: un cartel informativo con los documentos que se requiere presentar y como representante de su territorialidad y cosmovisión, la bandera changa, recientemente aprobada por el Consejo Nacional que reúne a las más de 53 agrupaciones desde la Segunda a la Quinta Región.



**Imagen 1: Estermila Álvarez Hidalgo, Víctor Marín Álvarez (su hijo) y Felipe Rivera Marín (su nieto) en el día de la Acreditación Indígena.**

En otro espacio, dos funcionarios de la CONADI, reciben los documentos, no sin antes sostener una breve conversación con los solicitantes consultándoles sobre los motivos que

los llevan hasta ese lugar. Esperando una respuesta espontánea e individual, se sugiere no ingresar acompañado.

Aunque pareciera que la respuesta es simple y evidente, el nerviosismo y la emoción las acompañan, al ser la primera vez que se enfrentan a una tramitación de estas características. *“Porque soy changa changa, nacida y criada en la Caleta Chañaral de Aceituno”* es una de las respuestas que en otro momento comenta haber entregado Carmen Campusano Vergara, hija de Nicolás Vergara, hermana y padre del chango Robe, respectivamente.

Lo señalado por Carmen, refiere indirectamente a la llegada al proceso de otras familias que se sienten changas, pero que no forman parte del tronco familiar ni son reconocidas por ellos. En estos casos finalmente será la institución quien lo determinará, aunque dentro de la documentación que se debe presentar por esta forma, se encuentra la *“Carta de alguna autoridad tradicional reconocida y validada por la comunidad indígena, en la cual se señale la pertenencia del solicitante a la comunidad”* (Documentación CONADI)

De acuerdo a la Ley 19.273, en su párrafo 2 sobre la “Calidad Indígena”, junto con la autoidentificación los otros dos aspectos más relevantes que la CONADI considera, son el parentesco y la tierra indígena, donde es importante señalar que no existe mención alguna al borde costero, costa o alguna que se le parezca, y muy vagas en relación al mar. Por esta vía la Solicitud se puede presentar ya sea “Por Filiación”, donde según el Artículo 2ºa se considerará indígenas a las personas de nacionalidad chilena que *“sean hijos de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación; inclusive la adoptiva [entendiendo por] hijo de padre o madre indígena a quienes descendan de habitantes originarios de la tierras identificadas en el artículo 12, número 1 y 2”* (Ley 19.253:14). En el caso de los changos esta vía sería de difícil aplicación porque pese a que han habitado históricamente en esta zona (salvo contadas excepciones que más adelante mencionaremos) no poseen ningún tipo de Título de Dominio, ni tampoco de Inscripción (Cuya copia en uno u otro documento debe adjuntarse) por tanto de acuerdo a la Ley actual, no podría acreditarse la “tierra indígena”, pues ésta no está reconocida legalmente ni se ajusta a la realidad de un pueblo costero.

La vía que si aplica, y que de hecho es la sugerida por CONADI para quienes no pudieron asistir presencialmente es “Por Descendencia” o “Por procedencia del apellido” donde de acuerdo Artículo 2º b, se considerarán indígenas “*los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a lo menos un apellido indígena; [y donde] un apellido no indígena será considerado indígena, para los efectos de esta ley, si se acredita su procedencia indígena por tres generaciones*”. Para este proceso la documentación que se solicita es: Cédula de identidad vigente, Certificado de nacimiento donde figura nombre de los padres, Certificado de nacimiento del padre y/o madre indígena y Certificado de nacimiento del abuelo y/o abuela indígena por quien se tiene la descendencia.

Paralelo al proceso administrativo de la Acreditación, cerca de las 2:00 p.m. hace arribo a la Caleta, la Comitiva Gubernamental, representada por el Seremi de Desarrollo Social y Familia de Atacama, Luis Morales Vergara; el Subdirector Nacional Norte de CONADI, Eleodoro Moscoso Esteban y otra parte del Equipo Técnico de la CONADI; que simbólicamente apoyarían el proceso, otorgando respaldo institucional a la instancia. Dentro de los lugares que la Agrupación les quería dar a conocer se encontraba la isla Chañaral, como un espacio fundamental para el desarrollo de sus prácticas ancestrales. Pero la mar, a veces caprichosa, no lo permitió, siendo negado el embarque por la Marina. Otros lugares sin embargo, si pudieron ser recorridos, entre ellos, el Embarcadero de Balsas, la antigua pirca de los Álvarez Hidalgo, que fue su vivienda y hogar durante la infancia de los hijos del chango Robe y el Módulo Museográfico que aun cuando se encuentra en proceso de construcción ya cuenta con una réplica de la balsa de cuero de lobo que fue construida por quien actualmente es el único que mantiene el legado de esta técnica, Gustavo Álvarez Hidalgo, hijo del chango Robe; junto a otros objetos materiales que de a poco han ido recolectando y posteriormente instalarán.



**Imagen 2: Fernando Álvarez Hidalgo, Víctor Marín Álvarez Hidalgo (Hijos del “Chango Robe”) y Felipe Rivera Marín (Bisnieto del “Chango Robe”) junto a la Comitiva Gubernamental en el Módulo Museográfico.**

**Fuente: CONADI<sup>11</sup>**

La última parte de la jornada, fue en la “Casa Roja”, que además de vivienda, en la práctica funciona como centro de reuniones y eventos en todo a lo que a la comunidad changa refiere, pero específicamente de lo que es organizado por la Agrupación. La casa de Estermila Álvarez se encuentra ubicada frente al mar, en la orilla de playa que han denominado como “La Marín” en honor al apellido de sus hijos y nietos; nombre que es reconocido y mencionado por varios en la Caleta.

Un “festín marino” esperaba algunos de los convocados y su anfitriona, conocida por todo como la “Mami Ester” salía a recibirlos, dando un discurso espontáneo y muy emotivo en el que refería a su padre y a la importancia de que se reconozca tanto a los habitantes originarios de estas tierras como a su legado. Durante todo el día las mujeres de la familia, quienes heredaron las artes culinarias de sus ancestros prepararon degustaciones para sus invitados: mazamorra de locos, ceviche de cochayuyo, salpicón de lapas, daban cuenta de los productos del mar; mientras que degustaciones de queso de cabra, churrascas, tortillas de rescoldo y los dulces y aceitunas de Carrizalillo; completaban una muestra del conjunto de patrimonio alimentario que al día de hoy aún conservan y siguen preparando. Al finalizar la jornada, con

---

<sup>11</sup> <http://www.conadi.gob.cl/noticias/conadi-continua-acreditacion-de-calidad-indigena-de-changos-descendientes-del-ultimo-constructor-de->

todos los asistentes, se lograron reunir 52 solicitudes, un proceso exitoso por la alta convocatoria que da cuenta interés por parte de la comunidad de formar parte de este proceso.



**Imagen 3, 4 y 5: Recepción posterior a la Acreditación Indígena.**

# RELACIÓN MAR- TIERRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO CHANGO

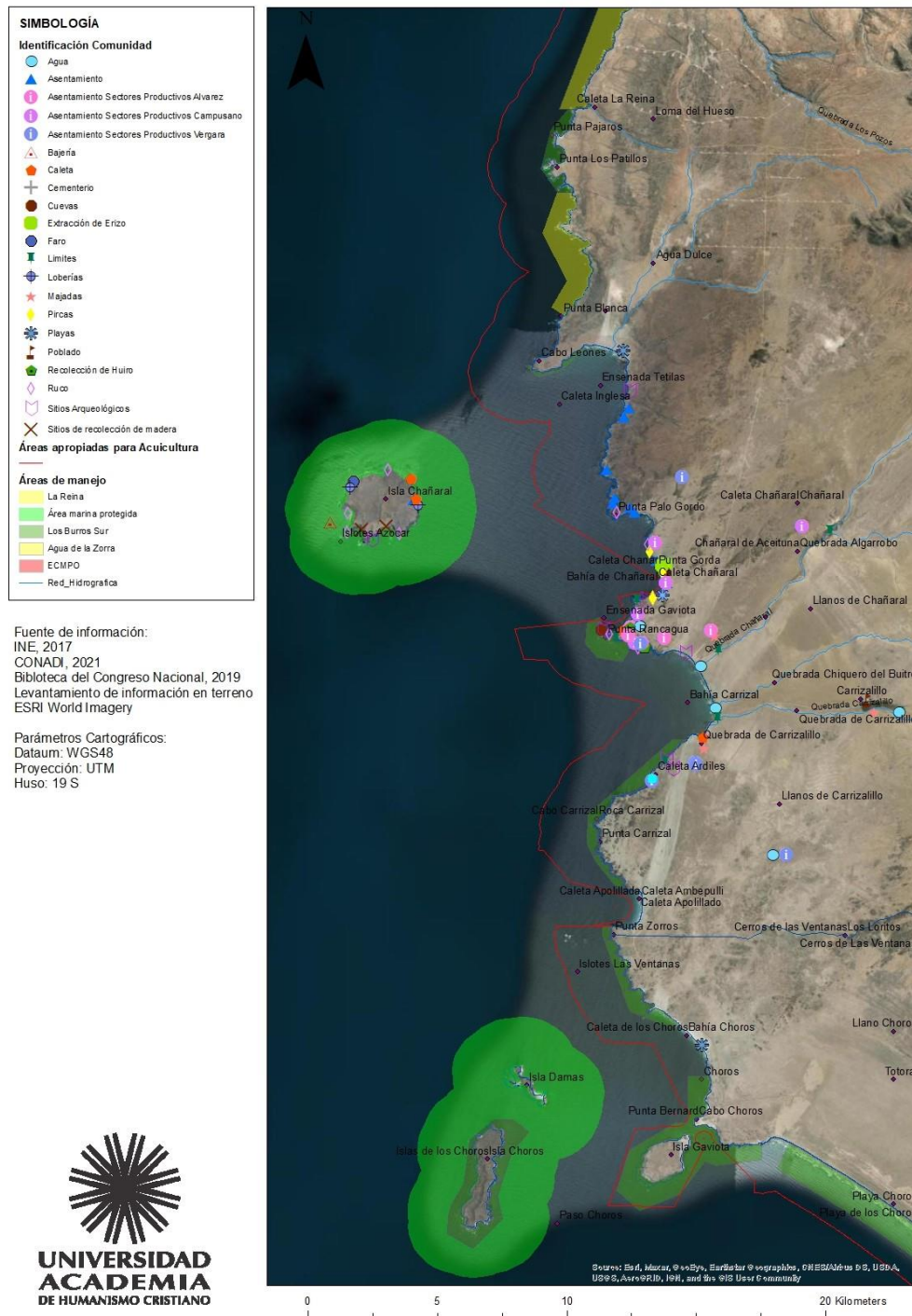


Imagen 6: Cartografía territorial changa.

Fuente: Elaboración propia

El territorio que observamos comprende el sur y centro de la actual región de Atacama, desde Caleta Ardiles hasta el Sarco. En todo ese recorrido se buscó identificar sitios de importancia territorial para el pueblo chango, que hablan de una apropiación material, simbólica e histórica; a través de usos consuetudinarios diversos sobre el espacio. Hablamos por tanto de una construcción social del territorio a partir de tres agentes: uno interno representado por las comunidades y dos externos, a través de la mirada del Estado y agentes privados; generando posibilidades, conflictividades y límites.

Aunque la intención inicial fue abordar el estudio desde una mirada situada en la Caleta Chañaral de Aceituno, la permanente movilidad por los alrededores implicó extender la mirada más allá de los límites territoriales. Del mismo modo, fue necesario ampliar la mirada no solo hacia el mar, sino también hacia la parte terrestre del interior, pues el territorio chango se determina en la relación tierra – mar en tanto no puede reducirse ni a una ni a otra.

La cartografía presentada expone estos resultados que serán reforzados con el relato etnográfico a continuación, relevando principalmente la existencia de familias de importancia a partir de sus asentamientos, prácticas y en definitiva usos que han sido realizados de manera consuetudinaria sobre el espacio, construyendo así su propio territorio.

## **CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL: CONOCIENDO EL ENTORNO PARA COMPRENDER SU OCUPACIÓN**

Chañaral de Aceituno se encuentra ubicada en la actual Tercera Región de Atacama, Provincia del Huasco, comuna de Freirina -en su extremo sur oeste- dentro de una extensa franja costera que para la región alcanza los 528 km “*representando grandes oportunidades de desarrollo turístico, explotación de recursos hidrobiológicos naturales y de cultivos artificiales*” (GORE ATACAMA, 2009:7)

Junto con Punta de Choros, forman parte de un sistema oceanográfico que presenta condiciones similares al estar determinado por dos procesos dinámicos de importancia. Por un lado, el anticiclón del Pacífico, que al ser un centro de alta presión condiciona un régimen de vientos predominantes del sur generando focos de surgencia costera, donde uno de los más definidos se encuentra frente a Punta de Choros (GORE ATACAMA, 2009; SEREMI MINVU ATACAMA, 2004). Por otro lado, el Sistema de la Corriente de Humboldt (SCH), que presenta un flujo de agua costero con dirección norte y corresponde a uno de los ecosistemas marinos más productivos del planeta cuya abundancia se sustenta precisamente en la presencia de surgencias (Kleisner, Gálvez y Soldi, 2020).

Por lo anterior la zona ubicada entre el sur de Atacama y el norte de Coquimbo, es considerada como una de las tres zonas de surgencias más importantes del litoral chileno y por tanto una de las con mayor biodiversidad marina y productiva del país (OCEANA, 2010). Es un fenómeno de características específicas que a nivel internacional se presenta de manera similar únicamente en cuatro lugares del mundo: parte de la costa californiana, dos sectores en Sudáfrica y este sector de la costa chilena; razón por la cual es considerada un factor relevante al momento de solicitar a nivel nacional, por ejemplo, un Sitio Prioritario para la Conservación donde lo que se observa es la abundancia en la biodiversidad del lugar y las actividades que ahí se realizan.

Las surgencias traen consigo aguas subsuperficiales frías que al emerger son muy ricas en nutrientes lo que genera una mayor cantidad de fitoplancton que es el productor primario de

la cadena alimentaria en el océano. Cuando esto ocurre se presentan las condiciones óptimas para el crecimiento del plancton que -en un segundo nivel como consumidor primario- se convierte finalmente en la base de la cadena trófica del ecosistema marino.

*“La surgencia y el plancton resultante son responsables de los complejos sistemas que dan lugar a la gran productividad de la vida marina en nuestras costas, incluyendo a unos pequeños peces pelágicos como la anchoveta y la sardina, a los animales mayores que se alimentan de ellos como la jibia o pota, atunes, tiburones, y los mamíferos marinos, y también de una variedad de algas. Estas “plantas marinas” no solo son una fuente de alimento y soporte de la economía de muchas comunidades costeras, sino que también proveen refugio para otras especies y ayudan a mitigar los daños en las costas producidos por marejadas y tormentas, a la vez que capturan carbono y producen oxígeno”* (Kleisner et al., 2020). Respecto de estas últimas, son de especial importancia para la zona el alga parda *Lessonia nigrescens* (huero negro) y la *Lessonia trabeculata* (huero palo) un recurso altamente sensible al ser un componente fundamental del ecosistema intermareal y un recurso económico productivo para las poblaciones actuales (GORE ATACAMA, 2009) actuando como *“incubadoras de vida”* y vivero de diversas especies de peces e invertebrados bentónicos (Villaruel, 2019)

Junto con lo anterior, la presencia de islas en esta zona desde Caleta Los Hornos (Región de Coquimbo) hasta Caleta Chañaral de Aceituno (Región de Atacama), genera una retención de todos estos nutrientes favoreciendo aun más las condiciones óptimas para una gran abundancia de especies y de biodiversidad. El conjunto de islas e islotes, además de los bajos oceánicos que emergen junto con la corriente de Humboldt dan origen al Archipiélago de Humboldt que se extiende por 79 km de borde costero entre ambas regiones.



**Mapa que comprende el Archipiélago de Humboldt.**  
**Fuente: Alianza Humboldt. En: <https://alianzahumboldt.cl/>**

Junto a las algas, corales, moluscos, peces, aves marinas y mamíferos completan un ecosistema marino excepcional que llega o reside en la zona por las razones recién mencionadas, identificándose un total de 96 especies (OCEANA, 2010) donde dentro de las más relevantes están: la nutria de mar o Chungungo (*Lontra felina*), la colonia residente del delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) que corresponde a la más austral del pacífico sur oriental, la colonia más grande (80%) a nivel mundial del pingüino de Humboldt (*Spheniscus Humboldt*), el recurso comercial Loco (*Concholepas concholepas*), la ballena Fin (*Balaenoptera physalus*), la ballena Jorobada (*Megaptera novaeangliae*) y la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) que encuentran en esta zona un lugar de alimentación desde Noviembre a finales de Marzo, y el lobo marino común (*Otaria flavescens*) estos últimos de importancia fundamental para el desarrollo cultural, social y económico de los changos particularmente en esta zona.

La biodiversidad marina descrita explica en parte el interés que existió para poblar esta zona, desde el aprovechamiento de recursos adaptando sus medios técnicos, formas de captura o medios de desplazamiento, dado que *“históricamente se han desarrollado asentamientos de comunidades que han trabajado en el uso del territorio, marino y terrestre, como fuente de su economía”* (OCEANA, 2010) pero también construyendo a partir de ello una relación sociocultural de mutua dependencia con el entorno que se refleja en los distintos usos que se han hechos sobre el espacio de manera consuetudinaria.

*“Gracias a esta surgencia de vida, la productividad de recursos marinos es una de las más altas de Chile, sosteniendo a una gran comunidad de pescadores artesanales, muchos de ellos descendientes de los Changos, indígenas costeros, que ya poblaban la zona antes de la Conquista”* (Documental Archipiélago de Humboldt, paraíso en peligro, 2019)

Todas estas condiciones han generado reconocimiento de este sector tanto en mar como en tierra y dentro de un contexto tanto nacional como internacional al ser *“un conjunto geográfico único y aún en estado de pristinidad, presentando valles transversales de montañas y cordillera, donde destacan sus atractivos paisajísticos, culturales, condiciones climáticas y sus increíbles cielos nocturnos. Además de un sin fin de actividades a realizar (...) donde su fuerte por excelencia es el avistamiento de cetáceos o también conocido internacionalmente como ‘whale-watching’”* (Villaruel, 2019).

En Chile, este reconocimiento dio origen a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, de carácter bi-regional que está compuesta por las Islas Choros, Damas y Gaviotas en la Región de Coquimbo y en la Región de Atacama, la Isla Chañaral, ubicada frente a las costas de Chañaral de Aceituno; todas bajo la administración de la CONAF. Además es parte del *Sistema de Bahías de Coquimbo*, debido a la fauna y flora endémica terrestre y marina, que solo se encuentra en este lugar.

Dentro de los reconocimientos internacionales se encuentran, el de *“Hot spot”* o *“Puntos Calientes”* que indica cuando existe un porcentaje de especies en el lugar que son endémicas, pero que están amenazadas o son vulnerables a la actividad humana. Específicamente para

el área, se da la presencia de 21 especies de mamíferos marinos, entre ellos la colonia de delfines nariz de botella, convirtiéndolo en el hot spot más importante de la zona norte y central de Chile (OCEANA, 2010). En el año 2017, por otro lado, se le declaró como un Hope Spot, un sitio de Esperanza para la recuperación de los océanos; reconocimientos que son únicos e irremplazables.

## **USOS DEL ESPACIO EN LA RELACIÓN Y ACCESO AL MAR**

### **(Antecedentes Arqueológicos)**

Dentro de la extensa costa norte de lo que hoy es Chile, y parte del sur de Perú, en un trecho que comprende cerca de 2000 kilómetros y hace más de 10.000 años, habitaron grupos que compartían una ecología similar, logrando desarrollar un sistema eficiente de relación con el entorno. Inicialmente denominados como “uros pescadores”, “camanchacas”, “proanches” o “camanchangos” (Campos et al., 2019; MCHAP, 2008) desde mediados del siglo XVI fueron identificados como Changos; categoría que hoy, más allá de representar una exodenominación implica y significa una pertenencia de carácter identitario y territorial.

Los changos actualmente reconocen su territorio desde la segunda a la quinta región del Chile actual. Aunque con límites porosos y arraigos específicos como señalábamos, los registros arqueológicos permitieron establecer algunas pautas de apropiación espacial a través de dinámicas que vinculan la tierra con el mar desde una relación especular; y a los humanos y no humanos por medio de una relación de mutua dependencia.

Una de estas pautas espaciales la encontramos descrita por Berenguer (2008) quien basado en los postulados de Llagostera (1989) lo denominará como “*La Conquista del Mar*” dando cuenta de un uso del espacio costero marino paulatino por medio del cual no solo accedieron a los recursos sino también desarrollaron prácticas y saberes que posteriormente constituirán un legado apropiado y transformado por los changos actuales.

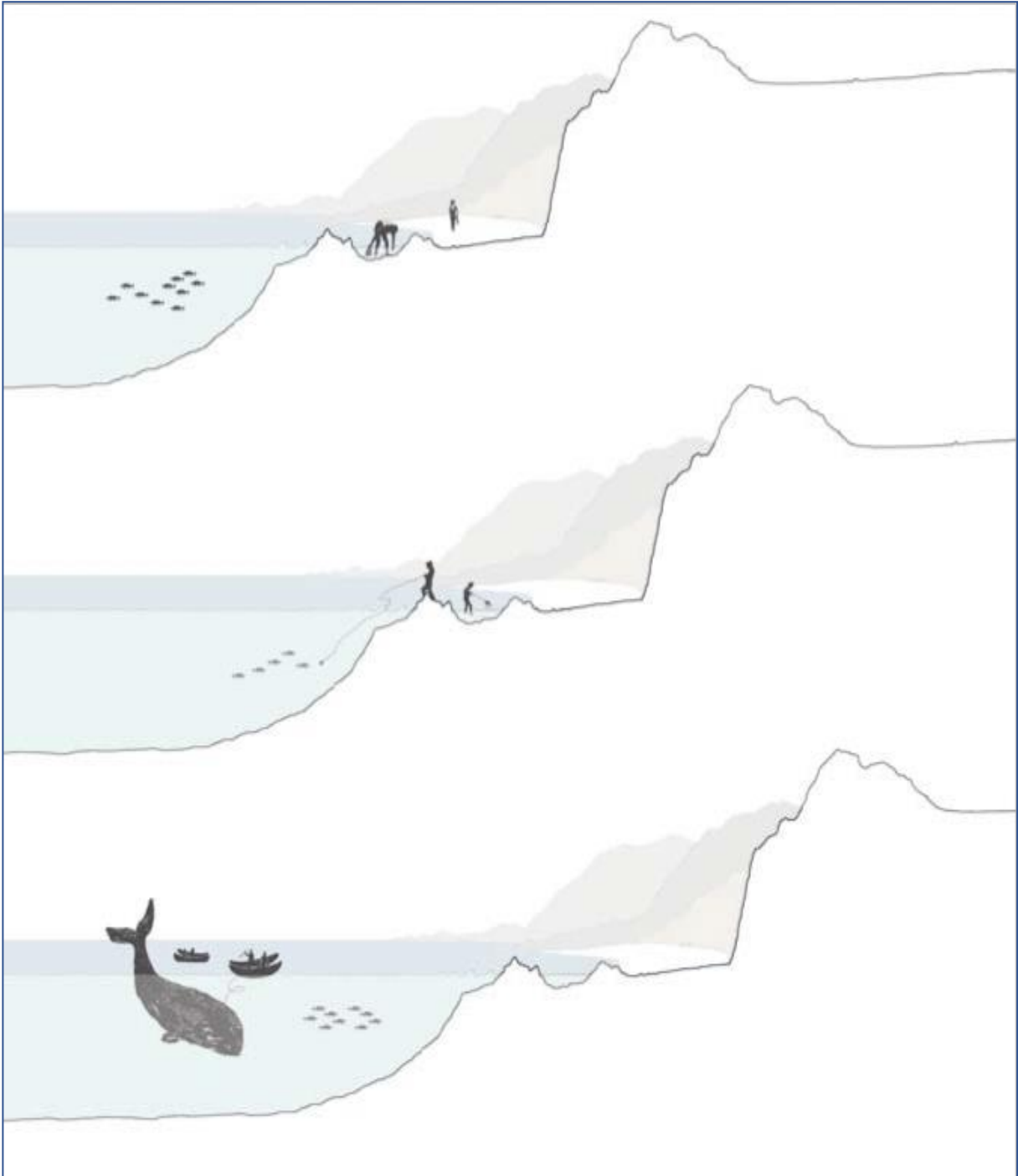
Para los primeros habitantes el acceso a los recursos marinos, requirió de un proceso de adaptación cultural a la costa que tomó miles de años incluyendo, además de nuevos alimentos, nuevos recursos tecnológicos. Según el autor, este acceso progresivo a las diferentes dimensiones del mar puede dividirse en tres etapas:

La primera de ellas habla de un acceso y uso de la dimensión longitudinal del mar, es decir del acceso a la orilla, con lo que tenía un acceso a la captura de la fauna de la zona intermareal, unos 40 km. hacia el interior, haciendo uso fundamentalmente de la red. Esta etapa la asoció a los *Recolectores Marinos* y fue desarrollada a comienzos del 8 milenio a.C. Con la especialización de su tecnología tuvieron acceso a moluscos y peces de menor tamaño que eran capturados en las pozas litorales o en las playas. Junto a ello, se sumaba la caza de lobos marinos de los roqueríos y algunos mamíferos terrestres que se desplazaban por la cordillera (Berenguer, Muñoz y Sinclair, 2014)

En la segunda etapa, el acceso es a la dimensión batitudinal, que les permitía acceder a los recursos de profundidad. Corresponde a los *Pescadores Tempranos*, cuya data de se ubica a mediados del sexto milenio a.C. Requirieron de una tecnología algo más especializada, comenzando el uso del anzuelo y otros instrumentos que desencadenaron una explosión demográfica en la zona y algunas diferenciaciones entre los grupos.

Finalmente en una última etapa acceden a la dimensión latitudinal del mar, controlando toda su extensión, definiendo así a los *Pescadores Tardíos*. En esta etapa es donde emerge la creación y uso de la balsa de cuero de lobo -uno de los elementos identitarios por los que mayormente se les reconoce al pueblo chango- que generó grandes transformaciones en los modos de vida, como por ejemplo, la emergencia de los intercambios debido al exceso de alimento y la movilidad que les permitía el nuevo medio de transporte. El uso de la balsa es especialmente relevante al modificar de manera directa la relación económica con el espacio marítimo e indirecta con el espacio terrestre “*porque cambia la relación económica que estos mantienen con su mar adyacente y les abre un nuevo espacio vital, ampliando el ámbito visual de su conciencia colectiva y el ámbito geográfico de su existencia histórica. Los medios de navegación transforman a la gente de la costa en verdadera gente de mar,*

*extienden su radio de acción a lo largo del litoral y la ponen en contacto con grupos pescadores vecinos y pueblos de otras latitudes, dándole un renovado sentido al proceso de conquista del océano (Berenguer et al., 2014:66)*



**Tres momentos de acceso y uso del mar según Berenguer**

El intercambio promovido por los recorridos trashumantes entre la costa y los valles del interior de los changos hizo que se generaran espacio de encuentro entre los recolectores marinos y las sociedades cazadoras agro ganaderas que de vez en cuando bajaban al litoral para proveerse de recursos. Según registros arqueológicos los primeros contactos se habrían generado hace 9000 años a. C.

*“Este continuo contacto incluyó el intercambio de recursos específicos de cada ambiente, pero también el tráfico de bienes manufacturados en el interior, como vasijas de cerámica o textiles, que en manos de las poblaciones costeras circularon a grandes distancias”.* (Sinclair, 2008: 49)

Como una consecuencia directa del uso de la balsa, al incrementarse el alimento y generarse excedentes, vino consigo un cambio importante en su dieta al incorporar por medio del trueque, algunos carbohidratos del interior que las limitaciones ecológicas de la costa no les proveía. A cambio, los habitantes de la costa pudieron intercambiar congrio secado y salado, y el “charquecillo” que se transformó en uno de los principales elementos de tributo costero al Estado Inka y durante la Colonia, con los españoles. El excremento de las aves, al que accedieron desplazándose a las islas guaneras, fue utilizado por los pueblos del interior como fertilizante para sus campo (Berenguer et al., 2014)

La cantidad de alimento, o los recursos de agua condicionaban también el uso del espacio habitacional. El modo de vida trashumante, que caracterizaba a los grupos costeros generó que en relación a su asentamiento éste fuera de carácter semi permanente situación que se vio modificada en la época actual aun cuando mantenían pautas de movilidad. Carole Sinclair (2008) distingue las habitaciones según el sector de la costa que se ocupara. Según lo planteado por la autora, por el lado sur, normalmente se emplazaron en las vertientes de agua que se dan en las faldas del acantilado costero y en las terrazas marinas; en espacios protegidos del viento y cercanos a sus lugares de caza y recolección. Las cuevas y aleros de los bordes de cerros costeros les sirvieron también como cobijo.

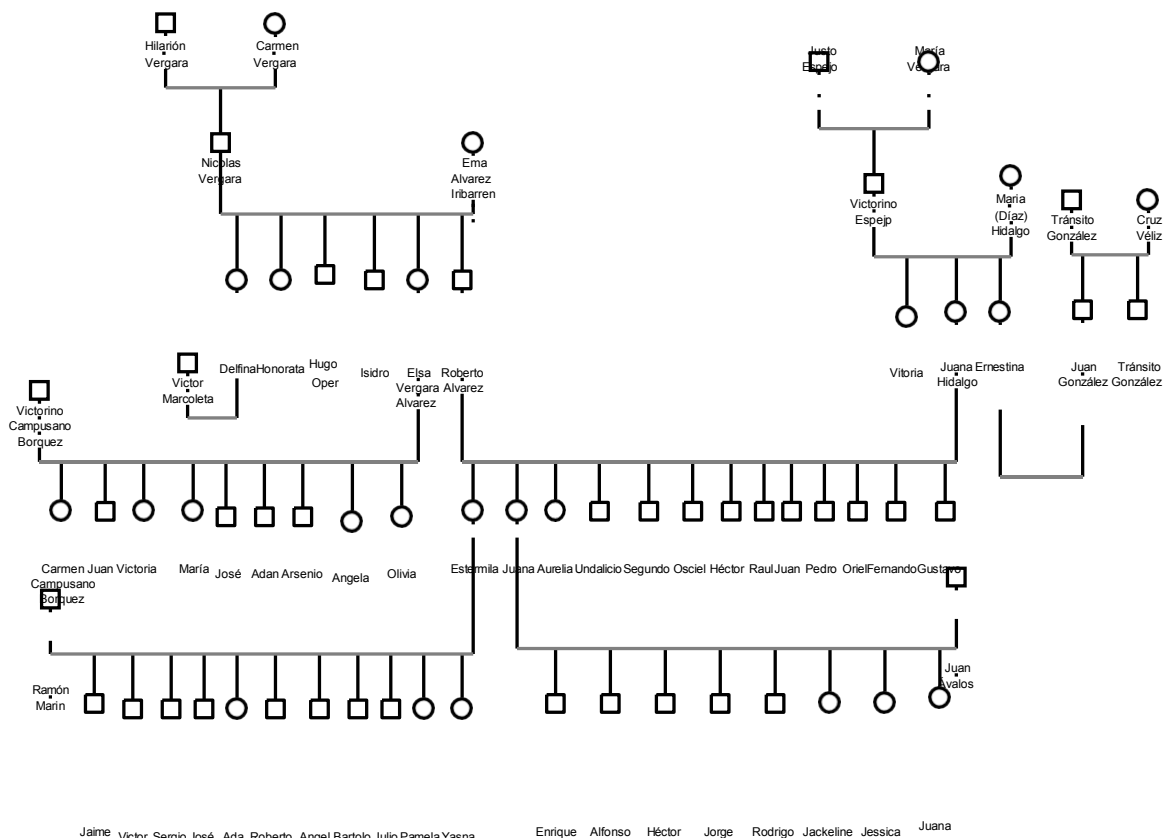
Mientras que por el norte, las desembocaduras de ríos y quebradas fueron los sectores que escogieron por constituirse como oasis de la costa, desarrollándose allí campamentos más

complejos y por tiempos más duraderos. El tipo de vivienda que aquí se desarrolló fue en base a toldos – de fácil transporte- que eran sostenidos con postes de cactus o costillas de cetáceos. Desde inicios del siglo XX son reconocidos como “ranchos” o “rucos” los cuales además aun conservan las bases circulares de piedra y huellas de postes, perviven hasta hoy como estructura, variando los materiales, lo que se puede apreciar en los asentamientos actuales de pescadores del litoral.

Una particularidad de estos campamentos son los campamentos “base”, recintos semi subterráneos de tipo circular, construidos con piedras clavadas verticalmente y unidas con argamasa de cenizas de alga mezclada con tierra, mezcla que también les servía para cubrir los pisos sal que se le sumaba conchilla molida; con lo anterior se conformaron pequeñas aldeas de 4 o 5 estructuras con un patio central. Dentro de los usos que se les daba estaban los de habitación, cocina , depósito y en algunos casos como recintos fúnebres, ubicando los cuerpos de los muertos bajo los pisos de los recintos

La descripción anterior dejó huellas hasta el día de hoy en el territorio que actualmente ocupan, transforman y usa el pueblo chango: materialidades, asentamientos, conocimientos y saberes nos dan cuenta de una historia que ancestralmente se viene desarrollando y que hoy, con su actual proceso de reconocimiento cobra fuerza para reivindicar su pertenencia y derechos de uso sobre estas tierras y mares.

**PARENTESCO Y MOVILIDAD:  
TRONCO FAMILIAR Y DESPLAZAMIENTOS EN LA BASE DE LA  
TERRITORIALIDAD**



**Imagen 7: Parte de la Genealogía de la comunidad changa de Chañaral de Aceituno**

**Fuente: Elaboración propia**

El parentesco y la movilidad son dos elementos que ayudan a comprender la configuración territorial en la Caleta Chañaral de Aceituno. Se trata de un tronco familiar extendido que tiene parte de sus orígenes en el matrimonio entre Roberto Álvarez Álvarez y Juana Hidalgo Hidalgo. En el caso de Juana la repetición del apellido materno no se explica por la ausencia de reconocimiento por parte del padre, sino por negligencias en la inscripción que para principios del siglo XX, eran bastante frecuentes. El Registro Civil de la época no operaba con la rigurosidad que se requiere, realizando la inscripción de apellidos según quien ingresara la solicitud, no siendo necesariamente los padres o madres quienes lo hacían. Sumado a lo anterior eran habituales las adopciones informales. La cantidad de hijos que se tenía por familia superaba a veces la capacidad para criarlos, optando por entregarlos a familiares o amigos que finalmente les daban sus apellidos. Como consecuencia de todo ello,

dentro de una misma familia era frecuente que los hijos quedaran registrados con apellidos distintos, modificando así toda la descendencia.

En el caso de Juana, fue inscrita por su madrina, María Rosa Hidalgo, quien la inscribió con su apellido como Juana Otilia Hidalgo. Victoria, su otra hermana fue inscrita por su madre con su apellido, quedando inscrita como Victoria Díaz y Ernestina, con el apellido de su padre, registrándose como Ernestina Espejo.

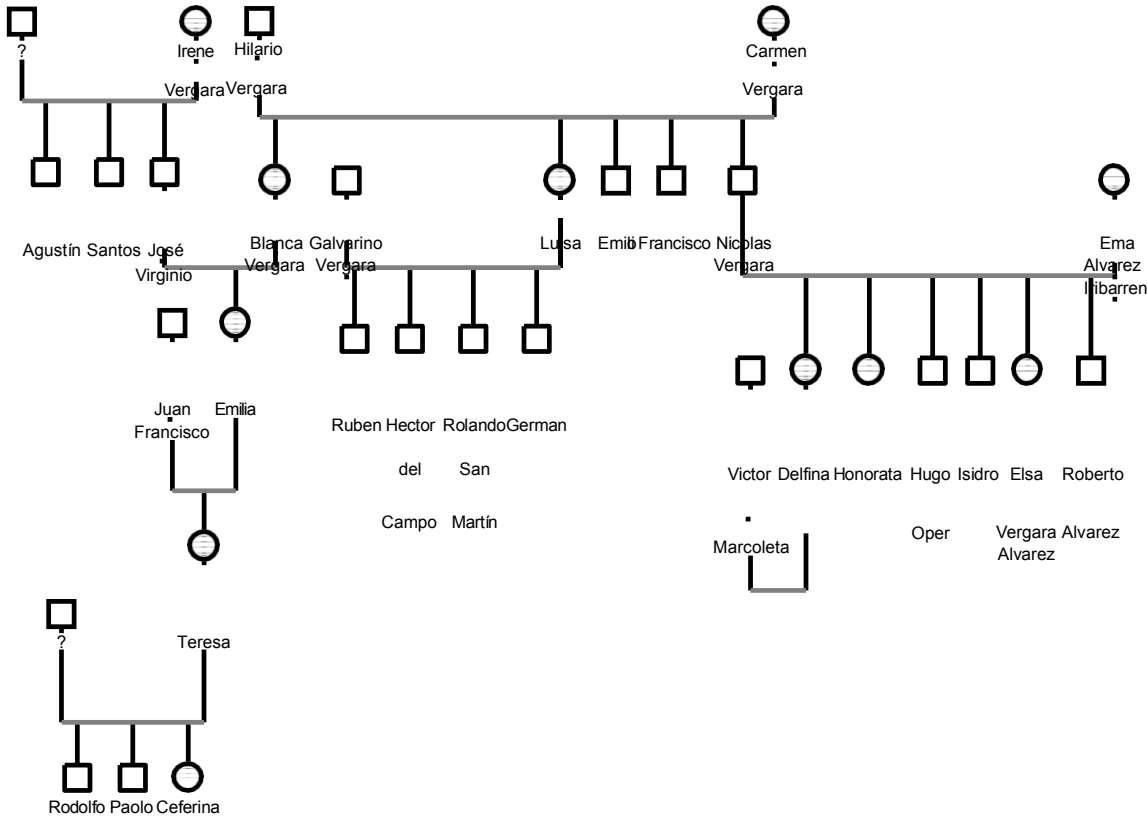
*“¡Enredo pa grande! Pero son cosas que sucedieron y no hay que ocultarlas (...) aquí la gente que iba a inscribir los niños, decían: cuándo vaya usted a La Higuera o a Domeyko ¿por qué no me inscribe a los niños? y como no sabían el apellido dejaba inscrito su apellido. (...) en esa época no había servicios oficiales civiles, estaban lejos... mi mamá se casó, tengo su certificado de matrimonio, se casaron a las 22:30 pm. Dígame una cosa? Nunca se ha hecho un matrimonio civil a esa hora po...”*

**Oriel Álvarez Hidalgo**

En el caso de Roberto, hijo de Nicolás Vergara, de sus cinco hermanos, fue el único inscrito con el apellido de su madre Ema, quedando registrado finalmente como Roberto Emilio Álvarez Álvarez. En este caso no se sabe con certeza si la decisión por parte de Emma de darle su apellido materno fue por opción personal o por alguna irregularidad institucional como las ya mencionadas, pero el apellido materno en este caso fue el que se impuso dando origen a partir del matrimonio con Juana a una descendencia amplia a través de sus hijos, nietos y bisnietos que hoy -desde esa unión Álvarez Hidalgo- reivindican su legado.

Parte de esta descendencia se dio, por otro lado, a partir de las hijas del matrimonio Álvarez Hidalgo, surgiendo otros dos troncos de importancia. Uno, con la unión entre la hija mayor Estermila Álvarez y Ramón Marín, y otro, con el de Juana Álvarez y Juan Ávalos. Ambas contrajeron matrimonio con buzos mariscadores que instalaron una tradición y conocimientos que han sido heredados por varias generaciones y que continúa poniéndose en práctica -aunque con ciertas transformaciones- en la actualidad tanto por quienes habitan en la Caleta como por quienes se han trasladado a otros sitios.

Como parte de una generación contemporánea a la de Roberto y Juana, contrae matrimonio Elsa Vergara, hermana de Roberto, con Victorino Campusano, dando origen a otro de los troncos familiares de importancia. En paralelo a este proceso de asentamiento otras familias Vergara se asientan en Chañaral de Aceituno, con descendencia que actualmente se reconoce como caletinos.



**Imagen 8: Genealogía hacia la izquierda como continuidad del Árbol anterior**

**Fuente: Elaboración propia**

Al revisar los antecedentes y las Genealogías presentadas se puede observar que parte de la ascendencia tanto de Roberto como de Juana, está vinculada de manera directa o indirecta al apellido Vergara. El lugar de origen del que provenían por otro lado, también lo deja en evidencia, ambos llegaron desde punta de Choros. En el caso de Roberto nació allí y en el caso de Juana fue uno de los lugares en los que vivió dentro de otros que recorrieron junto a su familia en este ir y venir permanente propio de la gente de la zona. El territorio chango de Caleta Chañaral de Aceituno, por tanto está conformado por un tronco familiar que encuentra puntos en común y de las que se derivan familias de importancia que fueron

quienes comenzaron a poblar el lugar: Los Vergara, Los Alvarez Hidalgo, los Campusano Vergara, los Marín Álvarez y los Ávalos Álvarez.

Su asentamiento y respectiva descendencia se ve reflejada en el uso consuetudinario que hicieron del espacio primero, sobre la base de una movilidad que los hizo llegar a la localidad y moverse dentro de la zona, y en segundo lugar, sobre el desarrollo de prácticas socioespaciales; todo a partir de una relación con el entorno y sus recursos que ha sido realizado por la generalidad de la comunidad de manera habitual y que representa una clara manifestación de su cultura tanto material como inmaterial.

### **Trayectorias siguiendo un recurso**

La movilidad en torno a la costa aunque no es exclusiva de los changos, si marca este territorio en la medida que se fue conformando a partir de la llegada , del ir y venir de personas normalmente asociada a la búsqueda de un recursos. Previo a ello, ya se habían instalado en la caleta la familia de Juana Hidalgo, asentándose de manera más definitiva luego de una trashumancia en torno al ganado caprino que los hizo recorrer, Chungungo, Totalillo y finalmente Chañaral de Aceituno. Esa dinámica sería replicada por otras familias en paralelo o posterior a su llegada.

### **Pescadores Siguiendo al Congrio**

Un primer momento que identificamos es con la llegada del Chango Robe a la caleta, que llega siguiendo al congrio. En ese tiempo las caminatas largas eran el modo para desplazarse. Según recuerdan, el chango Robe recorría a pie desde Cruz Grande hasta Chañaral de aceituno.

El congrio es un recurso que siempre ha estado presente en la zona, aunque los pescadores reconocen una mayor abundancia en ciertos períodos del año o una mayor facilidad en su captura según se presenten ciertas condiciones como por ejemplo, la fase en la que se encuentre la luna. La luna genera un efecto conocido en el desplazamiento del congrio en el

mar y cuando está llena y se ilumina el mar, el congrio se esconde, no permitiendo su caza. Por el contrario, cuando no hay luna, es pesca segura.

*“Nosotros llevamos la misma teoría de los antiguos ‘ que si hay mucha luna, no vamos a pescar nada hoy día, el pescado no corre’, nos quedamos en casa no más... y después los cabros que van aprendiendo con la misma, esa de la luna viene de muy antiguo ”*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

*“Bueno, nosotros sabemos que cuando hay mucha luna no podemos salir a pescar porque el pescado como que se va a las profundidades, como que se corre, entonces dice ‘Hay luna, no, vamos a parar de pescar, porque se pone mala la pesca’. ‘Ya ahora hay menguante’, menguante es cuando ya empieza a ver oscuras. Entonces aprovecha la tarde, cuando cae el sol y faltan dos hora pa’ que salga la luna, los pescadores van y tiran la red, en ese lapso y antes que empieza asomar la luna, sacan la red... (...) Las palabras de los viejitos como que quedan en uno ”*

**(Víctor Marín Álvarez)**

*“Uno a veces ve como está el tiempo y está la luna y tú la mirai, cuando está muy pará pal sur, uno dice ‘viene mucho viento sur’ y así es, porque los viejos antes nos enseñaban así uno...”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Otro fenómeno reconocido en la pesca del congrio es el que denominan como “La Arribá”. De Octubre a Diciembre, pero especialmente en el mes de Noviembre cuando hay luna y viento sur, en las costas de El Sarco principalmente se produce un fenómeno que trae grandes cantidades de congrio. No se da de manera permanente, y dura de tres a cuatro días, pero es muy aprovechado por los pescadores porque en otros momentos llega pero en poca cantidad. Posterior a “la Arribá” hay que esperar meses o incluso un año para que vuelvan otra vez en esa magnitud. En esa instancia son los buzos quienes se sumergen a pocos metros para capturarlo, haciendo uso solo de sus manos y un chinguillo para juntarlo.

*“Esa temporada está el huiro, lapa, pescado, de todo, pero lo que más está saliendo es congrio (...) Con la Arribá el congrio se pone tonto el pescado así y se aculata en las piedras bajo el agua, así, están en las cuevitas, en las cuevas se ponen afuera (...)llega mucha congrio ahí en un tiempo (...) los niños lo bucean, con un pinche, con anzuelo, una amarrá con alambre y ¡Shum! ahí no más, pescarlo no más y echarlo pa’ adentro de un guatero, guatero le llamamos nosotros pa’ hacer un chinguillo. Ya, ahí se van echando no más, lo dejan ¡Shuuu! Sacan, cuando entra la arribá, sacan... un día un niño sacó 180 kilos, otros sacan 100, otros sacan 80 y así”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Las técnicas de pesca han cambiado, antiguamente se trabajaba con *varilla*, así le llamaban los antiguos refiriéndose a los espineles. Partían en la tarde a pescar, calaban las varillas en la tarde con cerca de 1200 anzuelos cada un metro, ocupaban de 3 a 4 varillas, y encontrando la noche en esa tarea fondeaban el bote. Al amanecer, cerca de las 3 o 4 de la madrugada recogían las varillas sin saber cómo resultaría la faena porque la pesca muchas veces está determinada por la suerte, según dicen

*“Cuando aprendí a trabajar en la mar, como de 14 años, también trabajé en la pesca un tiempo, buceaba y cuando no, me iba al pescado, al congrio (...) nosotros con mi papá cuando estaba niño yo, él me llamaba a la pesca a veces no se pescaba na’, 3000 anzuelos en el agua y sacaban poco pescado. Y cuando había harto pescado comían harto, se pillaban cantidades... ahora no po’, lo viejos van, va un bote a calar deja la cala y se viene pa’ la casa. Al otro día se levanta, la van a recoger. Ahí el pescado que pasó por la malla se pilló, y a veces, bueno, a veces pasa harto pescado, se pillan hartos, otras no”*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

Para el desarrollo de la pesca del congrio Roberto Álvarez convocó a sus amigos y familiares a trabajar en estas faenas. Así fue como llegó desde Punta de Choros, primero, Tránsito González y Rosa Otilia, que se emparentan con la familia Álvarez Hidalgo, cuando el hijo de este matrimonio Juan “Cordero” González se casa con la hermana de Juana Hidalgo, Ernestina Espejo, aunque éstos últimos llegan a la Caleta en años posteriores, a comienzos

de los 60. Con el mismo fin, llamó a su cuñado Victorino Campusano, esposo de Elsa Vergara, hermana de Roberto.

*“Más antes trajo a un familiar por parte de mi mamá, antes de Torino, que eran de Los Choros, y la señora tocaba la guitarra y cantaba, porque mi papá cuando tenía fiesta él le gustaba que alguien le tocara guitarra, le cantara, le tocara el acordeón ¿ya? Se formaba la fiesta ahí y llevaba a Doña Otilia, y cantaba la señora (...)al tiempo después, se trajo a Victorino, el papá de la Carmela (...)Trajo al papá de la Carmela para ya trabajar en el congrio, dejó las balsas mi papá (...)porque mi tía Elsa era hermana de mi papá... (...) ellos son Changos, porque se criaron mi tía es de Punta Choros, mi mamá también es de Punta Choros, porque yo nací allá, en Punta Choros. Son Changos (...)”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

La movilidad trajo a pescadores que no se reconocían como changos con el desarrollo de actividades y artes de pesca similares, pero creemos que la distinción recae precisamente en el vínculo familiar y en las prácticas y usos ancestrales que se han hecho del territorio. Los changos se reconocen entre ellos por diversos elementos donde desde las palabras que usan hasta las técnicas que manejan marca también una distinción. Como mencionábamos al comienzo los apellidos sufrieron modificaciones, lo que dificultaría el reconocimiento pero que se ve respaldado por la historia especialmente para este caso la de tipo oral

*“el chope, la perra, el guatero. Tu tienes una malla, igual que de las que echan las papas, las cebollas, pero con una pita mas gruesa y le haces un chinguirito, es un guatero y te lo ponis en la cintura. Y la perra es un fierro, un chope que tiene así un gancho, entonces tu todo lo que vayas sacando lo echas ahí. Y le pones una amarrita pa que no te la lleve el agua (...) de nuestros antepasados, cosas que se han ido transmitiendo”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

*“El vocabulario chango también po. Está el chinguillo, el chope, la perra, un chango tiene que saber que son esas cosas, saber de donde vienen, en la historia de las palabras changas. La forma que habla, las palabras que usa(...)Nosotros decíamos que somos los verdaderos*

*changos, somos los descendientes del último constructor. Y todo lo que nosotros hemos vivido yo creo que nadie nadie puede decir 'yo también lo viví'. Esos que se dicen que son chango ahora no porque son cosas que nosotros nomas las hemos vivido, nosotros los descendientes, los Marin Alvarez, los Ávalo Alvarez, la descendencia del abuelo los que nos hemos criado acá en la caleta”*

**(Pamela Marín)**

*“Con los changos puede pasar que van a decir yo soy chango porque yo trabajo en la mar, pero es mucho más que eso... pero CONADI tiene bien claro quienes son y quienes no porque hay estudios, cierto? antropológicos con evidencia y que puedan determinarlo”*

**(Yasna Marín)**

### **Refugio y Hogar:**

Se identifican para este periodo espacios habitacionales en los que encontraron un hogar relativamente permanente: las pircas y las majadas, unas más cerca del mar y otras más cerca del interior donde crecía mayor cantidad de alimentos para los animales. Era frecuente que las familias contaran con estos dos hogares de manera paralela, porque la movilidad no solo se daba en la costa en la búsqueda de recursos marinos, sino también en la trashumancia dirigida en un caso por las necesidades del ganado caprino para esta zona y en otros casos por las jornadas de pesca.

Las pircas y las majadas son los primeros sitios de importancia que emergen en el relato por haber sido para los más antiguos un espacio clave para las tareas en torno al mar o el primer hogar. En este sentido, no siempre fueron vivienda, a veces funcionaron solo como espacio de refugio temporal mientras salían a conseguir recursos. El refugio también se atribuye a su ubicación, normalmente en ensenadas, protegidas del frío y viento. Su materialidad a modo general consiste en piedras, propias del relieve natural que eran acondicionadas para ser ocupadas o bien, con la construcción piedra sobre piedra daban origen a formas diversas, con distintos usos y en distintos estados de conservación.

## **Pircas Álvarez Hidalgo: *Donde nació la historia***

Estermila Álvarez aún mantiene vivos recuerdos sobre su infancia en las pircas, donde se crió junto a sus hermanos “cuando eran niñitos”. Las pircas fueron su hogar, la primera vivienda de los que fundaron el pueblo. Al recordarlas lo primero que recuerda es su materialidad: el piso de tierra, el techo de totora y las paredes de pirca, como sinónimo de piedra, que eran “enlucidas” a modo de cemento por su padre con barro y paja que en cada trilla traían de la isla Chañaral. El chango Robe, tenía gran habilidad para el trabajo manual porque de otros lados venían a buscarlo para construir no solo los cuartos de las pircas, también los ataúdes de quienes fallecían y los tiestos donde se guardaba el agua. Esos también eran creados por Lorenzo Vergara, que vivía más lejano de la costa, en la Majada Agua Salada.

*“Las pircas que están ahí yo digo que tienen que ser muy antiguas porque son de los abuelos, porque mi papá se crió ahí po’, nació ahí en las pircas, se crió, después tuvo a su familia...”*

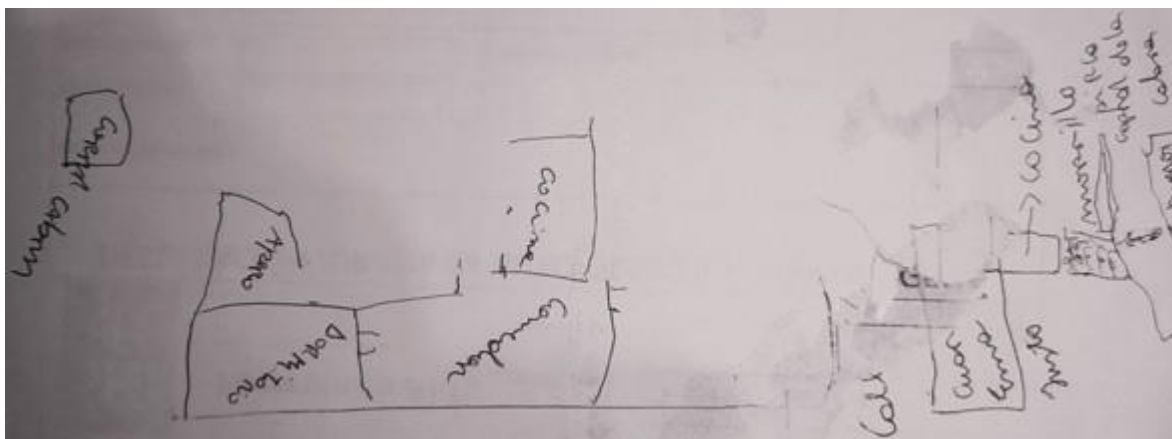
**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

La memoria no olvida y como si la hubiese visitado ayer Estermila comienza a describirla con gran detalle mostrándonos a través de un dibujo que realiza intuitivamente, la distribución de los distintos espacios al interior y al exterior de la pirca.

*“Esta era la pirca, ya, de aquí hasta aquí. Aquí era abierto, ya, ahí... aquí era el dormitorio de ellos y a mí me hacían dormir ahí también... y aquí, éste, era el comedor, ahí... Aquí había una puerta, allí había una puerta por acá, y aquí estaba la cocina, entonces aquí hizola cocina él y aquí estaba la puerta del comedor. Y aquí esto era patio, todo esto era patio, aquí estaba la otra pieza, por fuera, ésta, y ahí tenía la puerta la pieza esa, no era pieza eracomo... porque era techá y era de pura madera de la isla no más, madera gruesa (...)– me voy a quedar corta [refiriéndose al papel para dibujar]- aquí había un callejón, aquí, ahí para acá había un callejón, esta es pirca, esta también es pirca y aquí está abierto esto y esta pared de pirca que estaba aquí, aquí atrás, había otro pared de pirca de aquí hasta más*

*o menos por aquí, hasta por aquí, otro, así, esos eran de los viejos de antes po', no sé quién viviría en este rancho, porque acá era pirca y aquí para allá pirca hasta acá, pirca y ahí había esto hasta acá, y aquí hacía una pirca chiquita de aquí y aquí era la puerta... ¿Ve? Entonces quedaba acá, quedaba como un patio..."*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**



**Imagen 9: Plano de las Pircas, dibujado a mano alzada por Estermila Álvarez**

La pirca se posaba en un morrillo que le llamaban el “Sumaero” porque desde ahí podían observar a la distancia todo a su alrededor. Las distancias en este espacio donde el horizonte es apreciable desde distintos puntos permite observar a lo lejos con gran precisión. Efectivamente pese a la distancia se puede ver la movilidad, los colores, las detenciones y avances.

Pese al cerro en la que se instaló, donde se distribuían los cuartos era plano. La pirca estaba subdividida en varios cuartos de distintos tamaños según el uso que se le diera y en su mayoría hechos con piedras, salvo la cocina que era construida de romero, un monte -como le llaman a la hierba en esta zona- compuesta de varas que traían desde Chañaral; y las puertas que eran armadas con la madera que varaba en la isla Chañaral. En el interior, dos de los cuartos eran dormitorios, uno el comedor, otro la cocina y un último cuarto destinado para guardar los aperos y las herramientas donde el chango Robe trabajaba la madera. Por fuera de la pirca había un patio o ramada y el corral donde guardaban las cabras que les proveía de leche y carne a diario. Junto a la pirca había una majada, donde se criaba a las cabras, además

de todos los productos que extraían del mar, pues el alimento nunca les faltó. Oriel, quien también vivió en esas pircas lo recuerda de la siguiente manera:

*“Ellos dormían en cuero, la cocina que tenía era de piedra, los corrales estaban un poco más allá y los dormitorios eran camas en el suelo no más o catres o camastros que le llamaban, que fabricaba mi abuelo y que le ponían pita por debajo, ya después salieron los somier y el techo era de paja no más. Iban a Chañaral, o de cuero de lobo, después en los años, cuando llegaron las compañías mineras, la minera 18, ahí conocieron la fonolita. ¿La conoce Ud.? Es como pizarreño pero hecho de papel”*

**(Oriel Álvarez Hidalgo)**

El abandono de las pircas se produce cuando fallece el abuelo Justo y su madre quedó sola con los hijos porque Roberto se ausentaba durante varios días al emprender viaje por la pesca, ya fuera a la isla Chañaral o a Palo Gordo. Sacaron los ranchos, como relata Estermila y se trasladaron a la casa de madera varada

Como muchas de las pircas que se encuentran en el borde costero, las de la familia Álvarez Hidalgo, hoy están abandonadas y destruidas. No saben con exactitud a quien pertenece actualmente ese espacio, pero el deseo de Estermila era poder volver a levantarlas.

*“Alguien ordenó o compraron ahí ese pedazo de terreno por allá por el otro lado, pusieron una casa, ahí está la casa. Y mis sueños míos era de ahí hacer una ruca de pura totora pero no lo hice nunca, no tuve los medios y le decía a los niños, incluso le decía a mis hermanos, el Oriel. Y allá, Donde está la casa esa ahora, ahí me gustaba yo pensar hacer una ruca, decía yo, de totora. Pero según dicen que es de una doctora... no tengo idea”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

Además de las cabras, era común el uso del burro como animal de carga que se usaba para trasladar el agua que iban a buscar a los Pocitos. Hasta el día de hoy aunque cuentan con agua potable, hay escasez de agua. En aquellos años, la única fuente disponible era la que entregaban dos pozos de agua dulce ubicados cerca del mar. Los hijos mayores eran los

encargados de ir a buscarla en los tiestos que confeccionaban ellos mismos o compraban a Lorenzo.

*“por ejemplo íbamos a buscar agua nosotros ahí en la quebrá en burro no más, ahí había un pozo con agua, mi papá hizo un estanque grande ahí para darle agua a los burros, pa’ darle agua a las cabras, sacábamos agua con tarro del pozo y le echábamos ahí a los depósitos que habían ahí”*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**



**Imagen 10: Pircas Álvarez Hidalgo**

## **Pircas del Rubio Mugre**

Las pircas del “Rubio mugre” quedan al sur de la Playa La Tifuca. Su nombre era Hugo Oper, hermano del chango Robe y de Elsa Vergara Álvarez. Sus pircas comprenden todo un complejo habitacional, con distintos niveles y un pequeño varadero para las balsas. Todos lo recuerdan como un hombre alto, rubio, de ojos “azul celeste” y de cuerpo robusto, que se distinguía por estos rasgos -heredados por su línea materna proveniente de Carrizal-del resto de la familia que en su mayoría era de tez morena. Entre ellas está Estermila Álvarez y Carmen Campusano, que compartían el parentesco

*“Era un hombre alto así, medio maceteado y rubio po’ y ojos celeste, los ojos azul celeste, y mi abuela era el de los ojos celestes (...) mi tío siempre se alojaba allá, como pescaba, mariscaba y hacía todas sus cosas, sacaba el luche, todo ese trabajo lo hacía él allá no más...”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

*“Mi tío, hermano de mi madre, que iba al luche. Lo echaba en sacos blancos, hacía fuego y eso lo enterraba él y le echaba el fuego ahí, se cocía con el puro calor. Después repartía así en pancito y ahora nadie hace eso. Vamos a sacar luche, pero para comer en la olla”*

**(Carmen Campusano Vergara)**

El rubio mugre era un comerciante que vendía todos los productos que obtenía del mar, siendo reconocido por realizar intercambio con los diaguitas del valle del Huasco. Entre los productos que comerciaba estaba el Pan de luche, alga que aún es abundante en las costas de estas pircas. Su preparación requería de bastante trabajo. Una vez lo sacaban de la orilla, se amasaba y se lavaba con la misma agua de mar sacudiéndolo enérgicamente para sacarle toda la arena. Ya limpio, se ponía en un mantel o nylon sobre las piernas -aunque antiguamente usaban cuero de cabra o de oveja- doblándolo repetidas veces de lado a lado para finalmente amarrarlo, encontrando en este punto la técnica que le daba su forma.

*“Lo hace de aquí pa’ allá, de aquí para acá, y aquí, este otro para acá, lo juntan las puntas y se amarra. Se amarra aquí, se da la vuelta y se amarra, ya ¡se hizo el pan! varios panes, bueno, mi papá, mis tíos hacían sus 50, 100 o más de este pan de luche”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

Ya amarrados, los cocían en un tarro grande que previamente habían cortado por la mitad y a orilla de mar hacían un fuego con un huiro blanco que era altamente combustible y que ya casi no se ve en las costas. A los panes grandes que armaban le llamaban “Barra de luche” y éstos los echaban en un saco papero que fabricaban ellos mismos, o en unos sacos metaleros que usaban los mineros que trabajaban. Cuando ya estaban dentro del saco, lo juntaban y amarraban fuertemente con una pita. Con los sacos listos preparaban un hoyo en la tierra que llenaban con piedras, huiro y brasas para luego prenderlos. Sobre el saco hacían una tapa de “monte” y lo dejaban prendido hasta el día siguiente. Al otro día le sacaban la tapa, limpiaban el saco y lo sacaban del hoyo dejando que se enfriara al viento. Ya frío, abrían el saco, cortaban las barras y sacaban el luche cocido

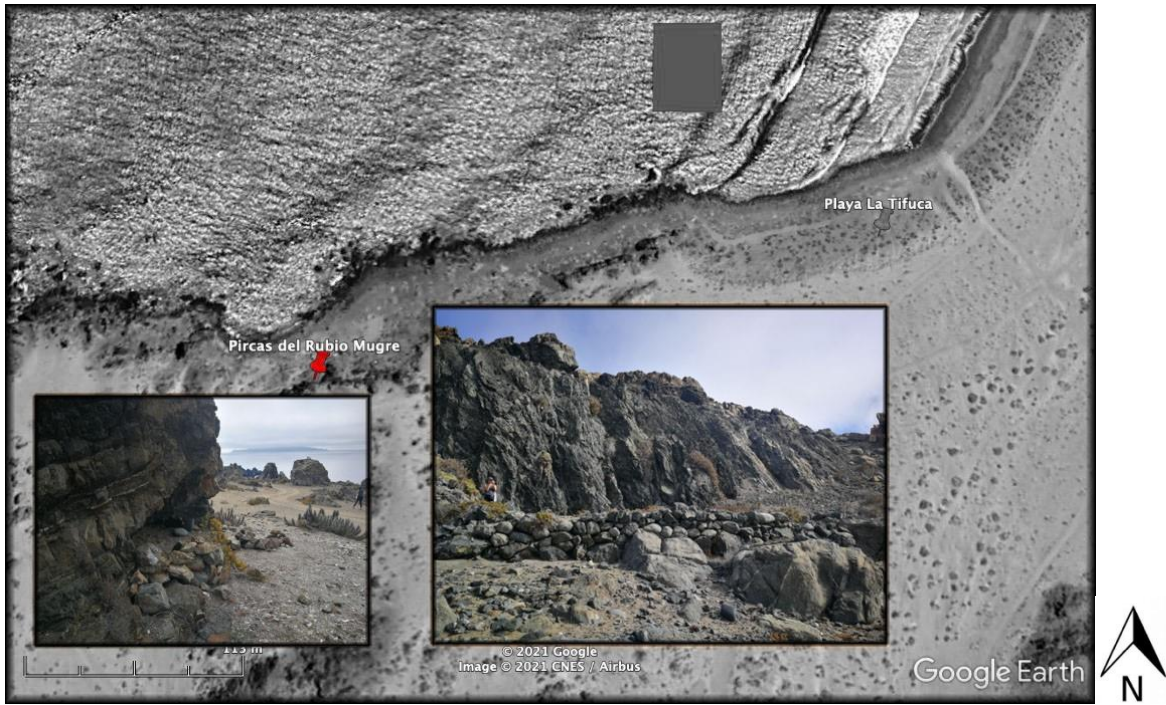
*“Bien cocidito el luche, y hacían cuadritos, pa’ venderlo hacían cuadros... había harto luche, bueno en los años buenos sale harto luche porque el luche sale con el agua lluvia, cosa increíble y cuando llueve poco, claro que hay luche pero poco”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

Debido a lo complejo de su preparación como pan de luche, actualmente se recoge de la orilla para consumo doméstico

*“Lo compran, pero tiene mucho trabajo. Hay que lavarlo bien lavado. Nosotros siempre sacamos, pero poquito, pero para comer no más, es muy rico el luche. El luche es mucho mejor que el cochayuyo. El cochayuyo es medio baboso y este no. Este lo prepara con papitas cocidas, con cebollita bien chiquitita, picada, fritita, le echa ahí, le echa papita, un poquito de comino, de todo y le queda, pero súper rico”*

**(Carmen Campusano Vergara)**



**Imagen 11: Pircas del Rubio Mugre**

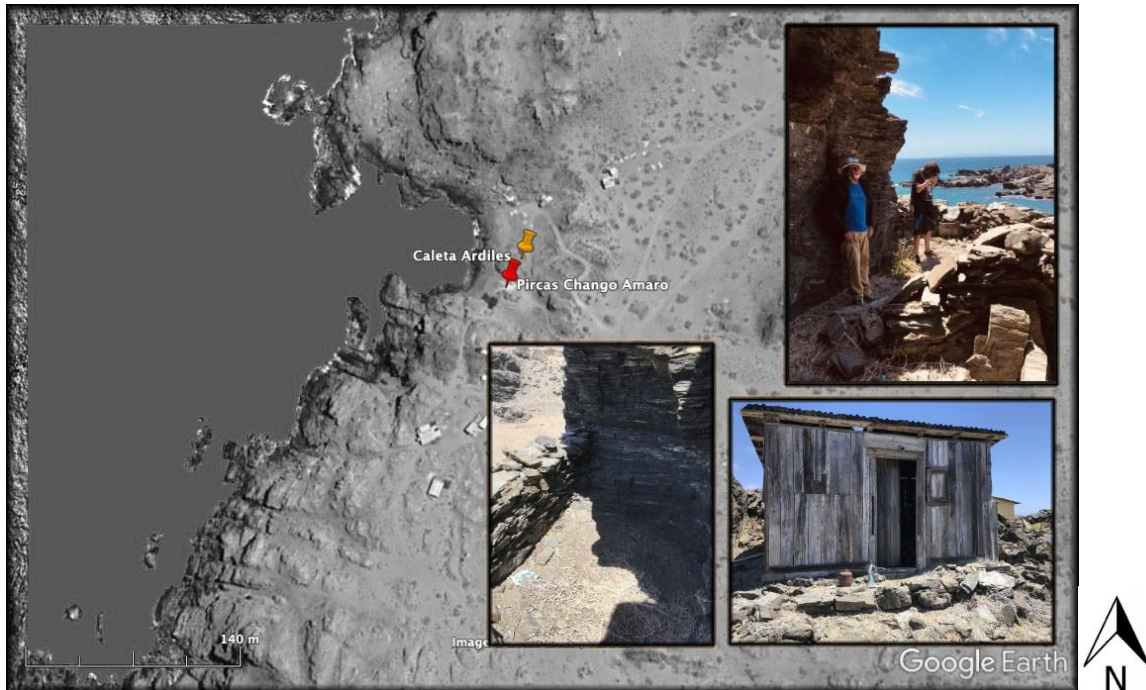


**Imagen 12: Varadero de las Balsas en Pircas del Rubio Mugre**

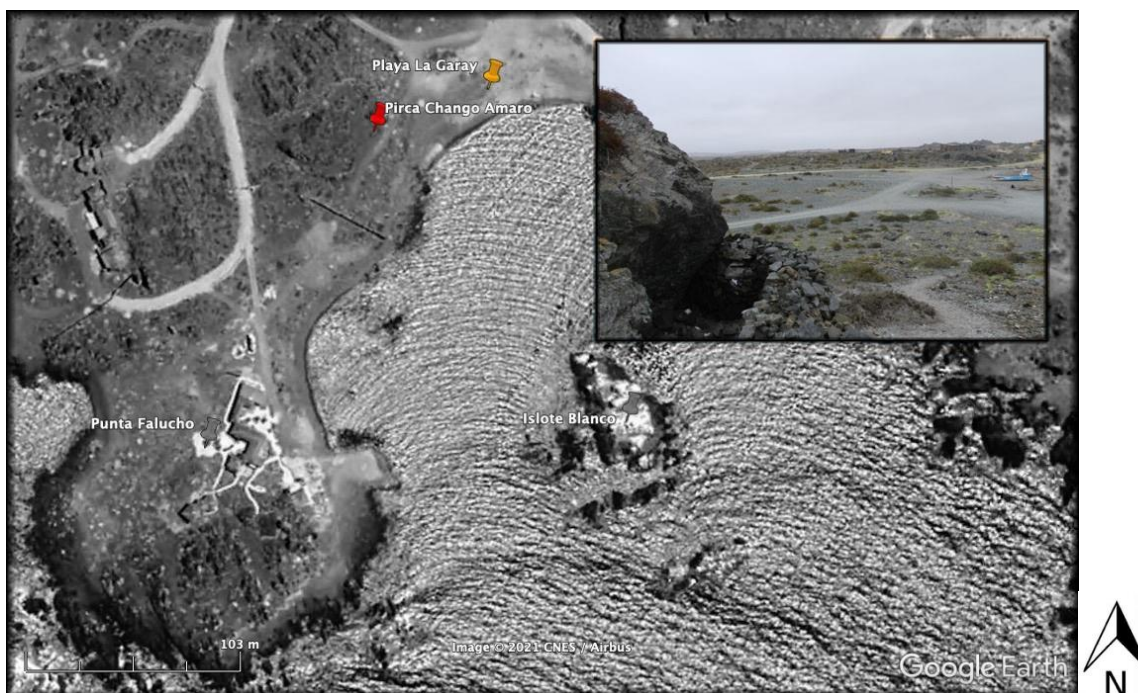
Otras pircas, con similares características, cada una con su propia denominación se levantaron en Chañaral de Aceituno. En los recorridos que realizamos se logró identificar un total de cerca de 20, algunas con un uso desconocido, otras más enteras que otras, pero siempre respondiendo a la configuración piedra sobre piedra.

*“La casita de nosotros era de pura totora no más. Y después mi papá hizo una casita de madera y nos fuimos pa allá (...) Ya quedan ramas no más po. Parece mentira lo que pusieron (...) Ahí nacieron ellos, ahí nació toda la familia de mi madre. Gringos (...)Rubios, rubios”*

**(Carmen Campusano Vergara)**



**Imagen 13: Pircas y ruco del Chango Amaro en Caleta Ardiles**



**Imagen 14: Pirca del Chango Amaro en Playa La Garay**

### **Territorio hacia el interior: majadas como espacios de producción y habitación**

Las majadas corresponden a un tipo distinto de hogar. Se ubicaban más al interior, lejos de la costa y más cerca de pastizales que les permitiera alimentar al ganado, especialmente a las cabras. Esta era una de sus principales características, la existencia de corrales. Normalmente se contaba con una majada en paralelo con la pirca. La materialidad de las majadas antiguas era con barro que sacaban de las barracas, en las quebradillas, especialmente cuando llovía porque ahí se juntaba, usándolo como mezcla a modo de cemento. Además de churque una planta de la zona que sacaban de los cerros, de ella usaban las ramas de modo horizontal. Quienes actualmente viven en las majadas son los crianceros y pastoras, quienes viven de lo que producen sus animales: queso o leche de cabra, actividades que combinan generalmente con la recolección de huiro, cuando hay braveza y saben que va a varar.

Las majadas actuales, cambiaron su materialidad. Por lo general actualmente son de madera y cemento en algunos casos. Son espacios de cielos bajos y lo que mayormente los distingue es la acumulación de distintos objetos a su alrededor: juguetes, autos, ruedas, cerros de escombros, suele verse en cada majada que se conoce.

Los Marín Álvarez no tuvieron majadas no se dedicaron a criar cabras, si lo hizo la familia de Estermila, su padre el chango Robe, pero la pastora era Juana Hidalgo. A una de sus primeras majadas le denominaron El Aguilucho.

*“Nosotros le íbamos a ayudar, íbamos a pastorear, íbamos a ayudar encerrar, todas esas cuestiones, ayudar a los viejos. Nos daban leche, nosotros nos traíamos los tarros con leche pa’ acá, porque nosotros vivíamos acá abajo, queso, mi abuela hacía los quesos...”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

### **Majada de Corralito**

Teresa Vergara junto a su pareja e hijo, son los actuales residentes de la majada Corralito, nombre asignado mucho antes de que llegaran sus padres y abuelos. Ubicada en el sector homónimo donde se instala y a la subida de la playa Palo Gordo, corresponde a uno de los sitios reconocidos de los Vergara en Chañaral de Aceituno, lugar al que llegaron trasladándose desde Las Locitas, en búsqueda de mayor alimento para las cabras. Junto a ésta estaba la “majada antigua” que ya no existe, pero donde también vivían Vergara antiguos

*“Los Vergara de Punta de choros también se fueron de ahí de la playa, de la playa al otro lado...ahí po, a la playa...adonde tienen ahora el caserío (...) Por ahí vivían los veteranos...los veteranos míos. Habían una majadas por ahí, también con cabras po...hartas cabras y mi abuelita como ahí...ahí en las Locitas que se llaman Las Locitas por ahí...(...) ahí vivían ellos y ahí como vieron que había muy poca comida pa’ los ganados se vinieron pa’ acá, aquí hay más comida”*

**(Teresa Vergara)**

Sus padres Juan Francisco Vergara y su madre Emilia Vergara, tuvieron once hijos: seis mujeres y cinco varones y de todos ellos la única criancera fue Teresa porque por opción no quiso ir a la escuela.

Con casi 100 cabezas de ganado Teresa sigue siendo criancera -trabaja con las algas y el ganado- y pese a lo alejada del centro de la caleta, la visitan seguido principalmente para comprarle queso de cabra. Ella permanece la mayor parte de tiempo en su majada, a la Caleta va cuando la llaman y a Carrizalillo por alguna diligencia o por compras que deba realizar. Esta última actividad no es tan necesaria porque los comerciantes llegan hasta su majada a ofrecerle lo que le falta que normalmente son verduras. Además de cabras tiene chanchos, patos y unos cuantos perros como mascota

La grasa de cabra, de la tela del animal se freía y se usaba para hacer pan, pero ha sido reemplazada por la manteca y para no botarla se usa seca para encender el fuego.

Teresa recuerda que los anteriores viajes a Carrizalillo eran realizados a pie, con un saquito a la espalda junto con los burros y aunque era más lejos que la Caleta en esos años había más negocios. El rancho, como le llama, de barro y churque hoy es utilizado para los cachivaches, pero antes fue vivienda

*“Los que hicieron esos ranchos ya no están ni los huesos (...)la usamos pa’ guardar los cachivaches. Y que se caiga sola si es un patrimonio”*

**(Teresa Vergara)**



**Imagen 15: Majada de Corralito**

## **Majada Agua Salada**

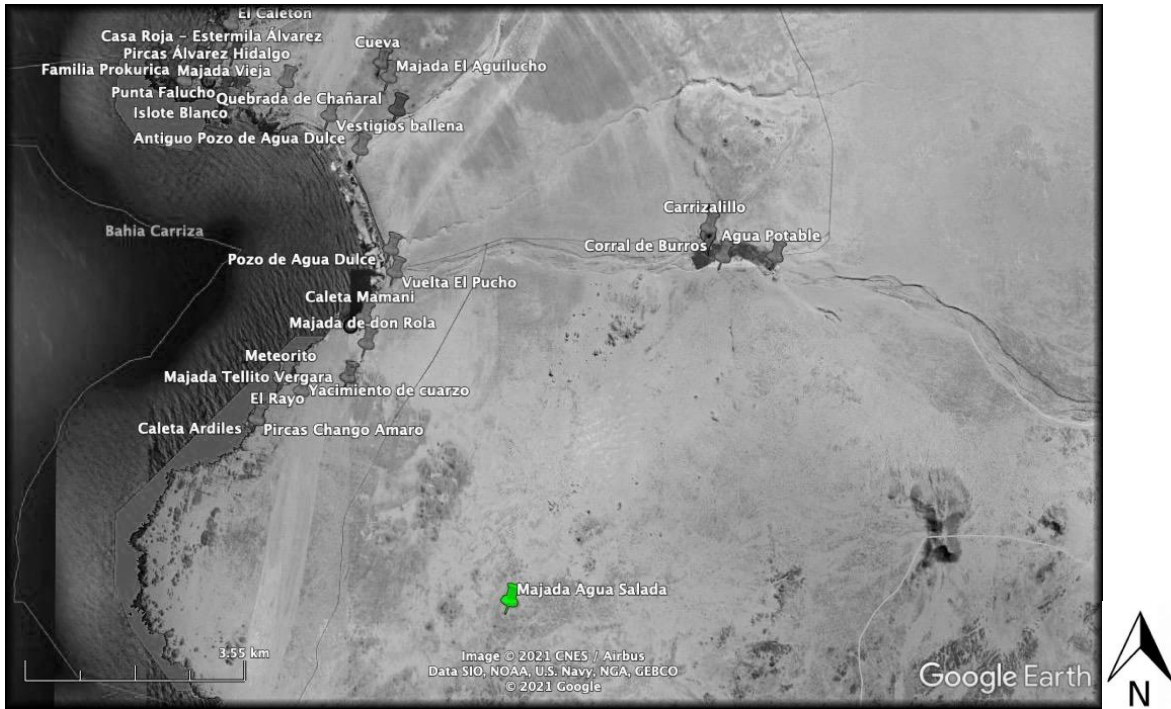
Esta majada es de los abuelo de Héctor Vergara, conocido en la caleta como Tellito. Lleva ese nombre por el “ojo de mar” que hay cerca y que aun existe, con vida dentro. Actualmente salen unos camarones pequeñitos y los animales beben de ahí. Vivía ahí parte de la familia Vergara, Lorenzo Vergara, el padre de Tellito y Rola. El hacía barriles de madera para trasladar el agua. Eran redondos con un hoyo en el medio y con una capacidad de 40 a 60 litros. Los barriles los ponían en el burro uno a cada lado y un aparejo al medio.

*“Se le echaba una tarra quedaba de lado y le echaba otra tarrá de agua y ahí partíamos, de chico que nos mandaban a buscar agua a nosotros donde el papá de Tellito”*

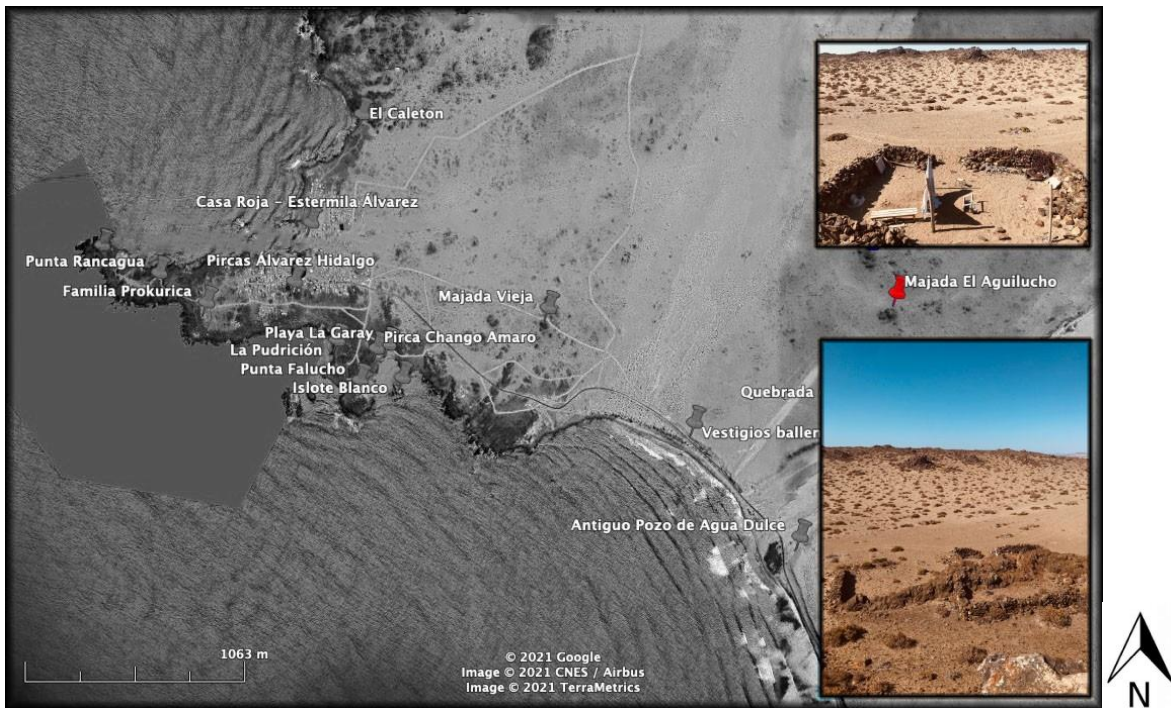
**(Víctor Marín Álvarez)**

Tellito refiriéndose a su majada en la que actualmente vive, cuenta en un breve relato:

*Nosotros llegábamos hasta El burro por tierra, estuvimos acampados unos meses por Agua de la Zorra, por Punta las tetillas, las Crucecitas que llaman por ahí hasta ahí Pelucillo. Íbamos en bote a pescar y nos íbamos de pie nomás. Había mucha champa pa allá, pelillo, había mucho pa allá po, sacábamos pescado, íbamos a la corvina a Barquito que le dicen, más al norte. Yo nací aquí, mi padre mi madre recorrían hasta por El burro recorrían, recorrían por la caleta. A veces iban a pasear, a veces iban a mariscar, igual que la mamá de los niños, la señora Estermila. Esta majada, esta casita...yo tendría unos 10 años cuando me llevaron para allá a Agua Salada por ahí nos criamos , aperreados nomás (... ) Era mala la vida, pasamos hambre, frío, sed, hasta comer agüita de quisco porque escasea la agüita pa allá pal campo, es no habían botellas tampoco”*



**Imagen 16: Ubicación Majada de Agua Salada**



**Imagen 17: Majada El aguilucho**

## **En búsqueda del Erizo y Loco**

El año 50 en búsqueda del erizo y el loco llegaron a Chañaral de Aceituno dos hombres buzos mariscadores que extenderían la familia Álvarez Hidalgo en otros dos troncos de importancia al contraer matrimonio con las hijas de Roberto y Juana: Ramón Marín junto a Estermila Álvarez y Juan Ávalos con Juana Álvarez . Junto a ellos llegaron Los Salazar, dando origen a una tradición que se mantiene hasta hoy

*“Yo me llamo Héctor Ademir Ávalos Álvarez Soy buzo, por parte de mi papá que también llegó acá, soy nieto de chango Roe y aprendí a bucear en esos años acá, somos todos buzos, la mayoría de mis hermanos... Mi hijo tiene 28 años, y tengo un hijo de 32 que también es buzo, que es buzo comercial Mucha tradición, muchas generaciones... Por ser una mi papá, una yo, dos, tres, tres generaciones”*

**(Héctor Ávalos Álvarez)**

*“Por lo general, la familia de nosotros siempre ha estado ligada al mar po’, nosotros somos así y nuestros hijos también. Por ejemplo el Pablo bucea ahora y el Pablo aprendió de nosotros, así que va en la generación como dices tú, va la otra generación, va ha aprender igual del mar... [por eso] somos indígenas changos, y me siento orgulloso de ser así...”*

**(Víctor Marín Álvarez Hidalgo)**

La abundancia de estos recursos se daba a lo largo de toda la costa del actual Atacama, pero especialmente -de norte a sur- en Caleta Panucillo y Punta Palo Gordo, que fue el primer lugar al que llegó Juan Ávalos; Bahía Carrizal, Punta Rancagua completa donde “hacían fuego” en la mezquita, como le llamaban, y más al sur, en Caleta Ardiles, donde Amaro, y más al norte, en el Sarco, hasta Chépica. Sacaban en un sector y luego se trasladaban a otro. En ese recorrido, llegó Juan Ávalos hasta la Caleta Chañaral de Aceituno, que funcionó como la Caleta Base, donde conoció a quien sería su esposa Juana Álvarez, cerca del año 55.

En esos primeros años que llegaron, la forma de sacar el erizo era sin mayores implementos. No había traje, oxígeno, se metían al mar a penas con calzoncillo, alpargatas y un chinguito

para echar los erizos dentro que habían sacado solo con la fuerza de sus manos. Afuera, alguien preparaba un fuego para esperarlos, recuperar calor y volver a meterse.

*“Yo estaba chico y me acuerdo que se metían pelaos pa’ dentro a sacar erizo y los sacaban ahí, 4, 5, 6 erizos aquí en el brazo y pelao (...)Metían los pies pa’ abajo y ahí tanteaban el erizo, y metían la mano y nunca usaban un guante, nada, lo sacaban así, a veces se clavaban y aquí les queda rojo esta parte porque ellos apretaban para que no se cayera en el mar ¡Shiuu! Cuando viene el mar para que no se los arrebatara, ellos tenían rojo aquí, acá...(...) con chinguito no, y salían tiritando, y ahí cuando yo veía que venían, prendía fuego, y ahí en la llama grande se ponían, pelaos no más, con calzoncillo y alpargata, no habían traje po’, yo lo alcancé a ver”*

**(Víctor Marín Álvarez)**

El erizo se reproduce más lento que el loco, por eso hubo más loco que erizo. Y con la cantidad de gente que vino a extraer el erizo hubo un agotamiento del recurso. El fuerte del erizo se dio entre los años 55 al 65 porque en el 70 ya había compresores y trajes. En el 73 ya trabajaban de tele (ayudante o asistente de buzo)

*“Un boom, pero fue con pocos años [...] no como el loco, el loco por ser, claro pero se apocó el loco pero se pusieron áreas de manejo. Antes se ponía en veda, ahora hay área de manejo entonces se está como manteniendo la cuestión”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

El matrimonio Marín Álvarez recorrieron toda la costa de Chañaral de aceituno hasta Tongoy. Cuando se quedaron en esa zona y Guanaqueros, Marin aprendió a bucear con escafandra, pero en la Caleta no lo utilizaron tanto, saltándose a los trajes de la marca Imperial que llegaron después del año 60. Durante su paso por Tongoy nacieron Jaime y Víctor. Años después Pamela nació en Coquimbo, de sus 10 hijos solo 4 nacieron en la Caleta, pero todos se sienten caletinos porque más allá del nacimiento relevan en su pertenencia el lugar en el que se criaron:

*Yo soy de nacimiento Coquimbana pero me he criado toda la vida aquí en caleta Chañaral, mis raíces están aquí, todo*

**(Pamela Marín Álvarez)**

*“Nosotros vivíamos, mi papá, Tongoy, Guanaqueros, Punta de Choros, Chungungo, acá, en Coquimbo, siempre andaba por todos lados, andaba picando como se dice donde estaba mejor iba a trabajar, donde le convenía y allá tenía que ir mi mamá, bueno en ese tiempo éramos pocos nosotros, éramos unos cuantos, éramos unos 5 o 6 no más”*

**(Sergio Álvarez Hidalgo)**

*“igual que yo, nosotros estudiamos en Caleta de Hornos, toda mi familia, teníamos casa en Caleta de Hornos y todos, apenas salía vacaciones de invierno, era una alegría que nos teníamos que venirnos pa’ acá. Vacaciones de verano, nos veníamos”*

**(Héctor Ávalos)**

Del erizo, pasaron al loco, los hermanos Marín trabajaron con su tío Juan Ávalos en la extracción del loco. Iban a Palo Gordo, donde usaban un arpón para sacarlos. Además ahí encontraban picorocos, lapas y jaibas. En ese tiempo el erizo se le vendía a Carlos Salazar, originario de Papudo, que se casó con otro familiar del chango Robe y cuando fue el boom del loco también fue el comprador. Tenía fábricas grandes en Coquimbo y en Caleta de Hornos. En ese tiempo no había mayores límites a la extracción, estaba todo libre, las cuotas eran libres y compraban en todos lados. Cuando el boom del loco se acabó en la caleta, y lo pusieron en veda, Carlos Salazar migró hacia el sur y varios de sus sobrinos se fueron a trabajar con él como buzos.

### **Recolección de algas y marisqueo**

La recolección de algas en Chañaral de Aceituno es una práctica histórica que con el curso de los años ha sufrido transformaciones importantes en torno a su uso y extracción principalmente. Las que se encuentran en la zona pertenecen al grupo de las macroalgas, encontrando entre éstas, dos especies más representativas.

Por un lado, están las macroalgas comestibles, específicamente para el caso de la Caleta, el luche o *Porphyra- Pyropia spp* fue un alimento importante en la dieta de los changos a través de preparaciones tradicionales que se consumían y comercializaban -como el Pan de luche que anteriormente describimos- aunque también fue muy utilizado como medicina para los dolores estomacales, considerando sus múltiples propiedades. El luche dispone de un alto contenido de proteínas, minerales y vitaminas, muchas más que algunas frutas y verduras cultivadas en tierra; además de un bajo contenido de calorías (Saavedra et al. 2019). Valorando aquello, actualmente se extrae, pero en menor cantidad recogiéndolo de la orilla para consumo principalmente doméstico como ingrediente principal en la preparación de caldos o ensaladas, o como plato de degustación en los eventos que la organización convoca:

*“El luche lo lavamos, lo dejábamos estrujar y lo hacemos con cebolla, con papa, porque siempre se dice ‘papa con luche’. Hace poco no que más hicimos po’, hicimos luche, preparamos, cocimos luche, cuando viene gente a visitarnos de otros lados, los grupos(...)para la degustación ... le ponemos así con cebolla no más o con papas, le ponemos el luche... eh, es muy rico el luche(...)Y el luche también lo usaban los viejitos, la abuela para cuando teníamos dolor de estómago o comíamos algo que nos hacía mal, cocíamos el luche y tomábamos el agua del luche, el agua del luche y nos hacía bien...”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

La otra especie, más relevante en términos económicos actuales y socioespaciales es el huiro, un tipo de macroalga parda que en un comienzo fue ampliamente utilizada en el ámbito cotidiano como combustible, pero posteriormente se convirtió en una valorizada materia prima de exportación. Al huiro que era usado para quemar, le llamaban huiro calcinado, estaba varado en la mar pero seco que llegaba a ponerse blanco con el sol. En menor medida se extrajo chasca o champa. Dentro de las macro algas de tipo Agarófitas, pertenece a las algas rojas, que habitan en la zona intermareal. Son productoras de agar que debido a su consistencia gelatinosa se utiliza entre otras cosas como espesante para sopas, gelatinas, helados y postres. Su precio bordea los 1.800/kilo húmedo.

Según las estadísticas de desembarque que existen de plantas varadas, éstas han sido recolectada desde los años 60, pero con un importante incremento exponencial a partir de los 80 al convertirse en una mercancía para la industria de extracción de alginatos, para lo cual más del 85% de su biomasa es exportada principalmente a países asiáticos (Vásquez, 2007).

Dentro de las macroalgas pardas se puede distinguir tres tipos: el huiro negro, el huiro paloy el huiro canutillo o flotador. Su conjunto forma bosques marinos que sirven como refugio, permitiendo la reproducción y alimentación de cerca de 200 especies marinas incluyendo las de importancia económica como jaibas, erizos, locos y lapas; cumpliendo una función ecológica fundamental. El huiro se encuentra ubicado principalmente en costas rocosas de zonas templadas, específicamente el huiro negro es apreciable desde la costa por los densos bosques que forma en la zona intermareal; el huiro palo, por su parte, se ubica en el submareal rocoso desde los 2 hasta los 30 metros de profundidad; y el huiro flotador, aunque también habita el submareal, puede ser visto a simple vista porque posee aerocistos que le otorgan flotabilidad (IFOP, 2020).

En Chile, la recolección de huiro constituye un recurso importante para el sustento de numerosas familias que además de recolectarlas, las seca y enfarda. Posteriormente las vende a un intermediario que representa un segundo nivel en la cadena productiva, para finalizar en la empresa exportadora, tercer nivel de ésta. (Vásquez, 2007). Los recolectores -base de esta actividad- normalmente debe complementar estos ingresos con otras actividades porque la distribución de las ganancias resulta ser bastante desigual.

En términos espaciales el desarrollo de la práctica tiene una manifestación importante al determinar zonas de uso consuetudinario muchas de éstas con asentamientos que son representados por los rucos. Los recolectores llevan trabajando toda una vida en esos lugares, en razón a lo cual son respetados entre los pares y reconocidos por la comunidad. Junto a ello, el desarrollo de huellas en caminos interiores del borde costero -normalmente de difícil acceso- completan un conjunto paisajístico convirtiéndose así en un elemento característico de gran parte de las caletas.

En Chañaral de Aceituno Carmela Campusano de 74 años, hija de Elsa Vergara y de Victorino Campusano, es una de las recolectoras de huiro conocidas en la caleta. Los Campusano Vergara han ocupado sectores en los que han trabajado históricamente y como tronco familiar si bien no han desarrollado una orgánica propia, si se han ido sumando al proceso de reconocimiento actual a través de la acreditación.

A las 7:00 am quedamos de juntarnos con Carmela. Como casi todas las mañanas el día amanece nublado y a esa hora no se ve nadie en las calles. Paso por su casa donde me sale a recibir mostrándose entusiasmada, la braveza del mar de anoche -que no es un buen indicio para los pescadores- pronostica por el contrario buena jornada para las algueras. Esto debido a que recoge manualmente el alga varada, el huiro muerto que se desprende de forma natural producto del movimiento del agua, las corrientes de fondo o el impacto del oleaje (IFOP 2008, 2020) siendo por tanto variable su presencia.

*“La luna indica si viene con viento, con braveza, ahí se agarra huirito. Hoy día puede estar bueno y mañana no se puede ni mirar, pero yo todos los días voy, haiga o no haiga, yo voy a dar su vuelta. Después ya me voy porque a veces se vara, a veces no... Cuando se está dando el huiro, me levanto a las seis y me voy oscurito, gracias a dios que no tengo ningún problema con personas por acá por la orilla(...)*

**(Carmen Campusano Vergara)**

No trae más que una mochila y una herramienta artesanal compuesta de un palo largo con un gancho en la punta, que le sirve para arrastrar el huiro desde la orilla. Caminamos hacia “La Garay” playa en la que trabaja recolectando algas y mariscando desde hace años. No recuerda con exactitud desde cuando, pero sus hijos estaban pequeños cuando empezó, la mayor tiene 41 años y sus padres ya habían hecho uso de esa orilla y otros espacios en la costa, hace más tiempo incluso, en torno no solo a la recolección sino a otras actividades de mar

*“Hemos trabajado toda una vida con los viejitos. Mi padre era Pescador, trabajaba en espineles. Hacía espineles, los calaba en la noche y sacaban un manero, que se llama, con una lienza, el pescado. Iban al mar y se devolvían a la majada (...) Íbamos a mariscar en la*

*mañana, llevábamos almuerzo, íbamos todos para allá, a esperar la baja, que le llaman. A Las Tetillas. Más al norte. Íbamos En grupo niños conocidos, trabajadores del costado Una barquería y ahora no, hay muchas casas (...) Y a mis niños yo los llevaba chiquitos ahí. Los dejaba sentados en una piedra y yo sacaba huiro, mariscaba. Y ahí no más ellos, jugando. Mi mamá mariscaba para comer no más, mi papá mariscaba para vender”*

**(Carmen Campusano Vergara)**

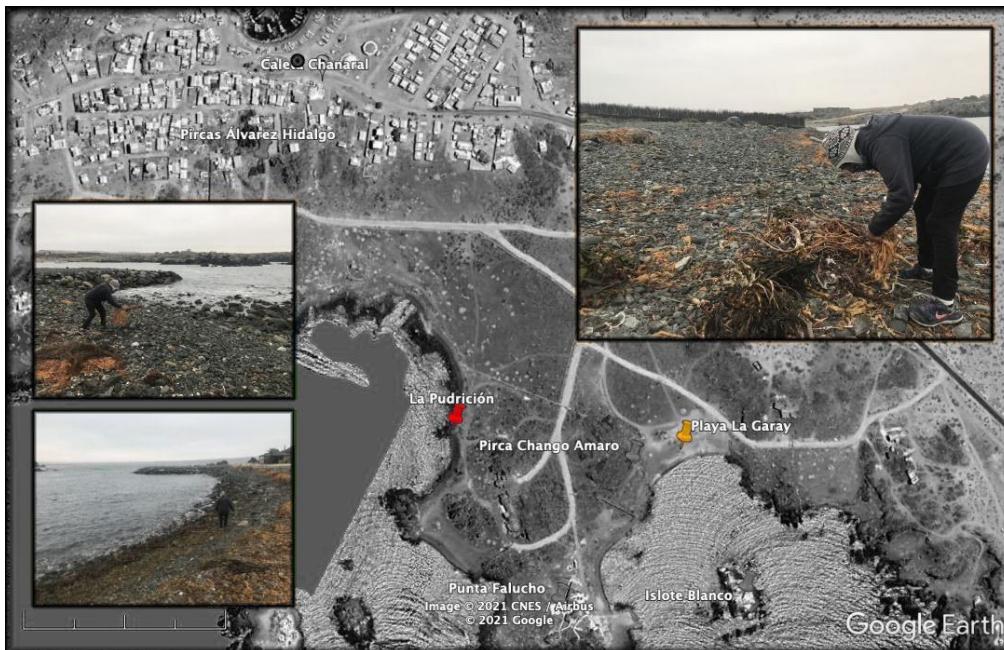
Mientras caminamos me cuenta que antes de dedicarse al huiro trabajó en la champa un alga que se da en la piedra, pero que en la caleta tuvo cierta abundancia solo por un período, después se dejó de dar y dejaron de extraerla. Desde su casa no demoramos más de 15 minutos en llegar hasta un portón que hay que cruzar antes de llegar a la orilla, donde en su entrada un letrero anuncia: PROPIEDAD PRIVADA. ACCESO PERMITIDO SOLO A TRABAJADORES DEL MAR. No se sabe con certeza a quien pertenece esa propiedad que llega hasta orilla de playa, aun cuando las playas son bienes nacionales de uso público, pero si se cree que fue comprado al único dueño conocido de estas tierras, Baldo Prokurica, cuya llegada a la Caleta fue ciertamente muy posterior a la de las familias changas. El paso “permitido” de este desconocido propietario para quienes trabajan en el mar, fue un asunto conflictivo que debieron enfrentar, no siendo el único, otros agentes que han intentado interrumpir el uso consuetudinario en la costa.

Al llegar a la orilla deja su mochila y la herramienta en el suelo y comienza su trabajo. Parte por recoger las algas que ya están varadas amontonándolas de manera vertical, esa es su forma para identificar que es su sector y así diferenciarlo del resto, que metros más allá también recogen. Mas allá de su certificado del RPA (Registro Pesquero Artesanal) no tiene otro documento que acredite que ese es su lugar, tampoco se trata de un sitio cercado que lo proteja, pero -salvo algunas excepciones- todos lo reconocen y respetan porque cada recolector tiene un modo particular de tender el huiro en el suelo para identificar a quien pertenece. Están respaldados por la costumbre que refiere al uso dado por alguien particular, pero que tiene detrás una familia y un apellido. Así es como suelen nombrarse los sitios de recolección.

Carmela recolecta los dos tipos de alga parda que más se compran en el mercado: huiro palo y huiro negro, iniciándose en la actividad cuando la demanda por estas especies estaba recién comenzando. Sus compradores fueron en principio foráneos, pero luego cambios tanto de la comunidad como de su familia directa, comenzaron a incursionar en las otras esferas de la recolección.

*“Empecé cuando pagaban un peso, no sé qué año sería, pero pagaban un peso, Un caballero llegó comprando huiro de Huasco y después el caballero se fue y quedaron los viejitos, Jaime Marín, que también es chango, el legado de la mamá. Y después se fue y le comprábamos a don Gustavo Álvarez y de ahí se enfermó la señora, se enfermó él. Después crecieron los hijos de mi hermano, aquí al lado y se hizo empresario y empecé a venderle el huiro a él. Me pagaban un peso, un peso cincuenta, doscientos pesos, trecientos, hasta ahí no más. Yo hago mis ataditos de huiro y se los dejo a mi hermano aquí al lado. Y cuando necesito, voy al banco ahí al ladito no más (se ríe)”*

**(Carmen Campusano Vergara)**



**Imagen 18: Carmen Campusano y sus sectores de producción**



**Imagen 19: Huiro ordenado y tendido por Carmen**

La braveza del mar finalmente no fue tan auspiciosa, alcanzó a juntar unos pocos montones, debiendo trasladarse por la orilla a otro de los sectores que suele recorrer: “La Pudrición” y el Caletón. Acá se acerca mucho más a la orilla, llegando a una roca donde está segura que habrá huiro varado. Y efectivamente es así, debiendo en este caso hacer uso de la herramienta que trajo, para acercarlo porque a esta roca la alcanza el agua. La operación pesquera que realiza Carmela, se trata de un “Método Pasivo” según los expertos, que favorece la reducción del impacto en las praderas al recolectar solo el huiro varado de manera natural. Los ingresos para los recolectores que implementan el “Método Pasivo” como son considerablemente más inferiores que quienes aplican el “Método Activo” el otro medio de extracción que se realiza por el barreteo mediante buceo con equipos semiautónomos o hooka, pero que generan un impacto mayor para el ecosistema (IFOP 2008, 2020). Y aunque la demanda por huiro ha crecido exponencialmente como señalábamos no todos reciben los mismos beneficios, siendo en el caso de Carmela un trabajo que necesariamente debe complementar con otros ingresos:

*“Hay que trabajar en el mar para poder comer, como se dice. Y en la tarde ya me pongo a tender ropa, ahora que los caballeros mandan a lavar una ropita ahí. Es que mi hija los llama, que tienen la ropa lista y vienen a buscarla, ahí caen unos pesitos más (...) Yo con este cuyo hoy día me los compra, vendemos pan, lavamos ropa ajena, mi hija ahora trabaja en el restoran, mi nieto trabaja en el jardín. Hemos trabajado harto. Hemos luchado harto y hacer una casita, que mi pareja se fue y no dejó ni un palo parado, yo con crías chicas y aquí estoy Cinco son. Con puros productos del mar no más me hice la casa (...) me las mojo bien mojaditas para poder tener mi casa con mis niñas, harto me he mortificado, yo a nadie le he pedido un peso, me ha costado a mí y a mis niños chicos, sufrimiento (...) Creo que ahora el huiro palo está bien pagado, lo mandan para el extranjero. Al Japón. Mi sobrino va a las reuniones para allá”*

**(Carmen Campusano Vergara)**



**Imagen 20: Letrero de ingreso a metros de la orilla de mar**

A diferencia de otras algas pardas el huiro no se utiliza como alga comestible. Debido a que estas especies producen ácido algínico cuya consistencia es como goma viscosa se utiliza en la industria alimenticia como espesante, en la elaboración de vino como agente clarificante y en las cervezas y champañas para la formación de espuma. Además, como derivado del

ácido algínico se produce una sustancia conocida como alginato, que es utilizado en la industria cosmética, farmacéutica, limpieza y dental (Saavedra et al., 2019)

Debido a estos múltiples usos actuales se ha visto ampliamente incrementada en su extracción. Dentro de Región de Atacama, donde se presenta el mayor desembarco histórico de huiro (IFOP 2020)<sup>12</sup> el huiro negro es el que mayormente se extrae siendo fuertemente explotada para la producción de alginato con un precio actual en el mercado de \$480/ kilo seco y semielaborado. Le sigue el huiro palo que se exporta principalmente como alga seca a un precio de \$290/kilo húmedo (Saavedra et al., 2019) que es el que más se demora en crecer, entre 7 y 12 años, y finalmente el huiro flotador que también tiene un desembarque considerable.

Los actuales niveles de desembarco de huiro preocupan por el impacto que genera en el ecosistema y la conservación de sus praderas (IFOP, 2020) la cual se ha visto favorecida por el barroteo que al cortar las algas y no recolectarlas cuando estas mueren de manera natural genera un impacto mayor (IFOP 2008, 2020). Según lo planteado por los entrevistados, el interés por esta especie, y por este método en particular que permite extraer grandes cantidades, estaría asociado a su inicial abundancia y precio en el mercado, tal como ocurrió con especies en años anteriores; cuya extracción encontró un límite con la normativa impuesta

*“El barroteo antes, mira, la cuestión, como toda cuestión todo se va acabando en este mundo. Antes era mucho erizo, mucha gente acampaba por la orilla y sacaba el erizo, se acabó el erizo. Después llegó la cuestión del loco, todo el loco, el loco también sacado y lo pusieron en veda. En el área de manejo actualmente se saca una vez al año, y dan cuota Una vez al año. Acá porque dan **cuotas** pal sur y pa’ acá pal norte, pal sur lo sacan antes, nosotros acá sacamos de agosto pa’ adelante, hasta diciembre, enero, nos dan plazo, no puede ser lo que sea. Si el erizo se agotó, al loco, ahora se acabó todo el loco, al huiro”*

---

<sup>12</sup> El desembarque histórico de algas pardas considerado desde el 2000 al 2008 en la zona norte desde la I a la IV regiones, alcanzó el 90% del total nacional (IFOP, 2008)

El método bajo el agua consiste en usar una barreta para cortarlo, tarea que requiere de un esfuerzo físico importante, más allá del que soportan normalmente los buzos al exponerse a una baja de presión. Una vez cortados los suben al bote, colocando las matas al costado y con un cuchillo quien está arriba corta todas sus hojas dejando solo los troncos. Posterior a ellos se arman “atados” de 400 a 600 kilos, cifra que ha ido disminuyendo por las últimas regulaciones impuestas. Actualmente en relación a las estrategias de administración y manejo del huiro tanto para Atacama como para Coquimbo, existe una veda a la extracción activa mediante el barroteo que es por 9 meses para el huiro negro, mientras que la Cuota está fraccionada por trimestre y provincia para todas las especies; exigiendo una talla mínima de extracción superior a 20 cm para el huiro negro y huiro palo, con una sanción que va entre los 260.000 y los 420.000 por toneladas de superarse lo permitido (IFOP 2020)

*“Antes cuando se sacaba, bueno hace años, se sacaba mucho huiro por eso están poniendo cuotas. Antes sacábamos 4.000, había niños que sacaban 5.000 kilos en el día, pero estaba mal pagado. Los compadres cuando entraron a partir el huiro palo fue como cuando exportaban loco, una cosa así, llevaban, llevaban, llevaban, era muy buena la venta pal extranjero y el huiro está así ahora... Bueno, bueno, así que por eso ¿qué hicieron ahora? pusieron cuota y a los dos botes, ya no pueden sacar 3.000, 4.000, 5.000, no, 2.000 kilos por bote, máximo. Hasta 2.200 le dan la pasá los de SERNAPESCA, los que andan, los que son, los que andan vigilando las cantidades. Si te pasas más de 2.200 pa’ arriba, te pasan parte, y el parte es bravo. Estamos hablando de \$3.000.000 millones....¿Y a quién... quién es el que sale jodido ahí? El dueño dueño del bote....”*

El impacto en el ecosistema repercute también en las recolectoras porque disminuye la varazón natural de algas posibles de recolectar:

*“El huiro de palo poco lo bota porque el buzo lo está barroteando...Sipo y ahí se acaba la especie, se arranca el pescado...todo”*

**(Teresa Vergara)**

*Ahí está medio mal la cosa, porque la mar lo bota ¿Cómo la va a arrancar si no hay en el fondo del mar? Cuando aparece la mar, todo este huiro lo arranca la mar no más, lo arranca la mar y lo bota, y si no hay allá ¿Qué va arrancar? van a venir mermando la producción*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

*“ahora que están sacando el huiro palo, debajo del fondo del mar, eso se va a morir todo, lo que es el loco, el pescado se va para otra parte Pero ellos piensan en ganar no más, pero no piensan de mañana cargaditos los camiones”*

**(Carmen Campusano Vergara)**

Para sacar huiro legalmente deben contar con su registro en el RPA administrado por SERNAPESCA, quedando bajo la categoría de “recolector de orilla” abocados principalmente a la pesquería bentónica (Plan Marco de Desarrollo Territorial [PMDT], 2016). Pese a ello ocurre que se extrae sin estos permisos, llegando mucha gente de afuera incluso que viene especialmente a barretear aumentando con ello la extracción en exceso de huiro.





**Imagen 21 y 22: Extracción de Huiro mediante barreteo**

### **De las pircas a los Rucos**

Los restos de pircas antiguas en varios casos fueron acondicionadas y utilizados como refugios para los actuales pescadores y buzos del sector, al igual que las cuevas, donde ingresaban para dormir; ambas posteriormente derivaría en los rucos, primero de totora y luego de cholguán.

Para acondicionarlas le ponían un palo arriba y encima una lona o carpa. Las limpiaban despejándolas de los insectos que pudieran encontrar ya fuera sacándolos o armando un fuego para quemarlos. Junto a ello siempre llegaban con un bulto en su espalda, era un cuero de oveja que usaban para dormir. También usaban una estera de totora que ellos mismos fabricaban o compraban en Carrizalillo, las cañas y los palos que se varaban en la isla, que botaban los barcos.

*“Y ahí estaban hechas las pircas, pero las pircas estaban de hace muchos años, gente que vivía ahí, pasando, que vivían antes pa’ arriba (...) le poníamos un palo más arriba, las levantábamos, le poníamos cosas arriba... Como para poder vivir los días que íbamos a estar...a veces habían pircas que estaban como que las botaban así, así que nosotros mismos las arreglábamos”*

**(Bartolo Marín Álvarez)**

Dentro de los que reconocen con ese uso son las que estaban en Caleta de Los Burros - actualmente ya no hay rucos , solo casas- Caleta Agua de la Zorra y en El Sarco. De los rucos actuales identificados por los buzos están los ubicados en Palo parado, Bascuñán, Palo Gordo y Agua Dulce.

*“Siempre llegábamos a las pircas ahí en el Sarco y antes llegábamos aquí a Bascuñán también ¿Se acuerdan que habían pircas ahí? Las usábamos hace por lo menos unos 20 años atrás (...)Y limpiábamos bien no más, sacábamos las arañas, todo el cuento y mojábamos ahí, a veces quemábamos un poco por las pulgas que había”*

**(Héctor Ávalos Álvarez)**

La diferencia con las pircas antiguas es que los rucos son fabricados con materiales distintos a las piedras. En el borde costero de la zona en estudio son cerca de 100, según nos informan los buzos, y actualmente corresponden en su mayoría a espacios ocupados por los huireros, ubicándose en las ensenadas que es precisamente donde vara el huiro. Generalmente por cada ensenada hay un ruco

*“Lo que pasa es que ahora hay mucha gente que está dedicá al huiro, ellos no están dedicados a otra cosas, solamente al huiro que vara (...) Cada ensenada que hay se vara huiro, en cada ensenada que hay, hay ruco... Entonces los gallos se toman esa parte, se toman ahí ‘aquí es mi varadero’ porque ahí se vara el huiro... De acá hasta el Sarco, hay muchos, unos 100, no sé cuántas rucos exactamente habrán...”*

**(Sergio Marín Álvarez)**



**Imagen 23: Rucos Caleta Ensueño**

### **Género y Territorio: Las changas de Chañaral de Aceituno**

Las mujeres changas cobran un lugar relevante en la construcción territorial que no ha sido suficientemente visibilizado. La familia de Juana Hidalgo, habitaba en la zona antes de la llegada de buzos y ericeros escogiendo este lugar para establecerse de manera más permanente luego de sus habituales recorridos trashumantes.

Aunque pasados los años formarían parte del mismo tronco familiar, antes de las uniones matrimoniales que extenderían la descendencia changa ya descrita, Irene Vergara, hermana de Victorino Espejo, padre de Juana, disputó el territorio de quienes venían llegando.

*“Ella era muy territorial por lo que contaba mi abuelito y mi mamá, que ella se creía dueña de allá, ella se adueñaba de las costas, se enojaba cuando iban para allá los ericeros, los buzos, le escondía la ropa. Y después creo que les pedía “maquila” porque estaban buceando en su mar. Le llamaba maquila ella, que tenían que darle de lo que sacaban de ahí (...)Ella era dueña, porque ella era la única que vivía por ahí [Majada Corralito, Palo*

*gordo]Ella mariscaba, pescaba... y le enteraba la carga a los comerciantes que le venían a buscar el pescado que ella sacaba para ir a venderlo a Carrizalillo, a El Morado...”*

**(Pamela Marín Álvarez)**

Los buzos que llegaron después se fueron, quedando principalmente Ramón Marín, Juan Ávalos y a quienes ellos convocaron, pero el espacio de Irene fue respetado. Si bien iban a Palo Gordo, solamente lo hacían para trabajar durante las bajas marinas, no para instalarse. Ella supo hacerse valer.

La Changa Irene fue una mujer soltera y autónoma en la obtención de sustento a la que no se le asocia ningún hombre como pareja, sin embargo tuvo tres hijos que llevaban como primer nombre José y como segundo nombre: Agustín, Santos y Virginio respectivamente. Este último en matrimonio con Blanca Vergara, tendrían a Emilia, madre de Teresa Vergara actual residente de la Majada Corralito.

Irene fue reconocida también como partera, rol que era compartido por su sobrina Juana Hidalgo y su cuñada María Díaz, siendo ellas quienes a futuro recibirían a dos de los hijos de Estermila. Pero no solo en la Caleta las buscaban para asistir los nacimientos de la zona, de lugares aledaños como Carrizalillo también llegaban con el fin de encontrar en ellas un adecuado cuidado previo y posterior para las parturientas.

Este conocimiento era poco difundido y realizado exclusivamente por mujeres pues eran ellas quienes conocían más de cerca las propiedades de los montes que aliviaban las distintas dolencias propias del parto. Existían en el semiárido montes como la mollaca que ayudaba a dilatar el cuello uterino o malva rosa y “agüita de coca” que disminuían las afecciones estomacales, entre otros usos.

Ya más ancianas y producto de un mayor alcance a la medicina moderna, dejaron de recibir niños de forma natural en la Caleta, siendo el año 1991 el último parto natural que hubo y que de todos modos fue parido sin asistencia por Erika González Espejo, sobrina de Juana, quien muy posiblemente aprendió observando y frente a la urgencia aplicó lo aprendido

*“Ella estaba en el huiro y le dieron los dolores de parto y ella se vino, puso a calentar agua, arreglo todo: las sábanas, la camita, la tijera y se acostó y lo tuvo sola, se cortó el cordón...fue valiente”*

**(Pamela Marín Álvarez)**

*“Ellas me mantearon que llamaban ellas, me ponían en una frazada y me movían, me ponían en la cama y ahí nació la guagua. Y el otro parto que me cuidó la tía Elsa con mi mamá fue en el muelle (...) en el momento del parto me daban agua de mollaca, la mollaca usaban las parteras cuando estaba con dolores la mujer. Y después del parto usaban el caldo de gallina y el mate amargo calientito (...) Yo me acuerdo que a la tía Irene siempre la buscaban mucho y en Carrizalillo había una después porque después la tía Irene no iba atender a cualquiera”*

**(Estermila Álvarez)**

Según los planteado por las propias mujeres, en la caleta operaba un machismo bastante difundido y poco cuestionado en su momento. Los pescadores y buzos, al mar y la caza, y las mujeres a la cocina y a la crianza de los hijos. Este espacio impuesto y condicionado, les permitió sin embargo desarrollar habilidades culinarias es otro elemento que se le asocia casi exclusivamente a la mujer a través de sus preparaciones -únicas de la zona- que hoy en día constituyen un legado gastronómico y un patrimonio alimentario que en algunos casos han podido seguir cocinando hasta el día de hoy, pero en otros solo queda en su recuerdo.

Ejemplo de esto último son las tortas de chancaca de la Tía Irene, que recuerdan por su exquisito sabor, pero se desconoce el modo de preparación, constituyéndose en un verdadero misterio y un desafío a reconstruir.

*“Felipe siempre me dice: ‘tía, hagamos la torta de la Tía Irene’ y yo le digo, pero hijo, hay que averiguar los que la probaron cómo era, mostrarle cierto tipo de hoja, era de hoja, de que...tienen que decir ellos como la percibían ellos pa mas o menos acercarse (...)”*

**(Pamela Marín)**

*“Ella iba a buscar una leña especial para hacer las hojarascas, pa'allá pal “al alto” (...) Lo que no sabemos es como sería el betún que va entre medio, a lo mejor lo hacía con leche o hacía hervir la chancaca con agua. Sabemos que es de chancaca, pero no sabemos más, a lo mejor lo hacía con leche”*

**(Estermila Álvarez)**

Las empanadas de bandurria fue otra preparación que actualmente ya no se cocina, pero que Estermila recuerda muy bien como su madre las preparaba y como su papá o tíos las cazaban.

*“mi mamá siempre hacía empaná de... bandurria. Yo cuando le cuento a los niños, los amigos de Felipe se admiran ¿Y cómo las hace? ¿Cómo las pillaban? Antes los viejos, mi abuelo Justo las pillaba con escopeta porque ellos tenían escopetas, en esos años no era delicado como ahora. Ahí en la caleta vieja donde está la posta, abajito ahí todo eso se llenaba de bandurria, habían muchas bandurrias antes, y yo digo, siempre le converso que seguramente como éramos nosotros no más los que vivíamos, no había más habitantes, se juntaban. Aquí también en la playa, porque ahí había una playita blanca que se llamaba, ahí llegaban y él tenía unas casuchas, mi abuelo... Ahí tenía, todavía está la piedra. Al lado de la piedra tenía un cerco de puro huiro, y le dejaba un éste no más donde metía la escopeta y llegaban las bandurrias. Tenía que estar ahí él escondido antes de las 6 de la mañana porque llegaban las 6, cuando ya está aclarando, llegaban las bandurrias... 400 o 500, 1.000 bandurrias y cuando estaban amontonadas ahí ¡pum! Mataba hasta 5 mijita, no las mataba, que quedaban heridas éstas, no podían volar po', hasta 5 bandurrias, las mataba como a una gallina no más... y mi mamá les sacaba la pluma, toda la pluma, y pa' sacarle la pelusa que le quedaba, como un algodón algo así, le quedaba, se metía con agua caliente, bien caliente el agua, y se le sacaba, quedaba la piel limpiecita y se cocían, se hacían las empanas o cazuela se hacían, se preparaban cazuela... eh, así compuesta, las piecitas, las piernitas, las alitas, menos el cogote... la pechuga, bien carnuda la pechuga, así la carne... y la preparábamos nosotros, y esa vez le cuento que estábamos haciendo empanás con mi hermana, tomamos mate y nos hizo mal...”*

**(Estermila Álvarez)**

Se sumaban a estas preparaciones el salpicón de lapa, de loco, los quirquinchos cocidos, el pescado frito, el pescado asado, el caldillo, el luche con papas, el pan amasado, la tortilla de rescoldo, las churrascas, el caldillo de jerguilla, el cocho con leche de cabra -preparado con harina tostada y leche de cabra- y el unto sin sal que era una grasa de chancho que era extraído desde el animal al carnearlo y que fue utilizado con fines medicinales para bajar la fiebre.

Mientras los hombres guardan un conocimiento acabado sobre el mar y su comportamiento, las mujeres lo tienen en relación a la comida y sus diversas formas de preparación y saberes culinarios que fueron heredados.

*“Por ejemplo yo nunca he hecho el pan de luche, pero yo se como es porque mi mamá me lo ha transmitido, yo la he visto a ella como lo hace, un verdadero chango sabe aunque no lo haya hecho, pero sabe como se hace el pan de luche o como llega el luche a la mesa de uno, sabe el proceso. Si tu me traís un kilo de locos, de lapa yo se como prepararlo, yo se como sacarle las conchas como desconcharlo, como hay que azotarlo, como hay que cocerlo, cuanto tiempo hay que cocerlo si tu le das un kilo de machas, un kilo de lapas una persona changa sabe al tiro que hacer con eso, aunque se lo des con concha y una persona que no es changa no tiene idea, o a lo mejor va tatar de hacerlo, pero no le va a quedar igual. O mándalo a cocer una docena de locos o azotar una docena de locos (...)”*

**(Pamela Marín)**

Las mujeres no ingresaron directamente al mar, pero si lideraron el acceso a la orilla como mariscadoras, recolectoras y todo lo que seguía posterior a la caza en la preparación de alimentos y en la mesa. Las mujeres Álvarez y Marín, fueron huireras, en un principio tendiendo el huiro para su secado y posteriormente -en el caso de Estermila cuando falleció su marido- lo sacaban, lo tendían, lo recogían y “arrumaban los atados” en distintos sectores de la costa, llegando hasta el Caletón.

De la isla siempre fueron excluidas y la única mujer que pudo ir fue Juana Hidalgo, desde su rol como pastora, actividad que también lideraron las mujeres. Pero la mayor de las hijas

Marín Álvarez, Ada, desde pequeña intentaba escudriñarse en las labores que realizaban los hombres, razón por la cual su padre la denominó como “La Irene” en su recuerdo.

*“Antiguamente el machismo estaba muy arraigado y mi hermana que siempre decía ‘yo quiero ir a la isla’ ‘que vai a ir vos, tres cocos le decía, las mujeres no van, es mala suerte llevar a las mujeres en el bote, eso decían... ir a bucear ¡menos! Era como que estábamos ahí nomás relegadas en la casa (...) la Caleta en si la mayoría de los pescadores eran machistas, el patriarcado sigue presente hasta el día de hoy”*

**(Yasna Marín)**

“Mi hermana tiene recuerdos de cuando mi abuelito encarnaba allá abajo, mi abuelito la hacía dormir en el cajón de la carná porque ella era chica y era intrusa y llegaba allá. Le gustaba estar donde estaba mi abuelito. Era la única nieta regalona”

**(Pamela Marín)**

*“Ella sabía trabajar todo lo que daba la cabra: la leche, sabía hacer el queso, el quesillo, sabía carnear, cuando las cabritas nacían ellas las asistía en su parto a las cabritas, hacía la mantequilla...entonces aprovechaba todo el producto de la cabra, la carne la charqueaba la abuela. Yo me acuerdo porque yo veía a la abuelita. Aprovechaba todo: las guatitas, las patitas(...) nunca nos faltó el alimento, gracia a las cabritas de los abuelos”*

**(Pamela Marín)**

**ISLA CHAÑARAL:  
TRANSFORMACIÓN AL TURISMO Y LÍMITES EN EL USO  
CONSUECUDINARIO DEL ESPACIO**



**Imagen 24: Ballena fin con parte de Isla Chañaral detrás**

La isla Chañaral representa un elemento primordial en el relato espacial pasado y actual de los changos. Su ubicación relativamente cercana al continente permite visualizar a la “isla” como suelen denominarle, desde gran parte del borde costero que se ocupa actualmente, intentando siempre hacer ver -a quienes la observan- una “forma de cocodrilo” que le atribuyen desde el horizonte como parte inherente de su paisaje.

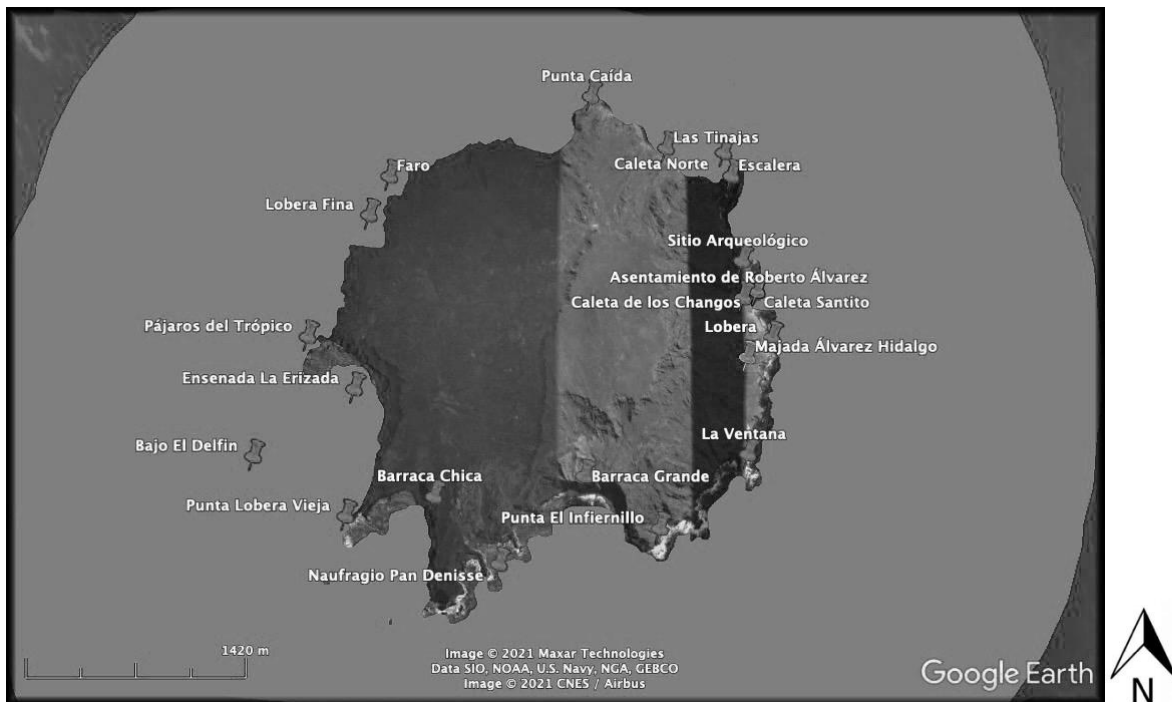
Desde la normativa estatal de la conservación desde 1990 la isla Chañaral junto con la Isla Choros y Damas forman parte de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt de carácter biregional entre la zona sur de la región de Atacama y la zona norte de la región de Coquimbo. Sobre la base de su importancia ecológica el año 2005 fue declarada además como Reserva

Marina por solicitud de la CONAF. Junto a ello, desde hace 12 años se encuentra en tramitación, la solicitud de Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU), promovida desde la Organización Internacional Oceana, que a la fecha aún no se resuelve.

La aprobación de esta reservas promovió efectivamente la conservación de las especies, pero limitó el uso del espacio insular de manera radical, prohibiendo su ingreso, sin considerar la historia ancestral que asociada a los changos existía detrás.

En base a lo anterior en este capítulo nos interesa revisar cómo dialogan y se tensionan dos formas de entender a la isla. Desde la mirada de la comunidad changa describimos inicialmente el uso consuetudinario que se ha hecho de este espacio -desde la perspectiva de bienes comunes- y cómo deviene en el actual uso en torno al turismo, analizando estas transformaciones

### Ocupación y Toponimia



**Imagen 25: Toponimia en la Isla Chañaral**

En época contemporánea la historia oral no habla de una residencia permanente en la isla, pero sí de viajes frecuentes partiendo en la mañana y volviendo por la tarde o bien prolongando la estadía por un período que podía extenderse hasta por 15 días, en asentamientos propios que respondían a un uso familiar. En el caso de la familia Álvarez Hidalgo y Marín Álvarez ellos tenían su ruco en una ensenada ubicada en la punta norte de la isla que le denominaban como “La Punta Caída” correspondiente a su parte más baja, al lado una escalera que daba al faro, en una de las cuevas que habían adaptado para ese fin.

*“Mi abuelo vivió allá, acampó. Mi papá también vivió conmigo allá en la isla, en una cueva, vivíamos, nosotros (...) 15 días estábamos allá [...] en los mariscos y pescaba mi papá”*

**(Víctor Marín Álvarez)**

Uno de los lugares donde calaban para pescar era en la Punta Caída, pero siempre en búsqueda de nuevos sectores más convenientes según la diversidad de factores que influyen en la pesca, encontraron otro lugar al que denominaron como El Pozo, por su profundidad ubicado en el lado sur de la isla.

*“Ellos sondeaban el fondo pa’ calar, tiraban un plomo con una lienza y medían cuántas brazas tenían ahí. ‘Ya aquí hay 25 brazas, 30 brazas, aquí vamos a calar’ y ahí a medida que iban avanzando iban sondeando. Y hay una parte por ahí que siempre calaban hondo, siempre, como que hay una quebrada, y ahí en esa parte habían 60 brazas, entonces ahí ellos le pusieron El Pozo [...] Pero en esa parte, y ahí más allá estaba más bajo, entonces eso era como una quebrá que había ahí, todavía está, todavía existe, pero ya con sus nombres, la gente ya no las conoce”*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

No había días específicos en los que se viajara a la isla, sin embargo existían mejores momentos para visitarla como ocurría con las bajas marinas, que eran anunciadas por la luna llena. El día antes, el día después y el mismo día de luna llena había bajas grandes como se daba con las “Bajas de Agosto”. Varias veces durante ese mes el mar registraba su menor altura, viéndose favorecido con ello especialmente la extracción de mariscos. Sergio Marín

recuerda como en los 60' cuando él era un niño de 12 años, acompañaba a su padre a mariscar junto a su hermano Víctor y uno de los Vergara, Virginio Vergara.

*“Íbamos los cuatro, y en las bajas ellos sacaban mucho marisco ¡mucho! (...) ellos se iban a mariscar y me dejaban solo no en el ruco ¡metido en unas cuevas! (...) a mí me dejaban cuidando, porque sacaban al sol los mariscos para que las gaviotas no se los comieran, así que yo ahí quedaba, una hora y media, mientras que ellos iban a mariscar y volvían...”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Otro tipo de Bajas existían en el mar que rodea a la isla y en toda la costa en general, correspondiendo a pendientes en el relieve marino que eran bien conocidas especialmente por los buzos. En las bajarías se suelen acumular diversidad de recursos, por lo que su identificación y posterior denominación fue un conocimiento muy apreciado hasta hoy por buzos actuales -dedicados al buceo deportivo o turístico- que con mejores implementos para descender a las profundidades han logrado ampliar ese mapa bajo el mar; aunque no todas las denominaciones originales se han logrado conservar

*“Los buzos dicen: `ya vamos a ir allá a buscar una bajaría que está en Palo Gordo afuera y ellos la conocen dónde está, se tiran a la búsqueda. Allá se le juntó pescado, se le juntó lapa, loco... de ahí trabajan en otro lado y después van de nuevo otra vez, `vamos a ir a la bajaría de allá de Palo Gordo`, ya, pero dejaron por ejemplo una semana, dos semanas... un mes, y se le junta mariscos otra vez (...) los viejos que empezaron a bucear le ponían nombres más antiguos... hay una baja que le pusieron la “Bajá Blanca”, hay otros bajos aquí atrás que se llaman, bueno, antes los viejitos le pusieron “La Ronquido” porque en la noche, cuando está la mar mal, suena muy re fuerte. Hay una que se llama la “Bajá del Gato”, hay otra que se llama la “Bajá del Medio” y así...hay mucha bajaría por toda esta costa.(...) hay una parte que le llamaban el “Bajo del Puñado” otro bajo más grande por otra parte, le llaman el “Bajo del Lalo” y así, distintas partes (...) Cada parte tiene su nombre, por ejemplo, los niños que trabajan haciendo buceo en la Isla le llaman a una bajaría donde hay un bajo grande así, que la mar es re mala ahí en esa parte, le llaman el “Bajo Chupetón” [...] Tienen otra bajaría que le llaman “El Ancla”, hay otra parte que le llaman la “Baja de la Ventana”,*

*porque abajo del mar hay una roca así, como una ventana abajo, entonces ahí le llaman La Ventana... nombres que le han puesto los niños que llegaron ahora(...)*”

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

Todo lugar donde se concentraran recursos, fueron denominados de maneras específicas. Lapas, locos y erizos fueron abundantes en todo este sector marítimo, pero en la isla éstos últimos estaban particularmente concentrados en un área que denominaron como “*La Erizada*”, en la parte sur de la isla, al lado de “*Donde chocan las mares*” sector marino que por su parte fue denominado de ese modo porque cuando la mar está mala permanece de color blanco por la espuma de mar.

Existían dos sectores que les denominaban la Barraca chica y la Barraca grande, en ambos se juntaba madera varada que utilizaron para construir varias de las casas que poblaron la caleta chañaral.

*“Mi papá hizo una casa de puras maderas de allá no más...nosotros antes vivíamos acá donde estaba el restaurant El Congrio Loco, ahí vivíamos antes nosotros. Mi papá con pura madera de la isla no más hizo una casita...Allá ya no queda nada...”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

*“Traía palos de allá de la isla, y palos que se... porque se varaban muchas maderas en esos años aquí ¿Y por qué se varaba la madera? Porque los barcos que venían a buscar el metal ahí a Chungungo, los barcos de no sé de dónde, de Estados Unidos, no sé de dónde venían, venían a buscar el metal y botaban esa, porque venían cargados de madera y agua dicen entonces botaban cuando ya venían por aquí pa’ llegar allá sin carga, botaban eso. Se varaba mucha madera...(...) esos nombres son de los viejos, de mis abuelos, de mis tatarabuelos, no tengo idea de cuándo, pero muchos años atrás”*

**(Estermila Álvarez Hidalgo)**

## **Embarcaciones: de las balsas de cuero de lobo a los faluchos**

Otro sector de importancia, pero sobre la parte terrestre de la isla se encontraba “La Lobera” donde se apostan, hasta el día de hoy diversas colonias de lobos de uno y dos pelos. Es conocida la importancia que tuvo esta especie para los changos al hacer uso de su cuero para la construcción de las balsas, que constituye parte fundamental de su cultura material.

La balsa de cuero de lobo, representa para la comunidad changa un ícono identitario con pertinencia territorial: acá fue creada, desde aquí se desplazó y es aquí donde vivió el último constructor de estas embarcaciones, el chango Robe, y donde reside la única persona que aun sabe cómo construirla, su hijo Gustavo Álvarez.



**Imagen 26: Lobera en Isla Chañaral**

Para cazar los lobos el chango Robe lo hacía con una clavina antigua huincha 44, consiguiendo las balas con amigos que se las traían cuando todavía no era controlada la

tenencia de armas. Posteriormente, lo hicieron con dinamita. Una vez que se hacía explotar, uno de los buzos se tiraba al mar para amarrar a los lobos abajo y luego subirlos al falucho, que ya para esa época se utilizaba. No era tarea menor, considerando la altura de la embarcación, el peso del animal cercano a los 200 kilos y el escape de los lobos que quedaban heridos

*“Llegábamos a la lobera y estaban los lobos allá abajo, supongamos como aquí un poco más allá no más, le tira el tiro de dinamita a la mancha, no sé, andaban 10, 15 o 20 lobos ahí, y les tiraba ahí”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Gustavo aun guarda recuerdos de niño acompañando a su padre en esta actividad aunque no solo en la isla Chañaral, también en la de los Choros:

*“Mi papá de 4 lobos hacía una balsa. Por ejemplo, de dos lobos hacía la mitad de una pierna que se llamaba, un flotador, y de dos lobos más hacía el otro lado porque eran dos partes. Y ese lobo, con este otro, lo juntaba, lo cocía ahí y quedaba un bote, un flotador, y allado hacía la otra, y así lo armaba”*

**(Gustavo Álvarez Hidalgo)**

Aun cuando se requería de 4 lobos para 4 mangas, normalmente cazaban de 7 a 8, a fin de contar con material de reserva en caso de que el cuero se dañara y evitar volver a la isla. Tenía que sacarle la grasa y dejar únicamente el cuero porque si quedaba con mucha grasa no servía. Después las mangas se unían y se armaba la balsa.

La última fabricación de la balsa fue realizada en 1965 a petición de Hans Niemeyer, con quienes pasearon por los alrededores de la caleta y en la que Gustavo Álvarez, se embarcó. Esa balsa actualmente se encuentra en el Museo de la Serena. Otra de las balsas de las que quedaba registro se encuentra en Australia desde que fue llevada al *Encuentro de Objetos navegables*, donde se quedó al ser una pieza de tipo arqueológico de interés.

Además de usar al lobo como materia prima para la construcción de balsas, a veces -cuando escaseaba la carnada- usaban su carne con ese fin o lo preparaban como chicharrones. También usaban su aceite para beberlo o bien para alumbrar el para chonchón que era una especie de linterna que el chango Robe le regalaba a los mineros según el recuerdo que tiene su nieto Sergio:

*“Si quedaba mucha grasa no le servía y el lobo era así la grasa del tocino, muy rico el chicharrón de lobo (...)aceite de lobo comimos nosotros, yo he comido hasta bistec de lobo (...)si antes los lobitos nuevos los cabros los mataban y lo comíamos, si esos comen puro pescado no más. La pechuga del pingüino se comía, también comí yo”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Para desplazar la balsa en la época que recuerdan, a la balsa se les sacaba el aire, se desarmaban y se cargaba en los burros, continuando el viaje a pie y en dirección a Bascuñan, Los burros y el Sarco.

*“Yo no lo acompañé porque en esa época todavía yo no nacía parece, los otros hermanos los mayores andaban con él. Un niño que falleció: Undalicio y el otro Segundo, Roberto, él también, él anduvo con mi papá y acampaba en las balsas, porque nos conversaba que desarmaba las balsas aquí no más mi papá y las echaba en un burro y se iban a trabajar al Sarco a pescar (...) Cruzaban de aquí en balsa a la isla(...)en balsa debe haber sido, por ejemplo, deben haber navegado medio día... sí, yo creo que medio día, porque antes los viejos se levantaban temprano, ellos decían ‘Vamos a madrugar’ y salían a las 4 de la mañana navegando (...) serían unas 6 horas en balsa pa’ allá, a remos no más”*

**( Gustavo Álvarez Hidalgo)**

Posterior a la balsa el medio que utilizaban para desplazarse en ese tiempo eran los falucho, una embarcación de gran tamaño que reemplazó a las antiguas balsas. En la familia de los Marín Alvarez recuerdan la “Blanca Flor”, que fue la primera embarcación que tuvo el chango Robe posterior a las balsas, el “Soledad” que ya no existe y el “Fernando” que se

encuentra a las afueras de la casa de uno de los nietos del chango Robe, Víctor Marín, que por allá por los ochenta fue el último bote que su abuelo construyó.

Aunque el motivo de estos viajes generalmente estaba asociado a trabajo, otros fines se fueron dando, entre ellos, el paseo -pronosticándose ello el futuro turístico- y el de ser una verdadera escuela de oficios, aprendiendo en esas aguas a bucear muchos de ellos. Los únicos que viajaban a la isla eran los hombres. Estermila, nunca la visitó sino hasta como hace dos años atrás en un viaje que programaron con la CONAF. La única mujer que pudo visitarla cuando era posible hacerlo fue la madre de familia Juana Hidalgo, pero especulan que la el motivo de su arribo respondía a su oficio como pastora, para que cuidara a las cabras.

*“el falucho que tenía mi papa era súper grande, tenía hasta cama adentro. Nos íbamos a la isla a mirar los delfines, a recorrer, a mariscar, esos eran nuestros paseos, cuando éramos niños, con Gustavo, Atilio, Perrucho, Fernando, Vitoco, mis sobrinos, el Jaime, ellos, los marinos, íbamos a la Isla, todo el día allá, llevábamos comida, hacíamos comida allá, la pasábamos chanco allá, puros hombres, porque las chiquillas de nosotros estaban en Carrizalillo, allá estaban las novias de mis hermanos”*

**(Oriél Álvarez Hidalgo)**

### **Reserva Marina y la Prohibición de múltiples usos: Actualidad del Turismo**

Fue a comienzos de los 90 cuando la isla captó la atención de instituciones preocupadas por la conservación del medio. La mayor consecuencia que trajo con la instauración de la reserva fue la prohibición no solo de extracción de recursos, sino de todo posible acceso a la isla, anulando con ello todas las prácticas socio espaciales que se desarrollaban.

Las Reservas Marinas de Isla Chañaral y la de Choros- Damas abarcan una milla náutica alrededor de la isla, que son 1852 metros, casi dos kilómetros y la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, que protege la parte terrestre de estas islas. En este sector, además hace doce años que se está trabajando en el área para fomentar la creación de un Área marina costera Protegida de múltiples usos que abarcaría Desde Caleta los Hornos, los islotes Pájaros, hasta

Chañaral de Aceituno porque todas estas islas tienen las mismas condiciones con tránsito de cetáceos y especies por todo el sector.

Oceana, ONG de Estados Unidos que se dedican a la protección de los océanos, es quien está promoviendo su gestión a través de académicos por académicos de la Universidad de Valparaíso. Junto a ellos, la Comunidad local, que fomenta la creación de estas áreas marinas, por la amenaza que mega proyectos representa para la economía local.

Uno de los efectos intereses que podría afectar es los de las áreas de manejo, de gran importancia a nivel nacional por la condición de surgencia y de nutrientes que hay en el área. Las áreas de loco, el área de macha de los choreros, genera un interés local para proteger el sector y como es de múltiples usos no generaría un daño al extractivismo a pequeña escala. Anteriormente toda creación de área marina protegida era una implantación de externos, sin considerar la comunidad. La Rinconada, en la Higuera, que fue la primer área marina protegida en Chile se genera sin involucrar a las comunidades generándose “áreas marinas de papel” porque en Chile hay poco financiamiento para la fiscalización de estas áreas. Ahora si se reconoce que las comunidades que son partícipes de estas áreas protegidas funcionan mucho mejor, pero los cambios no han sido considerados.

*“La caleta pese a que se divide regionalmente bajo política chilena, hablando del mar, hablando de la oceanografía que hay en el lugar se aglomera, no es algo separado. Entonces siempre es considerado, pero hacer un área marina protegida bi regional es mas dificultoso que hacer un área marina protegida regional. Entonces por eso las propuestas se han acotado hasta la región de Coquimbo, pero siempre han querido involucrar a la caleta chañaral”*

**(Valeria Portus bióloga marina)**

Aunque la Solicitud como Área marina no se ha aprobado, si lo hizo la reserva, que sin posibilidad de hacer uso sobre ella, se ha limitado su uso a rodearla, con fines únicamente turísticos

Oriel Álvarez relata los inicios del turismo en la zona. Cerca de los años 80 muchos comerciantes de la ciudad de Vallenar llegaban a la caleta. Oriel se relacionó con la ciudad a través de la *Cámara Provincial de Comercio y Turismo de Vallenar* y empezó a traer gente, realizando los primeros tour a la isla. Traían a la gente en micro a una caleta que por esos años no contaba con mayores servicios, ni siquiera agua pues aun debían abastecerse a través de los pozos de agua dulce

*“traíamos periodistas, escritores, comerciantes , profesores de historia, alumnos del Santa Marta, traíamos harta, traíamos a la caleta y le decíamos que ellos tenía que traer su pollito, arrocito, porque aquí no había nada (...) no había nada, le digo que no había nada, ni donde dormir, nada, no había agua, había que ir a buscar al pozo del agua. Bueno, entonces, llegaban aquí al muelle, en micro, en camión, en unas camionetas, y nos embarcábamos. Me acuerdo de los escritores, yo conversaba con ellos sin saber que yo iba a ser escritor. Los llevábamos toco toco toco toco, en el falucho de mi papá para allá y mi papá se prestaba para esto también y decía el niño les trae gente, así que ya el niño, niños vayan para allá y pare la faena y vamos para allá y llegaban los perruchos en el bote y el bote por el lado y se veían las ballenas y delfines pero para nosotros no nos llamaba la atención que podría ser. Y esto fue creciendo y creciendo, le estoy hablando del Turismo, se fue transformando caleta de Chañaral, un día del año 2003, hice el lanzamiento del libro yo, en el Muelle, me apoyó el Sindicato de Pescadores que estaba en Ciernes. Esa fue la génesis del Sindicato*

**(Oriel Álvarez Hidalgo)**

Para quienes ya no viven en la caleta, el turismo ha resultado ser un importante motivo para el retorno. En el caso de Bartolo Marín Álvarez, que actualmente vive en Iquique, coincidía además con la veda del pulpo. Acá vuelve a trabajar en el bote de su hermano Chelo, que lleva años dedicándose a este rubro. En estos casos la revalorización de la identidad cambia cobrando un rol muy relevante:

*“Cada vez que pasamos en [el bote turístico] por la pared donde mi abuelo tenía la majada allá en la Isla, en una playita que hay ahí, una parte de la playa, ahí nos metimos y contamos la historia de mi abuelo. Que mi abuelo Don Roberto fue el último chango fue el último*

*constructor de balsa, yo soy el nieto, y también vimos cómo eran esas balsas, todo eso, como que... no tenía cama, que mataba a los lobos, también cómo vivía, él trabajaba sacando mariscos, sacando pescado, los secaba, los traía pa' acá pal continente, y los lleva pa' allá y hacía trueque con todos los otros de la cordillera, que hacía trueque. Llevaban el pescado seco de aquí, mariscos seco y ellos traían fruta de allá. Todo eso lo contamos y nos ayuda a expresarnos mejor igual”*

**(Bartolo Marín Álvarez)**

**SIN PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA  
HACIENDA CHAÑARAL DE ACEITUNAS Y SOCIEDAD KONAVLE COMO  
PRIMER Y MÁS EXTENSO LÍMITE**

*Según dicen, ellos pidieron una estancia de terreno pa echar las vacas, pero nunca pagaron el talaje, el arriendo y después pasaron los años ahí y se fueron haciendo dueños ellos. Había un capataz que se llamaba Silvestre Campusano, inquilino de Carrizal. Y así se fueron haciendo dueños y la gente que estaba ahí los fueron expulsando (...)El primero que llegó acá fue Nikola, y ellos eran de Yugoslavia, los gringos, ese llegaba en el barco donde venían los barcos a dejar carga y ahí se metían escondidos en las bodegas y después llegó este Prokurica y ahí se hicieron socios y ahí fueron con el cuento pa allá. Así que ahí se hicieron socios. Prokurica tenía camiones, ferretería, cervecería tenía en Vallenar, ferretería grande tenía, así que ahí vendía... Y después vinieron hacer eso al capataz ahí po, pa que le vendieran los terrenos, el fundo. Y había remucha gente todavía ahí po, había iglesias, era como un pueblo. Y después el caballero, el dueño de ahí no volvió más, quedó el caballero nomas ahí po, el capataz. Dicen que lo llevaron pa allá pa Santiago pa allá, hicieron papeles juleros nomás, papeles juleros allá y que le pagaron, medio no más le pagaron y le quedaron debiendo toda la plata. Unos papeles juleros nomás, entre ellos, le daban vino...unos papeles juleros, pero en ninguna parte están los papeles. Eso, que pidan los papeles, pero no están po. Y ahí después dijeron “estos son míos así que ustedes tiene que irse de aquí”. No, primero dijeron que iban a comprar el fundo y le iban a dar tierra pa que sembraran ahí. Que... los que estaban ahí, los corrieron a todos. Y aquí en Carrizal no había casa po, había un cerco de monte nomás, venían...la gente de ahí mismo a juntar leñita y hacían carbón, iban a*

vender carbón por ahí la gente. Y después cuando se puso “La mina de la 18” allí la cuestión de La 18 con fierro, oro, no se... así que ahí la gente comenzó hacer casitas por ahí en Carrizal, era una quebrada así nomás, un pantano y había agüita, los árboles viejos. Ahí fueron haciendo casitas, el pueblito, que la gente allá los corrieron todos los gringos, quedaron ellos nomás. Y cobraron estancia y ahí mi abuelo también pagaba, cuando llovía pagaban por el talaje de las cabras, y na que ver... una estafa, la pura verdad, cualquiera puede decir...que saquen a esos malacatosos. Total que ahí corrieron a toda la gente, se hicieron dueños y después el viejo Prokurica dijo: `pa acá es tuyo huevon y lo mío...acá repartimos`. Y el huerto más grande se dejó pa él `y el más bajo, ese te queda pa vos`. `No po huevon, le dijo el finaito Nikola, no po huevon no me estis cagando` le dijo. Acá hay más olivos que allá abajo, así que ahí se agarraron. Así que después vinieron, contaron tantos olivos contaron, los que tenían acá abajo y allá y se dividieron, pero el otro nunca quedó conforme, siempre quería agarrar más po. Nikola trajo al Prokurica y después se arrepintió dijo `quién me manda hacer asociación con este huevon yo`. Quizás no lo conocía bien quizás po, o bien se conocieron aquí no más po. Dicen que Nikola le traía pasto a los viejosy ahí se enganchó el Prokurica en Vallenar, y le dijo que aquí había mucho pasto, animalesy lo invitó y ahí empezó con la ambición a quitarle, y quedarse con todo hasta hoy día po. Ysiempre peleaban po, que dejara a la gente tranquila nomás, `¿qué tenía que estarmetiéndote vos?` le decía el Nikola y ahí se enojaban. En la quebrada de Chañaral se dividieron, tiene un huertecito acá cuando había, ahora hay puros palos, en ese tiempo habíaharta agua. Y aquí cuando estaba Allende le iban a quitar la mitad de la Hacienda, y no faltóel malacatoso que lo mataron al Presidente al último. Iba hacer justicia, todos los que teníanmás que se lo dieran a la gente pobre. Si tenían tres, cuatro botes, le quitaban a uno y le daban a otra persona que no tenía embarcaciones, cualquier cosa hacían. Pero eso no le gustaba a ellos. Y al final dicen que Nikola apareció muerto en la Hacienda, eso fue como finales del 70 o principios del 80, igual que tiempo después el Prokurica viejo, don Juan, apareció muerto en una playa. Dicen que se cayó, que andaba mariscando en una playa y apareció muerto. Nikola era el gringo bueno y el otro era gringo malo. Ese le daba aceitunaa la gente, `pero no me roban` decía. El otro quería botar la aceituna o hacía trueque: `tú me das, yo te doy`. Y tiene una hija acá, que dijo un día que iba a botar toda la aceituna igual que el taita (...)Ellos entregaban aceitunas allá en las Locitas donde hay unas Pirquitas

que eran usadas como bodega y las llevaban en bestias, en las mulas en cajones y allá tenían las tinas y el barco estaba un poco más afuera, exportaban aceitunas a un caballero que parece que era de Valparaíso, llenaban las tarrás con aceitunas y echaban con un cordel y la lancha estaba afuerita. Así que ahí cargan las lanchas con aceitunas y los iban a embarcar y el barco iba con tantas toneladas de aceituna. Conversaba mi abuelo sus historias y uno como chico se sentaba a escucharlo. Esas están en el bajo (..) Todos sabían quién era el bueno y quién era el malo y todos se preguntaban qué había pasado porque apareció muerto en la Hacienda. Esos días antes le robaron la pistola a él mismo [Nikola] si el viejito que era huirero contaba esa historia, rumores que escuchó porque él era trabajador de él. Según dicen que al otro día iban a pelear a combo... Queda el hijo ahora po, el echaba puras mentiras que se hicieron dueños de todo eso pa allá. Quebrada Honda, lejos pa allá, donde está El Sarco pa allá, todo eso se hizo dueño él y na que ver po. Acá, son Chagales, eran, pero los terrenos están... del Nikola po. Se lo digo como yo escuché, yo estaba ahí mismo cuando iban a quitar la estancia y él dijo: ¿yo pa que quiero la estancia? dijo, ahí está la estancia ¿pa que quiero yo? dijo, estoy viejo ya dijo. Con lo que tengo allá nomás me conformo, pero nunca pensó que lo iban a matar. Y el tampoco sabía donde era, él nunca andaba por aquí, el otro no po, el otro iba a dar por allá, cerraba las aguas. Esas aguas eran cuando dios hizo el mundo, quedaron esas aguas por ahí. Él las cerraba pa que no tomaran aguas las vacas y los burros que estaban por ahí. Los cerraban con alambre y después se mataban las mismas vacas de él mismo se enredaban las vacas, caían al suelo. No, si era muy malo, cerraba las aguas pa allá en unos cerros pa allá en el agua de la higuera ahí también dicen que cerró esas aguas que están siglos ahí pa que no tomaran agua los burros que estaban por ahí. Y que mataron una yegua que era de uno de los Álvarez y amaneció la yegua muerta. Nikola no era así, Nikola se ocupaba de su huerto nomás y venía después pa Carrizal si el hombre no era malo. Prokurica si era malo, y le dejó el poder al hijo, hasta ahora. Y puede haber algún presidente, alguna gente que sale, quitarle esas tierras si esas tierras son de nosotros. Si ellos se apoderaron de las tierras... no querían ponerles postes aquí, de Carrizal pa allá, se demoró pa ponerle los postes de luz. Y después si acaso ponían luz pa allá... tuvieron que ponerle poste pa allá pa que hicieran pasar pa acá a la caleta. Se adueñaron de esos terrenos y na que ver po. Y los papeles que firmaron papeles juleros nomás po, mi abuelo conversaba que eran papeles juleros que hicieron ellos

*mismos, pero no están en el Registro Civil, en los registros, ni en los libros, no están y aquí tampoco. Aquí había un yerno de Nikola parece que iba a sacar todas las casas ahí po, pusieron un letrero que estaba prohibido... donde están las casa ahí. Esos terreno son de Chagall, pero el nombre no más po, si el ni sabía donde era. Todas estas partes dicen que son Chagalles, ¡¿a dónde?!. Nosotros somos nacidos, nos criamos por aquí, de un principio que estuvimos aquí. Los que llegaron aquí primero fueron los indios, indígenas, mi abuelo y nosotros tenemos sangre de indio y así que se hizo dueños de todo pa allá”*

**(Relato anónimo)**

El relato que precede forma parte de una memoria oral, que pese a algunas variaciones y datos en ocasiones imprecisos, es compartida por los caletinos en general y por los changos de la que posteriormente sería llamada homónimamente como Caleta Chañaral de Aceituno. Los hechos refieren a la antigua Estancia Chañaral de Aceitunas, en la que se habría desarrollado un proceso de traspaso de terreno con consecuencias territoriales de gran envergadura. Aunque no hay certeza absoluta en la historia que se cuenta, si existen evidencias concretas. Por un lado, la división de terrenos habría determinado la propiedad de la tierra, que en lo inmediato -para esa época- tuvo un impacto mayor en el sector oriente por los traslados de población que implicó, pero que a futuro impactaría en todo el territorio hasta el borde costero, dejando sin posibilidad de obtener Títulos de Dominio a todos sus residentes. En este punto es importante mencionar que a diferencia de otros pueblos indígenas, los changos no cuentan con ningún tipo de documento de propiedad sobre la tierra. Al haber sido considerados por tantos años extintos, no hubo instancia legal que otorgara un respaldo a su presencia de millones de años en estas tierras y mares.

Como consecuencia de lo anterior, el propietario actual ha entregado los terrenos en arrendamiento a empresas transnacionales de energía eólica, que han desarrollado extensos parques de turbinas interrumpiendo diversos sectores donde los changos han vivido históricamente, especialmente en las majadas por la ubicación que ocupan. Junto a ello, se suma la venta de lotes al sector inmobiliario que en este caso se extienden hasta orilla de playa, situación altamente cuestionable considerando la normativa actual sobre el borde costero que señala que las playas son de libre acceso.

Según el relato, basado en la oralidad, Chañaral más que una Hacienda, era un pueblo. Tenía una iglesia, varias casas de barro y techos de totora; muy similares a las que actualmente existen en Carrizalillo, lugar al que migraron todos quienes debieron dejar de la Hacienda. Además había un cementerio en el que aún se les da entierro a los fallecidos de la comuna de Freirina. De todas las localidades aledañas Chañaral de Aceitunas, era el pueblo que contaba con mayor cantidad de población.

*“Era el pueblo más importante que había en esta estancia porque comunicaba al norte con el valle del Huasco que es Vallenar, Huasco, Chañaral de Aceituno y la Serena/ Coquimbo. Funcionaba como una estación de abastecimiento de productos agrícolas y forraje para los animales de esta carretera que había por este lado, el camino Real que le llamaban (...) Después hicieron una cooperativa, no sé en qué gobierno, pero tiene que haber sido por los años 1910, 1920 y a partir de 1930/1940 el presidente de la sociedad Agrícola, Campuso, creo que se llamaba, empezaron a vender a estos gringos que le llaman y ellos "expulsaron" a toda la gente que no le servía en la hacienda y fueron apropiándose o comprando, no tengo idea cómo... Ellos aparecen ahora en los bienes raíces como dueños de esta estancia, siendo que la mayoría de las personas, don Domingo Campusano , don Silvestre Campusano, otros apellidos más, eran dueños de sus parcelas”*

**(Anónimo 3)**

Chañaral habría atravesado por un período de sequía, recuperando el agua posterior al terremoto del año 1922. Desde ese momento Silvestre Campusano como capataz se habría quedado al cuidado de la Hacienda. Las razones que explicarían el por qué se vendieron tan amplios terrenos a solo dos propietarios se basan en la poca instrucción del capataz, que mantendrían algún tipo de parentesco con el apellido Campusano y con el apellido Vergara. Junto al capataz a cargo de la Hacienda habrían vivido Eladio Ossandón, Eusebio Vergara, Goyo Campusano y Raimundo Campusano, padre de Victorino. Finalmente, según recuerdan, los Marcoleta quienes una vez que “los gringos” los corrieron se fueron a Freirina con sus burros y ganado.

*“Los dueños eran unos viejitos que venían pa’ acá ellos, esos viejitos no tenían idea, no sabían leer, escribir, nada, creo que llegaron, le trajeron los papeles, firme aquí y listo (...) Los viejitos no sabían qué es lo que estaban firmando. Y después, cuando ya se vieron dueños los gringos, corrieron a los viejos, a los dueños, a los mismos, los corrieron, y ellos quedaron ahí, pasaron toda la estancia, y como eran dos gringos, Chagall y Prokurica, se repartieron toda estos terrenos, ‘Vo agarraí de la quebrá pa’ allá y yo agarro la quebrá pa’ acá. Listo’.*

**(Anónimo 2)**

Posterior al conflicto entre los nuevos propietarios, una gran línea divisoria ubicada en la quebrada Chañaral, se impondría en este territorio, quedando todo lo que está hacia el norte para Chagall, mientras que lo que está hacia el sur para Prokurica, pero sin conocer nadie con certeza los documentos que lo sustentan.

*“Llegaban hasta la orilla del mar, si repartieron por la quebrá hay una quebrá acá, de ahí pa’ arriba”*

El impacto inmediato para la época como mencionábamos fueron los procesos de relocalización interna que vivieron los antiguos habitantes de Chañaral de Aceitunas, trasladándose principalmente a pueblos como Carrizalillo, Huasco y Freirina; donde algunos lo habrían hecho voluntariamente frente a la disconformidad con el trato entregado, mientras que otros habrían sido definitivamente expulsados.

*“ Hubo gente que no le aguantó lo que querían hacer los gringos, se fueron po’. Si los gringos después tomaron el sartén por el mango como se dice y hicieron lo que quisieron ellos (...) ‘no querí hacer las órdenes que te doy yo, te vai entonces’ así eran, mucha gente migró, gente de ahí, mucha gente se fue a Carrizalillo porque estaba el pueblo más cerca porque tenía familiares y toda la tontera, y el otro caballero Marcoleta, que también eran familiares de mi abuelo se fueron pa’ Freirina”*

**(Anónimo 2)**

*“La mayoría de la gente era familia muy reconocida, muy arraigada que eran los Marcoleta se fueron hacia el Huasco y Freirina y toda la otra gente se fueron a Carrizalillo, que era un pueblito chiquitito. Entonces esta gente siguió de ahí la cosa agrícola, se fue para allá, se llevó sus plantas, la mayoría de la gente se fue y de ahí se quedaron muy poca gente que aceptó trabajar con el nuevo sistema administrativo”*

**(Anónimo 3)**

La relación de Prokurica con la gente de la costa estaba mediada por procesos de intercambio, no generándose mayores conflictos mientras cada uno cumpliera con lo acordado. Los Álvarez Hidalgo lo recuerdan llegando con variedad de frutos que se cultivaban en la hacienda y que resultaban difícil de conseguir en la costa, llegando a su casa cargado de cajones con brevas, duraznos, membrillos, granadas que trocaba por productos del mar.

*“En ese tiempo habían dos familias o tres familias no más, y toda esta gente que está acá, está dedicado al mar, no tenía nada que ver con los gringos, no tenían nada que ver con el fundo pa’ allá pa’ arriba. Ellos estaban dedicados a la pesca, a eso, venderle sí, [iban a] venderle cosas pa’ allá a la gente sí”*

**(Anónimo 2)**

El mayor conflicto se presentó con la expulsión de gente y el cobro de talaje , todo en un contexto agrícola. En la caleta, aun cuando no se impusieron este tipo de medidas, tampoco se les otorgó título alguno. Salvo en una oportunidad, en los años 80 Juan Prokurica, a través de bienes nacionales habría promovido un proceso de regularización de viviendas. Vinieron de la institución a corroborar medidas y contactos, per solo los que estaban presentes en sus casas pudieron ser “beneficiados” . La movilidad que caracteriza a la conformación de la caleta, es algo que mantienen hasta hoy, viajando de forma permanente a otras localidades. Sin embargo ese factor no se consideró frente a la ausencia de sus residentes en sus viviendas

*“Prokurica, el papá del Baldo, dio terreno acá, yo tengo título de dominio acá. Bueno el hombre, no sé, a través de la municipalidad, todas esas cuestiones hizo contacto y el hombre dijo yo voy a donar tanto terreno a la gente, y nos entramos a inscribir, un sector allá arriba, todo eso... que antes era un peladero todo eso ahí, claro. Sí, antes nosotros teníamos la cancha de fútbol allá arriba porque no habían casas, nada. Después cuando le dieron los*

*terrenos, nos hicieron la cancha de fútbol acá, entonces había un puro peladero ahí, ellos entraron a marcar a marcar, ya todo esto le dio Don Juan Prokurica a la gente, hicimos los trámites (...) Varios, muchos no sé porqué a los demás no les dieron, porque estaba afuera... no le dieron título de dominio porque estaba fuera del lote de terreno, de los terrenos que ellos le habían dado, por eso a la gente que estaba afuera no le dieron título de dominio”*

De acuerdo a los documentos públicos que existen en relación a este tema, sobre Chagall no hay información que pueda acreditar que es propietario del sector sur. Sobre Prokurica si aparecen más documentos. Medios de prensa refieren a Chañaral de Aceituno como el “*pueblo que no pertenece al Estado ni a sus pobladores*”. Según un reportaje publicado por El Mostrador en 2014, señala que al estar en esta condición no se pueden realizar obras de equipamiento, urbanización, construcción de espacios públicos, pavimentación de calles, o alumbrado público; ni postular a subsidios que permita a sus habitantes ser dueños de terreno; todo lo anterior por ser Baldo Prokurica, su dueño<sup>13</sup>

Más que de un propietario, se trata de una sociedad que pertenece a cuatro hermanos de la familia Prokurica, entre los que se encuentra Baldo, junto a Ana, Dubravka y Nicolás; bajo el nombre de “Sociedad Agrícola Konavle” y que el 2004 inició un litigio contra el fisco por la inscripción de terrenos de bienes nacionales que la familia aseguraba que le pertenecía<sup>14</sup>

*“la mayoría de los pobladores –al menos un centenar– tiene sus casas sin título de dominio. Mientras tanto, viven en un pueblo que sienten suyo pero que no les pertenece, y donde el fisco no puede intervenir, por lo que lo han ido mejorando con sus propios medios. Como los arreglos al pequeño muelle, que han corrido por iniciativa y cuenta de los pescadores”*

Según lo señalado por el Diario electrónico el 12 de Julio de ese años el Cuarto Juzgado de letras de Copiapó acogió la demanda de Prokurica declarándola como dueña exclusiva de los terrenos denominados como “Estancia Chañaral Lote Norte” dentro de la cual se encuentra la caleta, condenando al fisco a la “*a la restitución de todas las propiedades que ocupa por*

---

<sup>13</sup> En: <https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2014/09/09/proxima-telenovela-de-tvn-se-grabara-en-pueblo-perteneiente-al-senador-baldo-prokurica/>

<sup>14</sup> <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/12/18/el-pueblo-del-senador-baldo-prokurica/>

*sí o por terceros a su nombre, libres de todo ocupante y que se encuentren ubicadas dentro de los deslindes que figuran en las inscripciones de fojas 37vta. N° 23 y fojas 311 N° 107 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina del año 1980, referidas a los planos N° III-3-166 C. R. y N° III-3-423 C. R., dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia que se dicte en autos”*

En otro reportaje del mismo diario, Prokurica señala que su padre compró los derechos de la Estancia en 1946 y que al fallecer, primero su padre y luego sus hermanos y madre, hicieron la posesión efectiva. En 1997 comenzaron la Sociedad intentando donar los terrenos a los pesadores y el municipio, pero éste último no contaba con los recursos suficientes para el pago de impuesto a las donaciones. En ese escenario fue que entregó Título de dominio a 60 familias. Finalmente la propuesta de la Sociedad es donar al fisco la totalidad del pueblo siempre y cuando anulen los títulos de dominio del fisco que figuran en su propiedad y por los cuales inició el litigio.

Más allá de los medios de prensa, de acuerdo a la Declaración de Intereses y patrimonio para Funcionarios y autoridades, documento que emite la Contraloría, aparece dentro de éstas el inmueble con dirección Loteo Península Gaviota en la comuna de Freirina.

Por otro lado el año 2017, fue la SEREMI de Atacama quien se pronunció en el Oficio N° 29895 en relación a la solicitud de *informe respecto de situación que afecta a personas que viven en el sector Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina y que no pueden acceder a Títulos de dominio, indicando las gestiones pendientes para su regularización y su evaluación por parte de esta cartera”* El informe, finalmente declara que se establecieron las correspondientes concesiones mutuas, como fue el reconocimiento que el fisco hace a favor de la demandante Sociedad Agrícola Konavle Ltda. Como dueña exclusiva del inmueble denominado “Estancia de Chañaral Norte” y por su parte la demandante reconoció al fisco de Chile como dueño pleno y exclusivo de 35 hectáreas “Caleta Chañaral de Aceituno Sector Ensenada Gaviota” colindante con la playa de mar de Caleta Chañaral de Aceituno, terrenos en la cual se encuentra instalada una caleta de pescadores que han levantado sus casas y las de sus familias en el lugar.

Pese a ello, la orilla de playa junto a la Playa la Garay donde recolecta huiro la señora Carmen Campusano, más otros recolectores, y visitantes que se trasladan hasta este lugar, siguen sin poder circular libremente por el litoral.

### **LEY DE PESCA, SINDICATO DE PESCADORES Y CREACIÓN DE LAS AMERB: LÍMITES A LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS Y MOVILIDAD**

En la pesca artesanal existe un acervo cultural que implica una movilidad en búsqueda de diversos recursos, interregional en algunos casos. La regionalización pesquera afectó de manera importante esta movilidad propia de la actividad, especialmente a los pescadores artesanales que se dedican a los recursos bentónicos y pelágicos -correspondientes a los que se mueven en cardúmenes, que son altamente migratorios como son el jurel, la sardina, la anchoa o la palometa.

Con las áreas de manejo se profundiza el estar en un lugar, se corta la movilidad, para cuidar ciertos sectores con derecho de uso exclusivo. Desde ese momento, la movilidad se da solo en la región con el fin de vigilar las áreas de manejo. Cada vez se restringió más. Los pescadores se quedaron en sus caletas, en su ambiente cercano.

El año 1993 fue creado el Sindicato de Buzos Mariscadores y Pescadores Independientes de la Caleta Chañaral de Aceituno con cerca de 45 socios y tres áreas de manejo a su cargo. A diferencia de otras localidades donde ya habían constituido cooperativas, en la caleta ésta fue la primera organización que convocó a los trabajadores del mar. La independencia también fue una opción porque los había dependientes donde el empresario a cargo tomaba las decisiones. Debido a que eran muchos los trabajadores del mar, acordaron asociarse a través de un Sindicato, además que la institucionalidad se los exigía para poder agruparse y de ese modo conseguir beneficios del Estado.

Pertenecer al Sindicato reporta beneficios, pero también algunas dificultades, especialmente para quienes -como se señaló- solían desplazarse según la demanda de recursos por periodos ocasionales o ya establecidos en otros lugares. En este contexto varios miembros de la familia Álvarez Hidalgo, varios de los hijos de Estermila, se fueron de la Caleta a otros lugares del país: Aysén e Iquique especialmente. La migración a Iquique fue promovida principalmente por la extracción del pulpo, el loco y el locate. Al momento de crearse el Sindicato ellos debieron elegir donde figuraría su patente para ejercer su oficio y una vez inscritos, si decidían irse debían renunciar.

*“Tuve que venirme de Iquique porque yo estuve 7 años en Iquique trabajando y tuve que venirme para acá, a mi casa acá y... porque se formó el sindicato porque hicieron, no sé, esto viene de la SUBPESCA, la subsecretaría de Pesca de Valparaíso, y dividir a la gente. Entonces ‘Qué preferís ¿Quedarte allá o venir pa’ acá” no, yo me dije ‘Me voy a la caleta, si yo soy de allá’.*

**(Sergio Marín Álvarez)**

*“Yo el año 80 me fui mucho pa’ Iquique.. trabajé mucho en los pulpo en Iquique. Estuve trabajando 20 años en Iquique, pero volví a mi tierra, igual que los elefantes... Nos criamos, nosotros aquí de chico Yo me crié en el muelle, ahí en el muelle y saltaba pa’ acá y venía a pecharle el pan a mi tía”*

**(Héctor Ávalos Álvarez)**

Pero no solo la abundancia de recursos era un estímulo para partir, el clima lo volvía una necesidad, porque en invierno, por ejemplo, se veían impedidos de entrar al mar por días; mientras que más hacia el norte se presentaban menos complicaciones en esos términos. Quienes lo enfrentaban, lo complementaban con la recolección de huiro

*“a veces la mar es mala mala mala no más. Y viento, viento, viento, viento y a veces cuando lluvia, lluvia, lluvia. A veces ni cosquilla, a veces ni llueve, pero cuando llueve, bajan las quebrás, quedamos aislados”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

La familia constituye otro factor. Si se iba uno, era muy común que le siguieran los demás. En el caso de Aysén el primero en partir fue Víctor, lo siguió Jaime, luego Sergio; pero Víctor echo raíces, armó una familia y vivió por cerca de 20 años ahí. La empresa a la que fueron a trabajar era de su tío Carlos Salazar, quien anteriormente era el comprador de los productos que extraían del mar buceando.

*“como buzo, y uno buscaba a su gente, tenía que llegar con dos personas más... y allá nos llevaban a nosotros en una lancha y nos llevaban pa’ fuera, porque allá hay millones de islas po’, no sé cuántas islas hay pa’ allá pal sur po’ y nos dejaban allá los compadres po’, a espera no más que se abriera la veda del loco pa’ entrar a trabajar. Pero a nosotros nos llevaban antes que se abrieran, entonces cuando ya la cuestión, por ser ‘el 1° de mayo se abren los locos’ decían, ya nosotros teníamos 20.000, 30.000 aposados ya Después cuando se abría, trabajábamos muy re poco, después llegaba la lancha a cargar y listo.*

**(Sergio Álvarez Hidalgo)**

En este sentido un primer impacto de la ley de pesca fue la regionalización pesquera que limitó la movilidad:

*No existían el sistema de regionalización como existe ahora, ahora cada cual se inscribe en la región y ahí quedó...(…) “si estaba bueno en Iquique, todos pa’ Iquique, si estaba bueno en Taltal pasamos a Taltal, si estaba bueno en Aysén, todos pa’ Aysén, no hay obstáculos, en cambio ahora no, ahora el que está inscrito en la cuarta región no puede venir a capturar legalmente acá, o sea puede venir porque uno invita, es amigo, a la mala, pero si SERNAPESCA lo pilla capturando y lo sorprende, le pasa una multa y son medias pesas las multas cuando uno está trabajando en otro lado (...) Antes todo era libre, uno trabaja donde quería, no había ningún problema. No existían ni los SERNAPESCA en ese tiempo parece El SAG controlaba en el año 70*

**(Víctor Marín Álvarez)**

*“Ahora no, ahora está más jodido, ahora aquí en su región no más. Hay que andar con el permiso al día no más”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

*“Sobre todo el buceo, antes era libre. Ahora con las restricciones que hay de áreas de manejo, los sindicatos que se han formado, los gremios de pescadores, de buzos, eso se ha llevado un poco de restricción más de la costa, que ya no estamos libre pa’ trabajar en la costa como trabajábamos antes (...) por ejemplo nosotros antes, yo más allá después de que me casé tuve que trabajar más, salir a trabajar a otro lado, pero siempre en el mar, siempre volvía a la caleta, nosotros pescábamos los botes, la camioneta o el camioncito que tenía yo, echábamos bote arriba y los íbamos a trabajar pa’ Caldera, pal lado de Chañaral, pal norte. Nosotros trabajábamos dos meses, tres meses por allá y volvíamos a la caleta (...) nosotros íbamos a trabajar, nos cambiábamos fuimos a trabajar a la 1ª región, también anduvimos buceando, los pulpos, las lapas por allá por Chanavayita, por allá por San Marcos todas esa costa de Iquique, pero un tiempo no más, un par de meses y volvíamos a la caleta. Ahora tenemos el límite con la cuarta y si estamos en la tercera, no podemos trabajar a la cuarta, no podemos, ni a la segunda, tenemos que estar dentro de la Región. Antes nos movimos por todos lados, en la pesca y en el buceo”*

Estos procesos de migración que generaban un ir y venir de personas dedicadas al mar provocó también el arribo de personas de otras localidades a la Caleta que posteriormente serían parte del Sindicato. En los años 80 llegó mucha gente proveniente de Bucalemu, sacando champa que se daba por la Caleta Ardiles y también de la cuarta región. Otros de Carrizalillo que cambiaron su vocación agrícola por la pesquera; muchos de los cuales llevan cerca de 30 o 40 años en la Caleta. Dentro del Sindicato, los descendientes de Roberto Álvarez son cerca de 10, más algunas esposas de descendientes. Los de Carrizalillo son cerca de 50. La composición acotada de los cambios en el sindicato no los deja en una buena situación frente a una posible solicitud de espacio futura porque hay muchos intereses distintos. Además, dentro de la dirigencia actual del Sindicato se han presentado algunas dificultades particularmente con los cambios, negando su reconocimiento

*“como hace tres años atrás , o sea que los changos que no existen, que no tienen derecho a nada, que son como personas común y corrientes no más, sobre todo el presidente del sindicato, el presidente como tirándonos pa’ abajo, pa’ otro lado...”*

**(Bartolo Marín Álvarez)**

*“Qué, los changos oiga, son así un poquitito, son así un poquitito’ que nosotros somos minoría y ellos que son mayoría”*

**(Sergio Marín Álvarez)**

Por lo demás, ingresar al sindicato tampoco es fácil, donde además las mujeres generalmente quedan excluidas de estos espacios. Para formar parte del Sindicato se debe comprar un cupo. Si se es familiar de un miembro que ya está inscrito recibe parte de la cosecha. Si no existe vínculos familiares debe esperar un año para obtener los beneficios. Además se debe llevar residiendo en e lugar. El cupo también se puede ceder, siempre y cuando se cuente con el permiso otorgado por SERNAPESCA.

*“Aunque yo tenga a mis hijos en el sindicato, para ellos no más (...) Años acá en la caleta. Pero no. Acá hay mucha gente de afuera. Son muy pocos los nativos de acá. Llegan de todas partes, gente del sur, tienen casa de ahí pa adentro, pero ellos vienen a vivir no más”*

**(Carmen Campusano)**

Junto a este Sindicato existen otros dos: El sindicato de los Burros y otro Sindicato de la Reina, al que pertenecen únicamente recolectores. Otro de los impacto de la Ley de Pesca, fueron las AMERB (Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos) y los conflictos que en la Maritorio se puedan derivar.

Antes de que empezaran a operar las áreas de manejo y todo el mar era libre, SERNAPESCA les entregaba un ticket para sacar determinadas especies. Con el loco, por ejemplo, cuando se acababa la veda exploraban en distintas áreas, identificando donde se daba más y donde menos; información que les fue de gran utilidad a futuro para definir las áreas de manejo. Lo

anterior es validado por especialistas, generalmente biólogos marinos que determinan cuanta cantidad del recurso se da por área:

*“nos dieron oportunidad de tener una parcela ¿Qué significa parcela? Área de manejo, y la parcela ¿Por qué? Porque tuvimos que estudiarla, tenemos que hacer un estudio, después recién nos dan el recurso para poder sacar, para poder limpiarla...(...) en las partes que hicimos áreas de manejo, es una zona muy rica en productos, pero ya no podemos bucear ahí, por ser el pescado ya no podemos trabajar en las áreas que antes sacábamos pescado, 100 kilos, 250 kilos de pescado, ahora no podemos porque es área de manejo y los pescados están ahí, nunca más se sacaron. Podemos extraer recursos, pero los recursos que nos dan no más, el loco, la lapa, el huiro, los pescados no, no los sacamos... Pa' eso tiene que hacer un estudio”*

**(Héctor Ávalos Álvarez)**

El Sindicato de Chañaral de Aceituno tiene bajo su administración tres áreas de manejo. La primera de éstas ( sector a) fue ingresada en 1996 y decretada en 1998, con una superficie de 82 m<sup>2</sup> pudiendo extraer: huiro negro, huiro palo, lapa negra, lapa rosada, loco y piure, éste último única zona de donde se puede sacar. La segunda, correspondiente al sector B fue ingresada en el año 2000 y decretada en el año 2001 con una superficie de 27, 84 m<sup>2</sup>, extrayendo las mismas especies. La tercera, sector C, fue ingresada en 2003 y decretada en el año 2005, con una superficie de 236, 5 m<sup>2</sup>, con los mismos tipos de recursos a extraer

Un primer conflicto en relación a los usos del borde costero, se dio cuando llegaron los buzos mariscadores de los Vilos, en el año 60 a instalarse en ensenadas donde había mujeres changas que había hecho un uso histórico de ese espacio y lo reclamaba en razón del trabajo diario que realizaban. La madre de Carmen Campusano, en el sector de palo Gordo, hacía uso de ese espacio, entrando en conflicto con ellos. Una de sus hijas, María Campusano, se enfrentó al sindicato, reclamando su uso porque años atrás ella misma los había recibido cuando llegaron la primera vez a Palo Gordo, con comida y hasta con poemas dedicados a ellos:

*“Ella siempre tuvo un lugar donde tenía sus cabras, sus quesos, siempre había comida. Y los mismos del sindicatos cuando fueron llegando a la caleta por migraciones y se quedaron a maría campusano era como madrina de los buzos mariscadores, tiene hasta poemas a los buzos mariscadores. Y después a ella le fueron a prohibir que fuera a mariscar a la zona donde ella siempre había mariscado pa comer ni siquiera pa vender pa darle a sus hijos, pa la subsistencia. Entonces es fuerte lo que pasó ahí. Hasta el día de hoy el Sindicato siempre restringe el uso del borde costero porque siempre hay mas intereses, siempre son más y le ponen precio a todo (...) ellos habían puesto una regla que era que las personas que no son del sindicato no pueden recoger huiro en los bordes del área de manejo, que solo podían los del sindicatos y se echaron encima a todas las viejitas que son finalmente las mamás de ellos. Es bien complicado cuando se imponen esas restricciones.*

**(Felipe Rivera Marín)**

*Ellos no quisieron que entráramos al Sindicato. Ellos son los dueños del sindicato, pagan 10 pesos no más por el kilo de huiro. Nosotros como no somos del sindicato, voy con el 20%, según lo que saqué. Después, hago unos dos o tres y ya me cobran el 20%. Y para no tener problemas, uno paga sus veinte pesos, todos los que no son del sindicato. La mayoría son mujeres, Y los dueños del sindicato pagan un 10% no más. Y nosotras como mujeres, qué vamos a hacer, si aquí no hay más que trabajar, porque antes cuando estaba la lapa, uno iba a mariscar por ahí y entregaba las lapitas, el marisco. Y ahora no hay, Hay muy poco”*

**(Carmen Campusano)**

## **POSIBILIDADES TERRITORIALES**

La primera posibilidad que se abre para los cambios de Chañaral de aceituno tras el reconocimiento, como etnia y como habitantes de la costa, es la solicitud de una ECMPO. Posterior a la acreditación que ya fue realizada, el siguiente paso es la constitución como Comunidad indígena, que está en proceso. Eso va entrar en conflictividad con los otros usos del borde costero, principalmente como se vio con la gente del sindicato de pescadores. Por una necesidad de conservación del huiro, que se está sobre explotando a través del barroteo, eventualmente se podría solicitar un área en esas áreas o bien, para desarrollar un plan de

Administración en el que se desarrolle un manejo más sustentable de la especie. El sindicato supera ampliamente en número a los changos estando en ese sentido en desventaja. Si es posible administrar una ECMPO, la Comunidad considerarían todos los usos históricos, primero porque es algo que quieren promover y en segundo lugar para evitar conflictos que pudieran estancar el avance de las solicitudes

*“hay que ir paso a paso, ir quemando etapas y no poner en peligro la idea de conservar un lugar y garantizar los usos consuetudinarios de la gente que ha vivido por siempre ahí y que también se puedan ocupar lugares de tradición, de recreación espirituales, de avistamiento de ballenas, de zonas de pesca, zonas de recolección, zonificar bien el asunto con todos los usos de las personas, tiene que hacerse ampliamente”*

**(Felipe Rivera Marín)**

Según lo planteado por el Presidente de la Agrupación, dentro del proceso de Zonificación se podrían levantar zonas de acuicultura, zonas de avistamiento de cetáceos, zonas de silencio, zonas recreacionales para caza submarina -en lugares protegidos para las bajarías, las algas, los peces, Zonas de acuicultura en las ensenadas que por sus características son específicas para eso, Zona de buceo a resuello, zonas de recolección de mariscos, entre otros usos, Zonas de avistamiento donde se impusieran ciertas reglas inexistentes hasta ahora, sin presionar a los cetáceos, sin que se abrume ni colisione con el exceso de embarcaciones. Esto especialmente porque en la caleta hay una inversión importante de gasto público en torno a las ballenas, estudios acabados, monitoreo y seguimiento permanente. La universidad de Valparaíso lleva dos años trabajando en el sector estudiando el comportamiento, su presencia y ausencia; pero eso no se condice con el buen desarrollo del turismo, específicamente en relación a este tema

Finalmente y en palabras del Presidente de la Agrupación:

*“puede que ese conflicto que es una perturbación importante dentro del sistema organizacional de la caleta, esa perturbación posibilite un cambio y una consolidación de*

*la gobernanza local, de la comunidad indígena, de que se haga el turismo ordenadamente, que los viejos no estén peleando todo el día por dos pasajeros, por tres pasajeros, que estén los centro de buceos operando de manera correcta, que respeten los usos de la isla, que se respete el avistamiento de cetáceos con las reglas. Entonces hay que generar las condiciones para que eso suceda y para eso son importantes los socios del sindicato y la gente de Carrizalillo también porque son una masa importante. Entonces ahí el deber también de acercar posiciones, de incluirlos en los puestos dirigente a ellos, incentivarlos a que sean parte de la gobernanza local”*

## CONCLUSIONES

Identificamos dos aspectos principales que sostienen la conformación de territorio chango en Chañaral de Aceituno: el parentesco y la movilidad. Dentro de un proceso de resurgimiento identitario que para el país generalmente está asociado a una defensa territorial frente a proyectos de intervención como el que desarrollan empresas mineras o termoeléctricas, que amenaza de diversas maneras la estabilidad del territorio (Campos, 2020) encontramos una distinción para esta localidad donde -en este caso- son los vínculos familiares los que han funcionado como *gatilladores* del proceso, que tienen su origen en términos más concretos en la conformación de la “Agrupación Cultural Changos descendientes del último constructor de balsas de cuero de lobo” que surge precisamente con la intención de reunir a la familia de los descendientes del último constructor, dispersa en distintas localidades.

Esta difuminación parental, que supera a la región, se explica en gran parte por las dinámicas de movilidad -con antecedentes de larga data- que acompañan a las poblaciones costeras y que en el caso de los changos marca su configuración en términos territoriales al constatar que en época contemporánea y siempre con las transformaciones propias del periodo que se asiste, se sigue manteniendo y dibujando el territorio.

En ese contexto, identificamos tres patrones de movilidad, en relación al mar, borde costero y sus especies. Un primer perfil de desplazamiento estaría sustentado en los antecedentes de fuentes secundarias, que grafican una movilidad sobre el mar en todo el sector costero que se desarrolla sobre las embarcaciones, balsas de cuero de lobo.

Un segundo patrón de movilidad identificado -ya no sobre las balsas sino sobre las embarcaciones de madera denominadas como faluchos- es que el que trae a la Caleta a pescadores artesanales en búsqueda del congrio, entre ellos, Roberto Álvarez como una de las personas que inicia su extracción. Su llegada detona la extensión familiar al contraer matrimonio con Juana Hidalgo y a su vez al convocar a otros pescadores a esta actividad, quienes por medio de otras sociedades conyugales; completan nuevas generaciones al legado familiar.

Un tercer patrón de movilidad, es el que trae a los buzos mariscadores en búsqueda del erizo, que instalan una nueva forma de extracción, entre los que destacan Ramón Marín y Juan Ávalos por contraer matrimonio con las hijas del chango Robe completando aun más el entramado familiar.

Lo anterior, entrega un sustento identitario étnico territorial a la caleta, a partir de las diversas artes de pesca que se desarrollan, conocimientos, alimentación, entre otros, invocado saberes y prácticas socioespaciales que aunque con transformaciones aun perviven por la transmisión en el entorno familiar generación tras generación; generado primero por la sociedad conyugal del matrimonio Álvarez hidalgo, ambos changos y luego, por el desarrollo marital con la descendencia del último constructor. Comprende además, un uso consuetudinario del espacio costero marítimo extenso superando los actuales límites regionales pesqueros y político administrativos que actualmente se presentan, existiendo antecedentes que demuestran trayectorias más frecuentes entre el sector norte de la actual región de Coquimbo, por el sector de punta de Choros, hasta poco más al sur de El Sarco, en la parte norte de la región de Atacama. Estas trayectorias, con otras embarcaciones, medios, fines y recursos se siguen desarrollando.

En este contexto, se visualiza un primer límite, que se deriva de la implementación, primero, de la regionalización política administrativa estatal que instala una frontera, de todos modos porosa dando origen a dos regiones con amplios puntos en común. Más allá de la continuidad cultural propuestas por autores, que no compartimos del todo, para este sector en particular se presentan características que los unen. Nuevamente el parentesco, al vincularse a un tronco familiar común. En paralelo, las prácticas desarrolladas sobre el mar en relación al uso y desplazamiento de la balsa de cuero de lobo. En tercer lugar el espacio geográfico físico compartiendo características oceanográficas que de hecho lo une desde un carácter institucional bi -regional a través del Archipiélago de Humboldt. Cuarto, al ser lugar de origen de muchos de los actuales changos caletinos. Finalmente y en términos más simbólicos, la colaboración mutua que se prestan ambas agrupaciones changas a uno y otro lado de la frontera regional. La mirada estatal da cuenta de este modo de la implementación

de una geopolítica que releva las condiciones naturales por sobre las humanas- marcando una distancia entre ambos elementos que creemos debiera estar superada.

Dentro del mismo límite emerge, la ley de pesca y su consecuente regionalización pesquera restringiendo la movilidad -antes en el recorrido señalado con posibilidad de extenderse a todo Chile- por lo que en la actualidad se restan de esa trayectoria los puntos localizados en el sector norte de la región de Coquimbo. La creación de este límite, para algunos más cómodo que para otros, implicó transformaciones importantes, articulando a su vez otros nuevos sobre el mar con la creación de las AMERB y la constitución de los sindicatos. Como consecuencia de ello, se genera una interrupción y conflictividad en el uso consuetudinario del espacio costero marino.

El uso consuetudinario reviste otra manifestación que hemos denominado como “Marcas territoriales costeras”. En este lugar, situamos a las y los recolectores de algas que presenta una dinámica distinta a los perfiles de movilidad previamente mencionado, primero por estar limitada a la orilla; segundo, porque en este caso la movilidad es desarrollada a pie y tercero porque en temas espacio territoriales tiene su propio derrotero representado principalmente por el modo de tender el huiro, la ocupación de la costa con el secado y aireado del mismo y las transformaciones que trae aparejada la recolección con la llegada del barroteo.

En otro lugar, están los asentamientos a través de las pircas, majadas y rucos. Las primeras, en un estado de deterioro avanzado que requiere de una urgente puesta en valor a fin de evitar su mal uso o definitiva destrucción y las últimas, con un uso habitacional o de alojamiento activo y actual. Por cada uno de estos, o en todos, grupos familiares o personas de manera individual se desplazaba según la necesidad. Cada una de éstos espacios en algunos casos como vivienda, en otros como bodegas o refugios, representa otro tipo de marca territorial al encontrarse emplazadas a lo largo del mismo sector territorial ya mencionado y construidas con materialidades propias del entorno donde el barro, la piedra, la totora y el churque son sus principales representantes.

Las pastoras y crianceros se suman a lo anterior, que ya no en la costa sino por la zona de pastizales configuraron un recorrido amplio por todo el territorio y más allá.

Frente a todo lo anterior, se levanta un segundo límite, el que actualmente imponen las propiedades a nombre de la Sociedad Konavle, donde más allá del relato que bordea lo mítico, pero que al mismo tiempo es compartido por la generalidad de los miembros de la comunidad; impide el acceso a Títulos de dominio por parte de los habitantes ancestrales de este territorio, interrumpe el uso del espacio en la costa y valle y genera un sentimiento de frustración, confusión y rabia en gran parte de los habitantes; por la sensación compartida de despojo de sus tierras, como réplica casi calcada de la experiencia que en tema de tierras han vivido otros pueblos originarios.

Finalmente, y como una marca territorial y paisajística aparte, emerge la isla Chañaral. En donde confluyen todos los usos consuetudinarios antes mencionados. La isla fue escuela, vivienda, fuente de recursos, estación base en los recorridos, entre otros muchos más; que se vieron restringidos completamente con la declaración como Reserva Marina por parte de la CONAF emergiendo así un tercer y último límite identificado. Vale la pena preguntarse, en este caso, cuáles son los parámetros que definen la conservación, porque si bien se ha logrado reducir el impacto humano en las especies y el suelo ¿qué pasa con el desarrollo de esas prácticas que se ven coartadas, incluso, de la posibilidad de visitar, la que años atrás fue otro más de sus hogares en este ir y venir por el territorio costero.

Hoy la isla sigue siendo fuente de recursos, a través del turismo que también se constituye como un uso consuetudinario considerando que es una práctica habitual que aunque incipiente se ha desarrollado hace años, pero donde las prácticas y las historias asociadas, no quedan más que en el relato de los changos que cuentan desde la distancia como solía ser su vida en la isla.

Los resultados de esta investigación dejan preguntas abiertas a futuros investigadores ¿Cómo se articula esta territorialidad hacia el norte? ¿cómo se desarrollan actualmente las relaciones

con collas y diaguitas? ¿existe en la contemporaneidad este tipo de vínculos? ¿los procesos de intercambio, los troperos como el rubio mugre, tiene otros referentes?

El reciente reconocimiento por parte del Estado del pueblo chango, sin embargo, más allá de los aportes que se puedan desarrollar desde el mundo académico, trae como consecuencia mayor el avance en la restitución de derechos por años negada y en términos más concretos la solicitud de espacios costeros marinos para los pueblos. Esperamos, estos resultados, contribuyan a ello.

## BIBLIOGRAFÍA

Agnew, J. (1994). The territorial trap: the geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*. 1(1), 53-80. En Ovando, C.; Álvarez, G.; López, S. (2019) La visión geopolítica del Estado de Chile sobre laproyección fronteriza del *Norte grande*: algunas lecturas críticas. *Geopolítica (s)* 11 (1) 2020:39-70. Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense.

Allier, E. (2010) Reseña de “Les lieux de mémoire” de Nora, P. *Andamios*. Revista de Investigación Social, vol. 7, núm. 13, mayo-agosto, 2010, pp. 345-348 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México.

Álvarez, R.; Ther-Ríos, F.; Skewes, J.; Hidalgo C. (2019). Reflexiones sobre el concepto de Maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo. *Revista Austral de Ciencias Sociales* Volumen 36, P.p. 115-126.

Araos, F.; Catalán, E.; Álvarez, R.; Nuñez, D.; Brañas, F. Y Riquelme Wladimir (2020) Espacios costeros marinos para pueblos originarios: usos consuetudinarios y conservación marina. En: *Anuario Antropológico* [online], I.

Azócar, P. (2016) Nuevas prácticas cartográficas: democratización de la cartografía mediante las geo tecnologías y su impacto en el desarrollo local. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. Universidad Tecnológica Metropolitana. Volumen 4. N°2.

(2017) Un análisis epistemológico desde la cartografía postmoderna y su relación con la segunda filosofía de Wittgenstein. *Cinta moebio* 59:129-142.

Bengoa, J. (2003) *Historia de los antiguos mapuches del sur*. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín. Editorial Catalonia.

Benedetti, A. (2011). "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea" En: Benedetti (2011) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Berenguer, J. (2008). 18°-27° latitud sur: entre desierto y océano. En: *Pescadores de la niebla. Los changos y sus ancestros*. MCHAP (2008) pp. 12-20.

Berenguer, J.; Muñoz, I.; Sinclair, C. (2014) Los changos y sus ancestros. En: *Mar de Chile*. MCHAP (2014) pp. 44-83.

Boaventura de Sousa Santos (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Ediciones Trilce-Extensión universitaria. Universidad de la República

BCN . 1989. Ley 18.892. Ley General de Pesca y Acuicultura. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30265>.

1993. Ley 19.253. Establece Normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620>

2008. Decreto 236. Promulga el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la organización Internacional del Trabajo. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441>

2008. Ley 20.249. Crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269291>

Bonnemaison, J.; Cambrèzy, L. (1996). *Le lien territorial: entre frontières et identités*. Géographies et Cultures. Le Territoire, N°20, París, L'Harmattan. En: Haesbaert, R. (2011) *El mito de la desterritorialización. Del "fin" de los territorios a la multiterritorialidad*.

Brotton, J. (2014) *Historia del Mundo en 12 Mapas*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Cabrera L. (2009). La relación bilateral Chile-Perú: un caso de visiones geopolíticas opuestas. *Revista Encrucijada Americana*, 3(1), 46-63. En: Ovando, C.; Álvarez, G.; López, S. (2019) La visión geopolítica del Estado de Chile sobre la proyección fronteriza del *Norte grande*: algunas lecturas críticas. *Geopolítica (s)* 11 (1) 2020: 39-70. Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense.

Chapanoff, M. (2003). “El mundo invisible: Identidades y maritorio. En: Montecino, S. (Comp.), *Revisitando Chile: identidades, mitos e historias*. Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Santiago.

Chateau, J. (1977). Características principales del pensamiento geopolítico chileno. Análisis de dos libros. Documento de Trabajo Flacso Chile, Santiago. En: Ovando, C.; Álvarez, G.; López, S. (2019) La visión geopolítica del Estado de Chile sobre la proyección fronteriza del *Norte grande*: algunas lecturas críticas. *Geopolítica (s)* 11 (1) 2020: 39-70. Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense.

Campos, L.; Molina, R.; Mandel, A. (2019) Antecedentes para el reconocimiento legal del pueblo chango. Serie Policy Papers. N°6, 2019. CIIR. UPP. Unidad de Políticas Públicas.

Carrasco, H. (1986) El mito de Sumpall en la Cultura Mapuche o Araucana de Chile. *Revista Chilena de Humanidades*, N°8, 1986, 49-68. Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Castro P. (2005) Aproximación a la identidad lafkenche. *Perifèria*. Revista de recerca i investigació en antropologia. Número 2, mayo 2005.

Caviedes, C. (1987). “Fronteras, fronteras colonizables y fronteras geopolíticas en los países del Cono Sur”, en *Memorias del 1<sup>er</sup> Simposio Internacional de la Universidad de Varsovia sobre América Latina y Sexto Simposio Polaco-Mexicano sobre América Latina*, junio de 1987, Varsovia. En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos*

básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Comerci, M. (2012) Espacios y tiempos mediados por la memoria. La toponimia en el oeste de la Pampa en el siglo XX. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 2, N°2, 2do semestre 2012.

Contreras, C. (2018) “Qaralamaxat Qarma’ - Nuestros lugares”, toponimia y oralidad como medio de reivindicación territorial en el Chaco argentino. Revista de Geografía Espacios. N°15, vol 8, pp.21-45.

De Certeau, M. (1996). La Invención de lo cotidiano 1. Artes de Hacer. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Occidente, México.

Díaz, S. (2009) Aportes de Brian Harley a la nueva historia de la cartografía, y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el mundo.

Figuerola, V. (2018) Tierras y territorios indígenas: dimensiones complejas para las políticas públicas. El caso de la Política “Acuerdo nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía – Plan Impulso Araucanía” en Chile. Serie Policy Papers. N°2. CIIR. Unidad de Políticas Públicas.

Foucault, Michel. 1976. *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*. París, Gallimard [Edición en español: 1993. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 21a edición.] En: Benedetti (2011) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Fundación TERRAM (2018) La regulación pesquera a través de la historia: la génesis de un colapso.

García Huidobro, F. (1978). Geopolítica Chilena y Seguridad Nacional. Seguridad Nacional (Academia Superior de Seguridad Nacional), (10), 17-38. En: Ovando, C.; Álvarez, G.; López, S. (2019) La visión geopolítica del Estado de Chile sobre la proyección fronteriza del *Norte grande*: algunas lecturas críticas. Geopolítica (s) 11 (1) 2020: 39-70. Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense.

Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural Trayectorias, vol. VII, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 8-24 Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México

Geertz, C. 1973. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Gissi, N.; Ibacache, D.; Pardo, B. Y Ñancucheo, M. (2017) El Estado chileno, los lafkenchey la Ley 20.249: ¿Indigenismo o política del reconocimiento?. Revista Austral de Ciencias Sociales 32: 5-21.

Gobierno Regional de Atacama. División de Planificación y Desarrollo (2009) Propuesta Macrozonificación del Borde Costero. Región de Atacama.

Godoy, H. (1988) Desarrollo histórico del sector pesquero en Chile. Revista Ambiente y Desarrollo. Volumen IV, N°1 y 2 Pp. 45-56.

Gordón, M. (2011) La memoria de los lugares: la toponimia. La cartografía como fuente de información para la investigación patrimonial. Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. N° 77. Monográfico. Febrero 2021. Pp 90-91

Grimaldi, D (2019). Etnopolítica del espacio marítimo y el rol de la identidad Territorial lafkenche en la solicitud de espacios marítimos para pueblos originarios. Polis. Revista latinoamericana. N° 52. P. 61-75.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin” de los territorios a la multiterritorialidad. Traducción Marcela Canossa. México, siglo XXI.

Harley, J. (2005) *Hacia una deconstrucción del mapa*. La nueva naturaleza de los mapas. México: Fondo de Cultura Económica, pp.185-207.

IFOP (Instituto de Fomento Pesquero) (2020) o SUBPESCA proyecto FIPA 2020- 34 “Propuesta de diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las algas pardas en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo”,

Jiménez, D. (2019) *Geo-grafías comunitarias. Mapeo comunitario y Cartografías sociales: procesos creativos, pedagógicos, de intervención y acompañamiento comunitario para la gestión social de los territorios*.

Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Ed. Blackwell, Oxford, 1905-1991.

Mansilla, P. Quintero, J. y Moreira- Muñoz, A. (2019) *Geografía de las ausencias, colonialidad del estar y el territorio como sustantivo crítico en las epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año: 24, n° 86 (julio-septiembre), p. 148 -161. *Revista internacional de Filosofía y Teoría Social*. CESA- FCES, Universidad del Zulia, Maracaibo – Venezuela.

Mansilla, P. Y Imilán, W. (2018) *Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad*. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología surandinas*. N°60. Pp. 241-256

Melin, M.; Mansilla, P. Y Royo, M. (2019) *Cartografía Cultural del Wallmapu. Elementos para descolonizar el mapa en territorio mapuche*. LOM Ediciones.

Mella, O. 1998. *Naturaleza y orientaciones teórico – metodológicas de la investigación cualitativa*.

Meza Lopehandía, M. (2018). *La Ley lafkenche. Análisis y perspectivas a 10 años de su entrada en vigor*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria.

Museo Chileno de Arte Precolombino. Pescadores *de la niebla. Los Changos y sus ancestros.*

Molina, R.; Campos, L. (2017). Confin geográfico, refugio indígena, pueblo de indios y etnogénesis en el Huasco Alto (Chile). *Revista de Geografía Norte Grande*, 68: 123-140.

Molina, R. (1995). Tierra, territorio y desarrollo indígena. Reconstrucción de los etno-territorios. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile. Pp 111-118

(2012) Pueblos originarios y sociedad nacional en Chile: la interculturalidad en las prácticas sociales. Programa conjunto fortalecimiento de las capacidades nacionales de prevención de conflicto intercultural.

Muñoz, C. 2017. El rol de la comisiones regionales de borde costero y la aplicación de la ley 20.249 de espacios costeros marinos para pueblos originarios. Tesis para optar al grado de magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio. Universidad Alberto Hurtado. Disponible en: <http://bcn.cl/254z1> (mayo, 2018) En: Meza Lopehandía, M. (2018). La Ley lafkenche. Análisis y perspectivas a 10 años de su entrada en vigor. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria.

Nieto, S. (2017) Reseña Bibliográfica. Cartografía del poder y descolonialidad. Estudios Socioterritoriales. *Revista de Geografía*. N°22 (Julio- Diciembre)p.173-177

Nogué F. y Rufi, J. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona, Ariel Geografía. ” En: Benedetti (2011) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Ñancuqueo, M; García, M y Pardo, B. (2019) “El espacio costero marino de pueblos originarios en Chile: una oportunidad para la gobernanza policéntrica y multiescalar. En: CEPAL Serie Seminarios y Conferencias 93. Planificación multiescalar. Ordenamiento, prospectiva territorial y liderazgos públicos. Volumen III. Luis Mauricio Cuervo, María del Pilar Délano (Editores).

OCEANA (2010) Propuesta para la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos. La Higuera- Isla Chañaral.

Ovando, C.; Álvarez, G.; López, S. (2019) La visión geopolítica del Estado de Chile sobre la proyección fronteriza del *Norte grande*: algunas lecturas críticas. *Geopolítica (s)* 11 (1) 2020: 39-70. Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense.

Porto- Gonçalves (2009) *De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen8, N°22, p.121-136.

PMDT (2016) Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Chañaral de Aceituno (Resumen Ejecutivo)

Quintero, S. (1999) “El país que nos contaron. La visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997)”, *Entre pasados*, No 16. Buenos Aires. En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Quivy R. y Campenhoudt L. V. (2005). *Manual de Investigación en Ciencias Sociales*. Limusa, México.

Raffestin, Claude. 1980. *Pour une géographie du pouvoir*. París, Litec. [Edición en portugués: 1993. *Por uma geografia do poder*. San Pablo, Atica.] En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Ratzel, F. (1987). *Politische Geographie*. Munich/Leipzig, Oldenburg. En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Saavedra S, Henríquez L, Leal P, Galleguillos F, Cook S, y Cárcamo F (2019). Cultivo demicroalgas: Diversificación de la Acuicultura de Pequeña Escala en Chile. Convenio de Desempeño, Subsecretaría de Economía y empresas de Menor Tamaño. Instituto de Fomento pesquero. 106 pp

Sack, Robert. 1986. *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge, Cambridge University Press. En: Benedetti (2011) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Librosde Cátedra.

SEREMI MINUVU ATACAMA (2004) Declaración de Impacto Ambiental “Plan Regional de Desarrollo Urbano”.

Silva Prada, D. (2016) Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. Polis Revista Latinoamericana. N°43.

Skewes, J.C.; Álvarez, R. y Navarro, M. (2012) Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé Insular. MAGALLANIA (Chile). Vol. 40 (1): 109-125.

Soja, E. (1996). *Thirdspace. Journey to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Blackwell Publishers, U.K.

Taylor, P. (1993). *Political Geography: World Economy, Nation-state and Locality*. Londres, Belhaven Press. [Edición en español: 1994. *Geografía política: economía mundo, Estado nación y localidad*. Madrid, Trama.] ” En: Benedetti (2011) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Librosde Cátedra.

Taylor S. y Bogdan, R. 1987. *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Ediciones Paidós Ibérica, España.

Tecklin, D. (2015) La apropiación de la costa chilena: ecología política de los derechos privados en torno al mayor recurso público del país. En: En: Prieto, M., B Bustos y J Barton. (2015). *Ecología Política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. pp. 121-142.

Toledo Llancaqueo, V. (1996). Todas las aguas. El subsuelo, las riberas, las tierras. Notas acerca de la (des) protección de los derechos indígenas sobre sus Recursos Naturales y contribución a una política pública de defensa. Temuco, región mapuche, diciembre de 1996. Centro de Documentación Mapuche. En: <http://www.mapuche.info/mapuint/aguas1.htm>

(2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América latina:1999-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización? Pueblos indígenas, estado y democracia. Buenos Aires. CLACSO.

Tuan, Y. (1977). *Space and place. The perspective of experience*. University of Minnesota press. Minneapolis London

Vacaflor Rivero, C. (2009) “La lucha por la tierra es la lucha por el territorio”, *Boletim DATALUTA*. Disponible en <[http://www4.fct.unesp.br/nera/artigodomes/4artigodomes\\_2009.pdf](http://www4.fct.unesp.br/nera/artigodomes/4artigodomes_2009.pdf)>. En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Vásquez, J. (2007) *Pesquería de algas pardas en la Región de Atacama y manejo de macroalgas pardas al interior del AMCP-MU Isla Grande de Atacama, Región de Atacama. Informe Final. Consultoría.*

Vidal de la Blache, P. (1903). *Tableau de Geographie de la France*. En: Benedetti (2011) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires. Colección Libros de Cátedra.

Villarroel, C. (2019) “Archipiélago de Humboldt: El Galápagos chileno. Revista electrónica Ladera Sur. En:

<https://laderasur.com/destino/archipelago-de-humboldt-el-galapagos-chileno/>

Walsh, C. (2006). “Interculturalidad y (de)colonialidad. Diferencia y nación de otro modo”, en *Desarrollo e interculturalidad, imaginario y diferencia: la nación en el mundo Andino*, Quito: Académica. En: Figueroa, V. (2018) Tierras y territorios indígenas: dimensiones complejas para las políticas públicas. El caso de la Política “Acuerdo nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía– Plan Impulso Araucanía” en Chile. Serie Policy Papers. N°2. CIIR. Unidad de Políticas Públicas.

Sitios Electrónicos:

Agrupación Cultural Changos Descendientes del Último Constructor de Balsas de Cuero de Lobo (2021). Revitalización, reconocimiento y organización del pueblo Chango: La experiencia de los Changos de Caleta Chañaral de Aceituno. Yene. Revista de Arte, Pensamiento y Escrituras en WallMapu y Abya Yala. En: <https://yenerivista.com/2021/01/30/proceso-de-revitalizacion-reconocimiento-y-organizacion-del-pueblo-chango-desde-la-experiencia-de-los-changos-de-caleta-chanaral-de-aceituno/>

Campos, L. (2020) Reconocimiento del pueblo chango, la incómoda aparición de un pueblo fantasma. CIPER Chile. En: <https://www.ciperchile.cl/2020/09/11/reconocimiento-del-pueblo-chango-la-incomoda-aparicion-de-un-pueblo-fantasma/>

Díaz Plá, R. (2020) El reconocimiento chango es fruto de su propia conciencia. AQUA. Acuicultura + Pesca. En: <https://www.aqua.cl/columnas/el-reconocimiento-chango-es-fruto-de-su-propia-conciencia/>

Kleisner, K.; Gálvez, M y Soldi, H (2020) Sistema de observación del Océano para la Corriente de Humboldt. AQUA. Acuicultura + Pesca. En: <https://www.aqua.cl/columnas/sistema-de-observacion-del-oceano-para-la-corriente-de-humboldt/#>

Lladser , M. y Larraín, S. Documental Lafken: la historia de su ley. Servicio País.  
Fundación Superación de la Pobreza. Identidad Territorial Lafkenche

Política Nacional del Uso del Borde Costero (PNUBC). En: <https://www.ssffaa.cl/asuntos-maritimos/cnubc/politica-nacional-uso-del-borde-costero/>

Villarroel, C. (director) (2019) Archipiélago de Humboldt, paraíso en peligro[Documental].  
Alianza Humboldt. En:<https://alianzahumboldt.cl/>